

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Tesis previa a la obtención del título de: INGENIERO EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**ANÁLISIS DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA SOSTENIBILIDAD
Y SUSTENTABILIDAD DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA
EL CULTIVO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
HORTOFRUTÍCOLAS EN LOS CANTONES
QUITO, CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO**

AUTORA:

ALICIA JUDITH CAMPOS CHICAIZA

DIRECTOR:

FREDDY GONZALO ARAQUE MONTENEGRO

Quito, noviembre del 2013

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO
DEL TRABAJO DE GRADO**

Yo, Alicia Judith Campos Chicaiza, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Quito, noviembre del 2013

Alicia Judith Campos Chicaiza

1713984803

DEDICATORIA

A todos quienes estén abiertos al aprendizaje,
porque creen en el cambio y
se adueñan de un mejor futuro,
entre ellos mis hijos.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Politécnica Salesiana,
por todo aquello que recibí en este proceso de formación,
gracias por contar con maestros que templaron mi conocimiento,
gracias por la oportunidad de hacer amigos en el transcurso del camino.
Y por sobre todo gracias por permitirme crecer como ser humano.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
ECONOMÍA SOCIAL, POPULAR Y SOLIDARIA	3
1.1. La economía.....	3
1.2. Economía de solidaridad.....	4
1.3. Economía social y solidaria	6
1.4. Principios de la economía social y solidaria en la constitución.....	8
1.5. Factores económicos, sociales y ambientales.....	15
1.5.1. La tierra.....	16
1.5.2. El trabajo.....	19
1.5.3. El capital	20
1.6. Participación en la economía ecuatoriana.....	22
1.7. Sustentabilidad y sostenibilidad.....	29
1.8. Principios de sostenibilidad	30
1.8.1. La equidad social	31
1.8.2. Participación y acceso a la información	31
1.8.3. Responsabilidad compartida	31
1.8.4. Integración ambiental	31
1.8.5. Precaución o cautela	32
1.8.6. Prevención	32
1.8.7. Restauración o corrección de daños.....	32
1.8.8. Conservación del medio rural	32
1.8.9. Seguimiento y evaluación	33
1.9. Actividad productiva.....	33
1.10. Las hortofrutícolas y su proceso productivo	34
1.11. Los productos hortofrutícolas	35
1.12. Destino de la producción.....	36
1.13. Cosecha	37
1.13.1. Postcosecha	38
1.13.1. Etapas de la postcosecha	38
CAPÍTULO II	39

FORMULACIÓN DE LA MUESTRA PARA EL ANÁLISIS DE LOS FACTORES SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES EN ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	39
2.1. Población	39
2.1.1. Cantón Quito.....	45
2.1.2. Cantón Cayambe.....	51
2.1.3. Cantón Pedro Moncayo	56
2.2. La muestra.....	62
2.2.1. Cálculo de la muestra.....	62
2.2.2. Aplicación de la fórmula de la muestra	62
CAPÍTULO III.....	64
TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y PORCENTAJES CORRESPONDIENTES A LA ENCUESTA APLICADA RESPECTO A LOS FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES EN LOS CANTONES DE QUITO CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO.	64
3.1. Factores que determinan la sostenibilidad y sustentabilidad de la economía social y solidaria	64
3.2. Factor social.....	65
3.2.1. La asociación.....	66
3.2.2. La equidad social.....	70
3.3. Factor económico.....	82
3.3.1. El trabajo, el capital y el consumo	82
3.4. Factor ambiental	95
3.4.1. Impactos ambientales	96
CONCLUSIONES	110
RECOMENDACIONES	113
LISTA DE REFERENCIAS	115

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Uso agropecuario del territorio	17
Gráfica 2: Territorio intervenido por SIGTIERRAS	18
Gráfica 3: Tenencia de la tierra.....	18
Gráfica 4: Cadena de valor productos hortofrutícolas	35
Gráfica 5: Género de productores Pichincha	40
Gráfica 6: Nivel de instrucción Pichincha	40
Gráfica 7: Asistencia técnica Pichincha.....	41
Gráfica 8: Productores con acceso a crédito	42
Gráfica 9: Uso del crédito agropecuario en Ecuador	42
Gráfica 10: Fuentes de crédito	43
Gráfica 11: Riego cantón Quito	48
Gráfica 12: Sistema de riego cantón Quito	48
Gráfica 13: Fuentes de riego cantón Quito	48
Gráfica 14: Riego cantón Cayambe	53
Gráfica 15: Sistemas de riego cantón Cayambe.....	53
Gráfica 16: Fuentes de riego cantón Cayambe	54
Gráfica 17: Riego cantón Pedro Moncayo.....	58
Gráfica 18: Sistema de riego cantón Pedro Moncayo.....	58
Gráfica 19: Fuentes de riego cantón Pedro Moncayo	58
Gráfica 20: Experiencia asociativa cooperativista comunitaria.....	66
Gráfica 21: Forma de práctica agrícola.....	68
Gráfica 22: Género de productores	70
Gráfica 23: Responsabilidad social familiar	71
Gráfica 24 Grupos de atención prioritaria.....	73
Gráfica 25: Conocimiento agrícola	75
Gráfica 26: Costumbre ancestral.....	76
Gráfica 27: Nivel de instrucción	77
Gráfica 28: Acceso a capacitación	79
Gráfica 29: Conocimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria	80
Gráfica 30: Característica legal de la tierra.....	83
Gráfica 31: Disponibilidad de maquinaria y estructuras agrícolas	85

Gráfica 32: Fuentes de financiamiento	87
Gráfica 33: Preferencia productiva hortofrutícola	89
Gráfica 34: Destino de la producción.....	91
Gráfica 35: Apoyo gubernamental	93
Gráfica 36: Sistema de riego	96
Gráfica 37: Propiedad de ganado de los productores.....	98
Gráfica 38: Conocimiento de manejo de ganado junto a cultivos	98
Gráfica 39: Uso de fertilizantes y plaguicidas	100
Gráfica 40: Asesoramiento profesional para la producción.....	101
Gráfica 41: Instituciones educativas agropecuarias	102

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Concepto según base legal	6
Tabla 2: Análisis comparativo de principios y características entre organizaciones solidarias y de capital.....	24
Tabla 3: Sectores EPS	28
Tabla 4: Unidades Económicas Populares por género.....	40
Tabla 5: Establecimientos que se dedican a la comercialización de frutas, hortalizas y legumbres en Quito, Cayambe Y Pedro Moncayo	44
Tabla 6: Establecimientos que se dedican al cultivo de hortalizas de fruto en los cantones de Quito, Cayambe Y Pedro Moncayo	44
Tabla 7: Población cantón Quito.....	46
Tabla 8: Población rural Quito.....	46
Tabla 9: Características población de Quito	47
Tabla 10: Productos permanentes Quito (Anual).....	49
Tabla 11: Productos transitorios Quito (Anual).....	50
Tabla 12: Población cantón Cayambe.....	51
Tabla 13: Población rural Cayambe.....	51
Tabla 14: Características población Cayambe	52
Tabla 15: Productos permanentes Cayambe (Anual).....	54
Tabla 16: Productos transitorios Cayambe (Anual).....	55
Tabla 17: Población cantón Pedro Moncayo	56
Tabla 18: Población rural Pedro Moncayo.....	56
Tabla 19: Características población Pedro Moncayo.....	57
Tabla 20: Productos permanentes Pedro Moncayo (Anual)	59
Tabla 21: Productos transitorios Pedro Moncayo (Anual).....	60
Tabla 22: Productores según fuentes de ingreso por cantón	61
Tabla 23: Productores según nivel de instrucción por cantón.....	61
Tabla 24: Productores según condición jurídica por cantón	61
Tabla 25: Datos para cálculo fórmula de la muestra.....	63
Tabla 26: Valores porcentuales de la muestra por cantón.....	63
Tabla 27: Experiencia cooperativista, asociativa o comunitaria.....	66

Tabla 28: Forma de práctica agrícola.....	68
Tabla 29: Género del productor	70
Tabla 30: Responsabilidad social familiar	71
Tabla 31: Grupos de atención prioritaria	73
Tabla 32: Conocimiento agrícola.....	75
Tabla 33: Costumbre ancestral.....	76
Tabla 34: Nivel de instrucción	77
Tabla 35: Acceso a capacitación	79
Tabla 36: Conocimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria	80
Tabla 37: Característica legal de la tierra.....	83
Tabla 38: Disponibilidad de maquinaria y estructuras agrícolas	85
Tabla 39: Fuentes de financiamiento	87
Tabla 40: Preferencia productiva hortofrutícola	89
Tabla 41: Destino de la producción	91
Tabla 42: Apoyo gubernamental.....	93
Tabla 43: Sistema de riego.....	96
Tabla 44: Propiedad y manejo de ganado junto a cultivos.....	98
Tabla 45: Uso de fertilizantes y plaguicidas	100
Tabla 46: Asesoramiento profesional para la producción.....	101
Tabla 47: Instituciones educativas agropecuarias	102

RESUMEN

La aplicación e implementación del modelo de la economía social y solidaria en el Ecuador se sustenta legalmente en los artículos 284, 310, 320 y 385 de la Constitución de la República por lo que en este trabajo se realiza un estudio de las condiciones económicas, de responsabilidad social y protección ambiental en las que se desarrolla el cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas en los cantones Quito, Cayambe y Pedro Moncayo, se procesa la información obtenida mediante la observación, entrevistas y la aplicación de encuestas a los productores para sustentar las conclusiones y proyectar las recomendaciones en aras de contribuir al desarrollo económico del sector.

El modelo de la economía social y solidaria se vislumbra como altamente positiva pues genera una economía alternativa mediante la cual las familias involucradas cubren sus necesidades primarias y generan un ingreso adicional que desarrollando procesos organizativos con la comunidad podrían destinarlos a la reinversión para mejorar significativamente la producción.

El ser humano como núcleo de la sociedad busca en todo tiempo satisfacer sus necesidades y desarrollarse, de tal forma que alcance un bienestar máximo, pero en su esfuerzo el sistema lo envuelve en un proceso competitivo e individualista, ha dejado de lado el ser, para obtener poder, esta deficiencia social incide en el desarrollo económico del individuo, ya que la individualidad requiere mayor esfuerzo, mayores recursos y mayor tiempo, los recursos son escasos, la energía limitada y el tiempo es irrecuperable, mientras esta realidad subsista el desarrollo económico, social y ecológico será limitado.

ABSTRACT

The application and implementation of the model of the social economy in Ecuador is based legally in Articles 284, 310, 320 and 385 of the Constitution so in this work we make a study of the economic conditions of social responsibility and environmental protection that develops in growing and marketing of horticultural products in the cantons Quito, Cayambe and Pedro Moncayo, processed the information obtained through observation, interviewing and conducting surveys to producers to support the conclusions and project the recommendations in order to contribute to the economic development of the sector.

The model of the social economy is seen as very positive because it generates an alternative economy in which the families involved cover their basic needs and generate additional income developing organizational processes with the community could be allocated to reinvestment to significantly improve production.

The human being as the core of society seeks at all times to meet your needs and develop, so that it reaches a maximum welfare, but in his effort the system evolves in a competitive and individualistic process has stopped side being, to gain power, this social deficiency affects the economic development of the individual, and that individuality requires more effort, more resources and more time, resources are scarce, limited energy and time is irretrievable, the development economic, social and ecological while this reality subsists

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se reconoce y analiza los factores que determinan la sostenibilidad y sustentabilidad en un modelo alternativo económico basado en la solidaridad y la participación social aplicado en una actividad substancial como el cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas en las zonas de Quito, Cayambe y Pedro Moncayo.

Los cambios, crisis y realidades de la actualidad hacen que en busca de alternativas que ayuden a mejorar la crítica situación por la que atraviesan especialmente las comunidades campesinas, la economía aporte con este modelo y la aportación de los conocimientos y experiencias de su aplicación dan una visión en pos de mejorar los resultados del mismo. El centro de toda economía es el hombre, quien hace la sociedad y la desarrolla, su actitud solidaría permite un bienestar mayor para sí y su entorno, aplicando esta alternativa, como un estilo de vida, donde los valores son fundamentales a la hora de practicarla.

Para considerar que una economía es sostenible se valorará el uso razonable y ventajoso de los recursos, para que estos se conserven y se restituyan en el tiempo, garantizando el bienestar tanto de las generaciones actuales como las venideras. Por otra parte la sustentabilidad de una economía se valorará en la medida que se logre que la conservación, la restitución y la calidad de los recursos se perfeccionen para la subsistencia y la preservación de la localidad.

El estudio respecto al cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas se orienta inevitablemente a calzar muchos puntos sincrónicos como la soberanía alimentaria, el manejo adecuado de alimentos, el impacto ambiental de las costumbres agrícolas y alimentarias, así como el uso razonable del líquido vital con este fin, reconocer la realidad agrícola de la zona permite conocer su cultura, su historia y su humanidad de cerca.

La búsqueda de evidencia fidedigna y de hallazgos significativos que den prueba de la condición de los factores de sostenibilidad y sustentabilidad de la Economía Social

y Solidaria permite confrontar la realidad con los criterios científicos, resaltar las causas y efectos del contexto que fortalezca el conocimiento de una realidad económica alternativa ante la cual todo profesional relacionado a esta actividad debe responder de forma técnica y coherente de manera que enriquezca los procesos productivos y administrativos de quienes la practican, es necesario el desarrollo de programas educativos que respondan a las necesidades reales de la sociedad y por ende del ser humano, la actividad agrícola requiere profesionales: técnicos ambientales, en producción, en procesos organizativos, en apoyo legal y societario, así como trabajadores comprometidos con el bienestar social, económico y ambiental.

CAPÍTULO I

ECONOMÍA SOCIAL, POPULAR Y SOLIDARIA

1.1. La economía

El arte de administrar la propia casa es la idea fundamental de la economía, la administración comprende el uso razonable de recursos, la asignación conveniente de tareas o actividades, el manejo equitativo de los ingresos y la competitividad de resultados; al ser una ciencia siempre busca explicaciones científicas respecto a los hechos, mediante el cuestionamiento, la recopilación de información, el análisis de lo recolectado y la formulación de teorías y modelos, siendo las teorías proposiciones para comprender las estructuras y los hechos de la administración de forma lógica y a su vez los modelos son representaciones de un hecho ocurrido en la práctica administrativa de una teoría.

La palabra economía proviene de la combinación de dos palabras griegas: oikos, casa, y nomos, administración. Su significado original sería algo así como el arte de administrar la casa. Y no es arte sencillo, ya que la gestión del hogar implica decisiones tales como la distribución de las tareas domésticas entre los miembros de la familia o la asignación de los ingresos (siempre inferiores a lo deseado) a los diferentes gastos, etc. (Blanco, Economía: Teoría y Práctica, 2008, pág. 2)

En el Ecuador se está experimentando un nuevo modelo económico, con deficiencias en el aspecto teórico, sin embargo viene siendo practicado de manera informal desde hace muchos años; al ser un modelo en proceso de desarrollo formal se puede evidenciar la transformación de hechos sociales y apreciar diferentes reacciones en los actores que activan la economía.

El Estado ecuatoriano cuenta con una constitución enfocada a una economía social y solidaria por lo que se ha creado entidades públicas, leyes, reglamentos, programas, agendas, todas enfocadas en la economía que la constitución propone, sin dejar de lado la tradicional economía capitalista, sino integrando ambos modelos económicos en una competencia de capacidades.

Programas como el Programa de Provisión de alimentos (PPA) y el Programa Acción Nutrición (PAN) intentan influir en las costumbres alimentarias de la población más vulnerable y al mismo tiempo incentivar el cultivo de productos viables en las comunidades, intentando instituir políticas alimentarias, productivas y ambientales sostenibles y sustentables.

El enfoque económico se basará en el comportamiento de los individuos y de la sociedad frente a la propuesta económica del gobierno, sus políticas, su normativa y la capacidad de decidir cómo usar los recursos de tal manera que se elija: ¿Que producir?, ¿Cómo producir? ¿Cuánto producir?, la búsqueda de estas respuestas es fundamental para el desarrollo económico de los pueblos. “Los problemas económicos básicos que debe abordar toda sociedad se resumen en tres preguntas fundamentales a las que todo país debe dar respuesta...” (Blanco, Economía: Teoría y Práctica, 2008, pág. 6).

1.2. Economía de solidaridad

La solidaridad es un concepto que aunque no regula estrictamente las relaciones sociales, es una práctica necesaria que surge a partir del sentido común, una expresión de amor y un comportamiento éticamente aceptado en todo el planeta, esta manifestación es contraria al comportamiento económico individualista y competitivo, según Paúl Singer la solidaridad es el arma de los desprovistos de capital. “La economía solidaria fue inventada por operarios, en los primordios del capitalismo industrial, como respuesta a la pobreza y el desempleo” (Singer, 2002, pág. 83).

La solidaridad permite una convivencia razonable, donde la observancia de las verdaderas necesidades induce resistencia a la costumbre consumista desmedida o sin sentido, en los proyectos comunitarios y asociativos basados en la solidaridad prima el respeto a lo diverso sin jerarquía, aplicando procesos de consenso democrático, la comunicación constructiva y la voluntad política de los actores. La solidaridad implica la autonomía de capital, de poderes del Estado y de partidos políticos, la desacralización del dinero como medio de acumulación y la

socialización de una moneda social que facilite el intercambio. “Aprender a vivir juntos en la construcción de proyectos socioeconómicos que partan de las verdaderas necesidades de los barrios, de las comunidades, donde discutamos qué necesitamos para vivir dado que el sistema de necesidades actual nos impone lógicas consumistas, alienantes” (Álvarez, 2011, pág. 41).

El nivel cultural, los conocimientos ancestrales, la riqueza natural del sector y la capacidad organizativa de las comunidades pueden conducir a la conformación de asociaciones que se enfoquen en producir lo que mejor produce su tierra y lo que mejor saben hacer, en la sierra central las costumbres ancestrales del trueque y la minga están todavía vigentes y forman parte de la identidad nacional, como muestra de solidaridad.

Aunque para algunos autores la solidaridad es autónoma del capital y de los poderes del Estado, en el Ecuador ha sido el Estado el principal partidario en promover la solidaridad en todos los factores económicos fundamentales la tierra, el trabajo y el capital, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el Ministerios de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) mantienen proyectos para fomentar la agricultura familiar, asociativa de pequeños productores y organizaciones campesinas reconociendo las restricciones socioculturales, técnicas e institucionales para fomentar la agricultura sostenible, por esta razón se busca educar, apoyar y asesorar a la población a través de programas y socializaciones de la ley de economía popular y solidaría:

A través del trabajo en los territorios desarrollados por las organizaciones de productores y productoras se espera mejorar la productividad en el agro, reducir los costos de producción, promover una producción más limpia, mejorar las condiciones de vida de las familias y la conservación del ambiente dentro de sistemas de producción sostenibles. (MAGAP Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca, 2012)

1.3. Economía social y solidaria

El concepto de economía social y solidaria se está implementando dentro de la economía ecuatoriana, con una modificación en su concepción primaria, para el Estado ecuatoriano este tipo economía se denomina Economía Popular y Solidaria (EPS), es este el apelativo con el que se encuentra citado en las páginas institucionales públicas enfocadas en la implementación de este modelo económico.

Para la conceptualización, aplicación y análisis de la economía social y solidaria el Estado ecuatoriano ha puesto en vigencia con el Registro Oficial 444 con fecha 10 de Mayo del 2011 “la Ley Orgánica De La Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario” y su Reglamento con el Registro Oficial 648 con fecha 27 de Febrero del 2012, la ley cita los artículos de la Constitución de la República que sustenta los principios del Buen Vivir enfocados en la economía.

Tabla 1: Concepto según base legal

ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN	CONCEPTO FUNDAMENTAL
283	El sistema económico es social y solidario. Integrado por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine
309	El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado y del popular y solidario
311	El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro y que las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado
319	Reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresas públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas

Elaborado por: Alicia Campos

Según la ley define a la Economía Popular y Solidaria de la siguiente manera:

Para efectos de la presente Ley, se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011, pág. 15)

En la economía social y solidaria la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios se realiza con base en fines comunitarios y no privados. Es una economía que resuelve necesidades materiales y simbólicas, estableciendo lazos sociales fraternos y solidarios. Es una economía que asume responsablemente el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras. (Álvarez, 2011, pág. 38)

El cultivo y la comercialización requieren un sin número de actividades como almacenamiento, empaque, transporte, controles y otras administrativas que pueden ser realizadas por personas naturales, jurídicas u organizaciones basadas en la libre asociación y principios de autogestión y cooperación, estos últimos actores económicos dependen de las dimensiones “sociopolítica” o “sociocultural”, de la “identidad colectiva” y de los fines comunes compartidos.

Tres grandes familias de entidades integran este enfoque, a saber, las cooperativas, componentes de la economía de mercado; las mutualidades, insertas en la economía no mercantil con la autorización del Estado de Bienestar, y las asociaciones, que combinan el polo de la reciprocidad con el no monetario. Estos tres conjuntos de entidades cuentan, a nivel internacional con estatutos propios, determinados por la actividad económica y social que realizan. (Moreno & Chávez, Balance y tendencia en la investigación sobre tercer sector no lucrativo, 2006, pág. 94)

1.4. Principios de la economía social y solidaria en la constitución

Las personas naturales, jurídicas y demás formas de organización de acuerdo a la constitución, así como las instituciones públicas encargadas de la rectoría, regulación, control, fortalecimiento, promoción y acompañamiento deben guiarse por los principios relacionados al buen vivir según corresponda: la primacía del trabajo sobre el capital; la primacía de los intereses colectivos sobre los individuales; el comercio justo; el consumo ético y responsable; la equidad de género; el respeto a la identidad cultural; la autogestión; la responsabilidad social y ambiental; la solidaridad y rendición de cuentas; y finalmente la distribución equitativa y solidaria de los excedentes.

El buen vivir parte de una filosofía indígena con orientación ética y pragmática donde el bien material no es el único determinante, sino también valores de justicia basado en el conocimiento, el reconocimiento de la identidad en relación con la sociedad y la naturaleza, el Buen Vivir cuestiona el tradicional concepto de desarrollo y busca revolucionarlo, donde la acumulación material no tiene futuro, se relaciona con los derechos y las garantías sociales, económicas y ambientales de un pueblo.

La primacía del trabajo sobre el capital ha sido desde hace muchos años un conflicto socio económico, un tema que incluso fue observado por la Iglesia Católica y dio origen a la Encíclica *Rerum Novarum* por el Papa León XIII y a la Encíclica *Laborem exercens* del Papa Juan Pablo II, la iglesia manifiesta que el trabajo constituye la dimensión fundamental de la existencia del hombre, el trabajo es un bien del hombre, de su humanidad, con el que transforma la naturaleza, con el que cubre sus necesidades, el trabajo lo dignifica y lo engrandece ya que le da dominio sobre los demás bienes, es un principio cristiano que el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el capital es solo un instrumento a la causa instrumental, ya que este último nace del primero. “Los que carecen de propiedad, lo suplen con el trabajo; de modo que cabe afirmar con verdad que el medio universal de procurarse la comida y el vestido está en el trabajo, el cual, rendido en el fondo propio o en un

oficio mecánico, recibe, finalmente, como merced no otra cosa que los múltiples frutos de la tierra o algo que se cambia por ellos” (Juan Pablo II, 1981).

La primacía de los intereses colectivos sobre los individuales es relacionada tomando en cuenta los derechos colectivos reconocidos internacionalmente y considerados de Tercera Generación, entre estos derechos se destaca: el derecho al desarrollo, a la paz, al patrimonio artístico y cultural, a un medio ambiente sano, los derechos de los pueblos indígenas y los de los consumidores. Los derechos de Tercera Generación complementan el cumplimiento de los derechos de Primera y Segunda Generación que son los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, pero muchas veces se contraponen los derechos individuales a los colectivos, o el sentido de los derechos es mal concebido, por ejemplo el antiguo Primer Ministro de Canadá se opuso a los derechos colectivos de grupos étnicos ya que consideraba que solo los individuos poseen derechos y no los grupos como tal, pero se debe indicar que los derechos colectivos pueden reivindicar al grupo contra sus propios miembros o contra la sociedad que la engloba y que por tanto el grupo debe gozar de reconocimiento como tal, permite además que sea menos probable que una minoría nacional o étnica sea ignorada en decisiones que los afecte.

Los derechos de tercera generación, y por tanto también los derechos colectivos, sirven de complemento a los de las dos generaciones anteriores en cuanto se refieren a la creación de condiciones concretas para el ejercicio de estos últimos. Por ejemplo: el derecho de tercera generación al desarrollo crea condiciones para ejercer efectivamente el derecho de segunda generación al trabajo. Así mismo, el derecho de tercera generación a un medio ambiente sano es una condición necesaria para ejercer derechos de primera generación como el derecho a la vida o a la integridad física. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2009)

El consumo ético y responsable forma parte de los factores económicos que influye en el desarrollo del Producto Interno Bruto (PIB) de un país, el consumo es una acción propia del hombre pero inesperada debido a las motivaciones psicológicas y sociológicas que pueden imperar en torno al hombre, pero la calidad ética y responsable permite comprender la posibilidad de satisfacer las necesidades de

manera justa y equilibrada, así como los productores se deben preguntar ¿qué producir?, ¿cómo producir? y ¿cuánto producir? en un mercado en equilibrio el consumidor también debe cuestionar: ¿qué consumir?, ¿cuánto consumir?, ¿cómo consumir?, ya que la utilidad que el consumidor le dé a los bienes o servicios adquiridos le dará mayor valor al producto, el consumo pasa a formar parte del estilo de vida de una población, por tanto aplicar un consumo ético y responsable conlleva al aprendizaje de nuevas prácticas, a la aplicación del sentido común a la hora de consumir, a valorizar los recursos y cambiar los actuales estilos de vida.

En sus manos, en las de esa razón manipuladora, incapaz de valorar nada como valioso por sí mismo, los seres humanos jamás podrán ser autónomos; y tampoco lo serán al consumir porque, a fin de cuentas, el consumo no es sino un apéndice de la producción, organizada por fuerzas sociales que, como inmensos sujetos elípticos, deciden qué se produce y para quién, qué se consume y quiénes lo consumen. (Cortina, 1999, pág. 36)

La equidad de género presenta avances en el aspecto jurídico e institucional desde la aplicación de la Constitución del 2008, estos avances deben convertirse en realidades permanentes, mediante la participación activa de las mujeres que se han mantenido limitadas en el ejercicio de sus derechos, el Ecuador ha adquirido compromisos al formar parte de acuerdos internacionales que promueven la equidad e incorpora a sus proyectos planes, programas y políticas, en leyes como el amparo laboral, la ley de cuotas. El código penal, el Plan de Igualdad de oportunidades, entre otros que buscan el bienestar familiar a partir del bienestar de la mujer. “La igualdad de género es un requisito indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la democracia, la paz y el desarrollo sostenible en el mundo” (AECID, 2011-2014).

“La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de Derechos Humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz. Para obtener un desarrollo sostenible basado en las personas es indispensable que se produzca un cambio en las relaciones sociales que repose en la igualdad entre los géneros.” (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995, pág. 7)

El respeto a la identidad cultural genera foros de discusión, participativa y propositiva, encaminados a reconocer las características plurinacionales, multiculturales y multiétnicas de la población ecuatoriana, el Ecuador cuenta con 14 nacionalidades indígenas y 19 pueblos de la nacionalidad Kichua, un pueblo afroamericano y en su gran mayoría una población mestiza. Los derechos culturales son de Segunda Generación y son múltiples, garantizan el desarrollo libre, igualitario y solidario. Según el artículo 62 de la Constitución señala:

« La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad. El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas ». (Ministerio de Cultura del Ecuador, 2007-2017)

La autogestión, “etimológicamente, autogestión significa gestión por uno mismo” (Economía 48, 2012), comprende la participación activa y propositiva en la toma de decisiones, se considera que la autogestión es la finalidad del socialismo, unifica los medios de producción, los productores y los productos, va más allá de la planificación de la producción pues se aplica a los campos de la enseñanza, la cultura, el tiempo libre, las costumbres, el urbanismo, y a todo cuanto se refiere a la vida municipal y regional y al ámbito tradicional del Estado.

Según su fundamento teórico, la autogestión no es más que la democracia aplicada al conjunto de los ámbitos de la actividad social y económica. Favorece la participación directa de cada uno de los miembros de un grupo en la toma de decisiones con conocimiento de causa. En esta perspectiva, la autogestión se presenta como una solución global a los problemas de las relaciones sociales. Solución que se opone, al mismo tiempo, a la empresa privada del capitalismo liberal clásico y a la propiedad y a la gestión estatal de los medios de producción. (Economía 48, 2012)

La responsabilidad social y ambiental es un principio fundamental según los requerimientos de la Agenda 21, la agricultura es una actividad económica que garantiza la participación de la población rural, que puede generar un bienestar social pero que no debe descuidar la responsabilidad con la tierra que les provee de los recursos y los medios, la Secretaria de Estado mantiene una Unidad Técnica con el fin de brindar el apoyo a las actividades agrícolas de forma organizada y equilibrada con el bien común del entorno. “El Programa 21 aborda los problemas acuciantes de hoy y también trata de preparar al mundo para los desafíos del próximo siglo. Refleja un consenso mundial y un compromiso político al nivel más alto sobre el desarrollo y la cooperación en la esfera del medio ambiente” (Cumbre para la Tierra, 2009).

La solidaridad y rendición de cuentas son principios de derecho, la sociedad en busca del desarrollo y el fortalecimiento de la democracia tanto en el sector civil como en el sector empresarial y público se enfocan en la transparencia, que es considerada parte de la cultura organizacional enfocada en objetivos claros, tanto individuales como colectivos y cuyo accionar va de manera coherente con los valores instituidos, la transparencia busca implementar políticas y prácticas que expresen la forma de una organización ante la sociedad con información útil sobre los resultados e impactos de su accionar. “En Ecuador, la transparencia es concebida como un derecho, pero, más que nada, como un deber primordial del Estado y más actores de la sociedad.” (Arias, 2011).

La solidaridad por su parte es la determinación firme y perseverante de empeñarse en el bien común, la solidaridad no implica igualdad, ni equidad, sino reglas y acuerdos de reciprocidad entre los miembros que se solidarizan.

La distribución equitativa parte del desarrollo económico, el cual mundialmente se ha basado en economías a escala y actualmente en la economía de alcance, la estimulación del consumo y la posesión individual a cualquier precio, esto ha incrementado la brecha entre poseídos y desposeídos, los recursos han sido utilizados desmedidamente para generar el “desarrollo económico”, pero su utilidad solo ha llegado para quienes han poseído el dinero como tal, aún cuando este es solo un invento para poseer, poseer los escasos recursos existentes, entonces el desarrollo ha

sido confundido con la posesión, es loable las capacidades profesionales, artísticas, financieras, intelectuales, políticas que han participado en el desarrollo económico pero ¿han sido conscientes de su responsabilidad social a través de lo largo de la historia y del tiempo?. La solidaridad y la globalización integra de manera múltiple a los países pero la globalización en el aspecto económico equivocadamente ha generado una competencia disímil y el sometimiento de los desposeídos a los poseedores de poder económico, político e intelectual, para ciertos conceptos la globalización integra pero para otros descompone a los que la integran por sus diferencias en varios aspectos, haciendo de los miembros de la sociedad egoístas y mezquinos.

La distribución equitativa y solidaria de los excedentes parte desde la comprensión de la conformación del patrimonio de las organizaciones de (EPS), la propiedad de dicho patrimonio y los criterios de aplicación del principio de distribución prorrata de los excedentes y ganancias.

Quando se sostiene que el mercado genera riqueza y crecimiento pero no es responsable de la distribución de dicha riqueza, se cae en un contrasentido básico. En efecto, el mercado es, exactamente y por definición, un sistema de distribución de la riqueza, el complejo proceso a través del cual se asignan los recursos y se distribuyen los bienes y servicios producidos por la economía.
(Razeto Migliario, 2012)

La economía tradicionalmente aprendida conserva como factor económico predominante el capital y la utilidad obtenida compensa al aporte capitalista pero no el aporte del trabajo en la misma proporción, ¿es acaso el capital más importante que el trabajo humano?, el capital no es propenso a morir, a tener hambre o enfermar, el humano sí, la economía mundial tiene como objetivo el desarrollo, para conseguirlo considera la aplicación de economía de escala de tal manera que el incremento de volúmenes producidos aminore el costo por producción, pero la ganancia retribuye solamente al inversor, el trabajador no puede aplicar la economía de escala pues físicamente su trabajo está limitado, de incrementar el volumen de producción lo que conseguiría sería un alto costo por el desgaste físico e intelectual.

La propiedad de patrimonio es un derecho y considerada social a pesar de la escasa transparencia en la doctrina y la práctica, este sentido social sobre los medios de producción implicaría una garantía de la gestión democrática, comunitaria y participada de quienes la integran, la propiedad de forma general es la relación entre el hombre y el bien económico cuyo derecho es garantizado por la legislación, nace de la constitución formal del sujeto sea individual o colectivo, observa la naturaleza del bien, el bien común y la apropiación progresiva del bien. La propiedad de manera individual es simple, pero la propiedad de manera colectiva llega a ser compleja, y aunque el proceso de apropiación empieza con el vínculo jurídico muchas veces no es así en el caso de las comunidades, este proceso de apropiación puede empezar por el conocimiento, el dominio, el sentimiento de pertenencia, la costumbre y posteriormente se consolida jurídicamente, la complejidad se presenta también por la diferencias de los factores económicos, la apropiación de bienes materiales, tecnológicos, administrativos, comunitarios son completamente distintos y deben ser definidos por la organización, los excedentes fruto del uso de los factores de producción deberán ser distribuidos con el mismo criterio con que la organización determinó la propiedad ya que los terratenientes son dueños de bienes materiales, los capitalistas del financiamiento, los trabajadores del trabajo y las comunidades del factor C, así como los administradores y gerentes del factor administrativo, los ingenieros y técnicos del factor tecnológico.

Así mismo cabe indicar que los patrimonios sociales muchas veces pueden conformarse por aportes internos de sus miembros y aportes externos donaciones gubernamentales y no gubernamentales, estos aportes son factores que pueden subdividirse así mismo en humanos y objetivados; los factores humanos están intrínsecos en las personas y por tanto son de difícil medición ya que no todos aportan las mismas calidades y las mismas cantidades; los factores objetivados se encuentran separados de las personas los conforman aquellos aportados por sus miembros o aquellos generados por la organización y que pertenecen a todos en función de su aporte de cualquier naturaleza. Para cualquiera de los factores se debe aplicar una medición, por tanto se debe determinar la unidad de medida, en el caso de los objetivados la unidad de medida será monetaria, en caso de los humanos será la jornada, pero deben ser homogenizados y conceptualizados para que sirva en ambos

casos, así como las acciones son la unidad de medida en una empresa capitalista. “... derecho que adquiere un sujeto (individual o colectivo) de considerar un bien económico como propio y disponer de él como quiera, dentro de los marcos jurídicos establecidos por la legislación que reconoce y garantiza tal derecho.” (Razeto Migliario, 1991).

El carácter asociativo, comunitario, cooperativo de las (EPS) debe considerar a la riqueza creada como utilidad de la organización y legítimamente puede destinarla porcentualmente para incrementar el patrimonio social de los factores económicos y productivos o para la distribución directa de sus integrantes. Pero la distribución debe observar dos momentos y dos operaciones económicas contables distintas, remunerando de manera combinada tanto los factores humanos como los objetivados y tomará en cuenta las necesidades de consumo de los trabajadores y de las de inversión de la empresa para determinar finalmente la participación en acciones o en dinero. Una característica final a esta distribución es que muchas veces las necesidades de los miembros se presentarán en el día a día y no podrán esperar a la repartición en periodos largos, por lo que se anticiparán en dinero la participación y al final se evaluará el saldo en negativo o positivo para distribuir las ganancias o la pérdida.

El reconocimiento de la debida remuneración al “capital” cooperativo no es una concesión que las empresas de trabajadores deben hacer por el hecho de operar en una economía de mercado en la que predominan los criterios capitalistas, sino que corresponde a la lógica específica de éste tipo de empresas y a los principios de la justicia distributiva. (Razeto Migliario, 1991)

1.5. Factores económicos, sociales y ambientales.

Los factores económicos definidos por Adam Smith son la tierra, el trabajo y el capital, a través del tiempo estos factores han desarrollado conceptos más amplios; el capital por su lado es ahora considerado desde el punto de vista humano, financiero y físico, la tecnología por otro lado se ha incorporado a la producción sea manual, mecanizada o tecnificada compitiendo con el trabajo.

Pero los factores económicos son condicionados por elementos que les dan características sostenibles y sustentables; al analizar la tierra se considerará el desarrollo económico que proporciona el trabajo agrícola, fruto de la tierra, la protección ambiental con la que cuenta para su aprovechamiento razonable, aplicando medidas morales, legales de prevención y el desarrollo social que genera, de manera que sostenga y sustente a la comunidad; al analizar el trabajo se considerará el desarrollo económico que proporciona de forma individual y colectivo, el dominio del conocimiento, las capacidades y la tecnología, la observancia de la protección ambiental en las diferentes actividades y la contribución del desarrollo social de las comunidades capaces de hacer del trabajo el medio de sostenibilidad y sustentabilidad. Finalmente se debe analizar el capital financiero disponible para el desarrollo económico y la activación económica, dispuesto para la protección ambiental y el desarrollo social que genera el capital financiero, humano y físico de las organizaciones de (EPS).

1.5.1. La tierra.- Respecto al primer factor productivo que es la Tierra, en el Ecuador según el III Censo Agropecuario señala que el 47,97% del territorio ecuatoriano está dedicado al sector agropecuario de este porcentaje el 60,40% son realmente utilizados para el labor agrícola según datos de la Cámara de Agricultura de la primera zona, la medida de superficie está establecida como una Unidad de Producción Agropecuaria (UPA).

(UPA) Es una extensión de tierra dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, la cual reúne las siguientes características y cumple las condiciones:

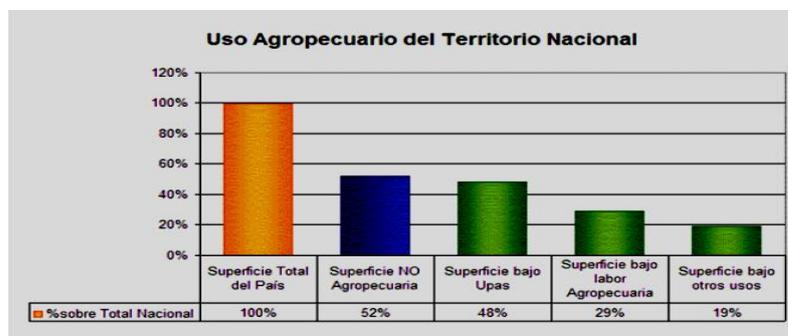
Lugar donde se desarrolla una actividad económica agropecuaria bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica; compartiendo los mismos medios de producción en toda su extensión.

Tiene una superficie menor a 500 m², pero produjo algún producto agropecuario que fue vendido durante el año censal.

En la práctica una (UPA) es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predio dedicados total o parcialmente a la producción agropecuaria. En general una UPA está conformada por uno o varios terrenos dedicados a la producción agropecuaria, los cuales están bajo una gerencia única y puede ser ejercida por

una persona, un hogar, una empresa, una cooperativa o cualquier otra forma de dirección. (INEC, 2000)

Gráfica 1: Uso agropecuario del territorio



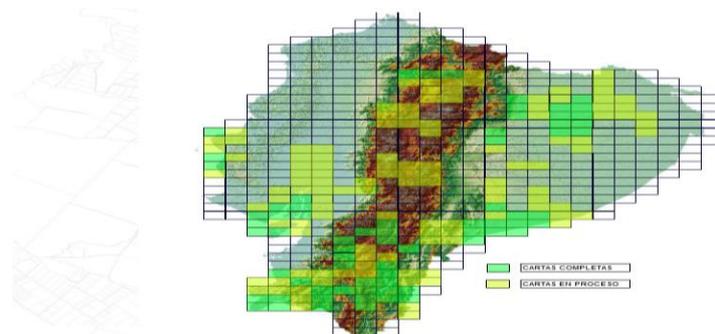
Fuente: Proyecto Servicio de Información del Censo Agropecuario (SICA).

Actualmente se encuentra en proceso el plan de distribución de tierras en el país, el 30% del valor de las propiedades será subsidiado por el Gobierno, los beneficiarios podrán cancelar el saldo restante a través de un crédito del Banco Nacional de Fomento, mientras que la Asamblea se encuentra en debate respecto al Proyecto de Ley de Tierras y Soberanía Alimentaria, “La tierra no es mercancía, no se puede crear y vender libremente; se crean camisas, corbatas, pero no se crean tierras. Tenemos una de las acumulaciones, en cuanto a tierras, más grandes del mundo. La desigualdad en cuanto a reparto de tierras en el país es terrible” (Ecuador TV, 2012). Estos temas generan expectativas favorables para el sector agropecuario y para comunidades donde la agricultura es su fuente de desarrollo, expresiones dadas por el Presidente de la República, Ec. Rafael Correa.

La legalización masiva de tierras en el Ecuador es un proyecto para fomentar el desarrollo de la agricultura sustentable y se encuentra dentro del Plan del Buen Vivir, el proyecto cuenta con el Programa SIGTIERRAS que establece un sistema de administración de la tierra Rural garantizando la tenencia, la planificación y ordenamiento territorial, para su aplicación se ha formado brigadas de legalización en cada provincia, actualmente según el programa en Quito se ha intervenido en 4218,69 Km² es decir el 100%, en Cayambe se ha intervenido 1051,40 Km² es decir el 88.33% y en Pedro Moncayo 337,99 Km² es decir el 100% según datos del programa SIGTIERRAS. En la gráfica proporcionada por el Ministerio de

Agricultura Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP) se puede observar las intervenciones a nivel nacional, realizadas y en proceso:

Gráfica 2: Territorio intervenido por SIGTIERRAS

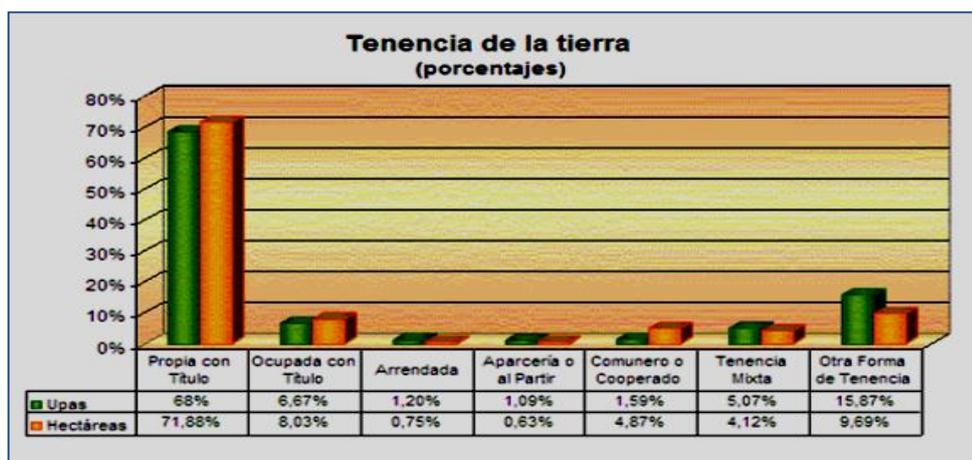


Fuente: MAGAP Programa SIGTIERRAS.

La tenencia de las tierras es propia con título en un mayor número respecto a las tierras comunitarias o cooperadas según la Cámara de Agricultura de la primera zona.

“... las UPA que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria están en la categoría “familiares de subsistencia”, y corresponden a aquellas con una extensión menor a una hectárea en la región sierra y a cinco hectáreas en las regiones de la Costa y Amazonia. Estas Unidades Económicas Populares (UEP) se concentran mayoritariamente en la sierra y en las provincias de Manabí y Guayas.” (SEPS, 2012)

Gráfica 3: Tenencia de la tierra



Fuente: Proyecto Servicio de Información del Censo Agropecuario (SICA).

1.5.2. El trabajo.- Sobre la economía solidaria, Luis Razeto uno de los pensadores que ha profundizado con énfasis sobre este tema habla de seis factores económicos importantes como: la fuerza de trabajo, los medios materiales, la tecnología, el financiamiento, la gestión y el FACTOR C (comunidad, compañerismo, comunión, compartir, cooperación, confianza, comunicación). Este autor considera que el factor C es la base fundamental de la economía de solidaridad.

Los seis factores económicos de Razeto están íntimamente relacionados al Trabajo, la fuerza de trabajo en el Ecuador en la actividad agrícola fue objeto de estudio en el III Censo Nacional Agropecuario, las características sobre los productores respecto al sexo (género) y nivel de instrucción dieron cuenta que la población masculina de los sectores de Quito, Cayambe y Pedro Moncayo estaban dedicados a las labores agrícolas y que la mayor parte de la población contaba con instrucción primaria, esto conduce a un razonamiento lógico, la población no contaba con conocimientos de manera que puedan hacer uso adecuado de medios materiales sin derrochar los recursos y las capacidades; la tecnología y el financiamiento resultaban extraños y difíciles de enfrentar a la hora de emprender su actividad, la gestión resultaba poco productiva, por tanto se perdía oportunidades y el factor C no se enfocaba en objetivos de rentabilidad sino simplemente de bienestar social, el trabajo por más arduo que sea con las falencias citadas son infructuosas a la hora de ser competitivos en cualquier campo.

Hoy es irrefutable, que el cooperativismo y en general el Asociativismo, es el movimiento socioeconómico más grande de la humanidad; por ende, la Economía Solidaria es el sistema económico, social, político y cultural, que ha permitido ascender el nivel de vida de millones de personas fundamentalmente de clase media y baja, implementando en ellos valores y principios de solidaridad, equidad y justicia. (Aguirre, 2007)

El sistema cooperativista intenta en alguna medida contrarrestar las falencias del trabajo individual, consolida la fuerza de trabajo y la gestión para obtener mejores resultados respecto al acceso de medios materiales y de financiamiento, pero el censo da cuenta del escaso desarrollo del sistema cooperativista en el Ecuador ya que para el 2000 solo el 6,71% formaba parte de un gremio, existe un mayor desarrollo de

cooperativas de ahorro y crédito, pero respecto a cooperativas de consumo sólo se evidencia la existencia de cooperativas de vivienda y en cuanto a cooperativas de servicio encontramos un despunte del sector transportista, el cooperativismo productivo ha mejorado en los últimos tiempos ya que organizaciones como El Grupo Salinas, Maquita Cushunchic y Camari han generado ejemplo de organización. “El Censo Agropecuario del año 2000 reconoció a 842.882 Unidades Productivas Agropecuarias (UPA). En Ecuador se diferencian tres categorías de UPA: familiares de subsistencia (52.7%, principalmente en la Sierra), empresariales tradicionales (42.8%) y empresariales de tecnología moderna (4.5%)” (SEPS, 2012).

1.5.3. El capital.- Es el tercer factor en estudio respecto a la sostenibilidad y sustentabilidad de las (EPS): “El capital es uno de los factores principales para la producción. Un país que carece de aquel o que en su defecto lo tenga pero a un elevado costo, tendrá serios problemas para poder producir y obtener un crecimiento y desarrollo económico” (Maldonado Karpova, 2007).

Los mercados financieros ofrecen algunas oportunidades, la transparencia y democratización de este servicio en Ecuador son requisitos en el sector financiero de empresas, el gobierno y otros agentes no gubernamentales para brindar el apoyo financiero, “Es imperante ingeniar y desarrollar vías alternas de financiamiento al tradicional como el de la banca.” (Maldonado Karpova, 2007).

El capital es el factor más caro y escaso. Es difícil encontrar un país en el cual la tasa de interés en dólares sea más baja que en Ecuador (en Ecuador la máxima vigente es del 11,20% para las Pymes según el Banco Central del Ecuador (BCE) a noviembre 2012), entre las razones para que el capital sea más caro en Ecuador son la inseguridad política y la calificación de riesgo país, que está dado por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), un país en vías de desarrollo no puede crecer de forma sostenible y sustentable con calificaciones malas ya que termina pagando mucho más de lo que un país desarrollado pagaría por un préstamo normal, el Fondo Monetario Internacional (FMI) sostiene que existe la posibilidad de que no se llegue a pagar, pero en muchas ocasiones la deuda y el riesgo han sido claramente cubiertos y altamente pagados.

Se considera que en Ecuador el acceso a crédito es aún limitado para sectores minoristas aún cuando representan a buena parte de la población, los datos dan cuenta que entre el sector Corporativo, las Pymes y los Microempresarios las diferencias de tasas de interés y la accesibilidad son altas.

En el mes de noviembre de 2012 se realizaron 555,917 operaciones; 5,129 (0.92%) en el segmento Productivo Corporativo; 2,975 (0.54%) Productivo Empresarial; 11,958 (2.15%) Productivo PYMES; 463,610 (83.40%) en el segmento Consumo; 1,016 (0.18%) operaciones en el segmento Vivienda; 51,002 (9.17%) en el Segmento Microcrédito Minorista; 17,150 (3.08%) en Microcrédito de Acumulación Simple y, 3,007.0 (0.55%) en Microcrédito de Acumulación Ampliada. (Banco Central del Ecuador, 2012, pág. 43)

Según el Banco Central del Ecuador la tasa de interés efectiva para cada segmento se presentó de la siguiente manera para el mes de diciembre 2012: para el segmento Productivo Corporativo 8,17%; el Productivo Empresarial 9,53%; el Productivo Pymes 11,20%; Consumo 15,91%; Vivienda 10,64%; Microcrédito minorista 28,82%; Microcrédito Acumulación simple 25,20%; Microcrédito acumulación ampliada 22,44%.

En Ecuador como alternativas viables y accesibles para obtener dinero más barato que de la forma tradicional se cita las siguientes:

En las finanzas se presentan el uso de futuros y opciones de manera efectiva de diversificar el riesgo y a la vez de obtención de recursos. La cotización abierta de acciones, El factoraje o factoring, como se lo llama usualmente es un sistema con el cual, una o varias empresas, adquieren facturas de pago de entidades que pagarán a sus proveedores con un plazo máximo de 120 días. Las empresas, ya sean proveedoras o exportadoras, pueden adquirir liquidez inmediata con un descuento sobre el total de la factura. Este sistema funciona en la banca ecuatoriana, pero los procesos son complicados, se necesita cumplir con demasiados procedimientos.

Existen también fondos de capital de riesgo de inversionistas públicos o privados, su objetivo consiste es la participación temporal en el capital de empresas no financieras

y de naturaleza no inmobiliaria. Logrando que la empresa aumente su valor y finalmente la inversión causa un beneficio a la empresa, aumente las oportunidades de trabajo, las cadenas productivas y la producción como tal.

Es importante señalar además que el capital sea cual fuere su fuente debe contar con manejos transparentes y democráticos, por lo tanto son requisitos importantes de todo sector empresarial el buen gobierno corporativo, transparencia financiera, profesionalización de los directores y apertura a nuevos capitales. “Democratizar los mercados. Por la forma en que funciona la economía actual, daría la impresión de que la banca o el sistema financiero no están interesados en que este sistema alternativo funcione de forma óptima puesto que le quitaría el poder oligopólico del dinero circulante en nuestra economía” (Maldonado Karpova, 2007).

1.6. Participación en la economía ecuatoriana

En la economía ecuatoriana la participación del sector público, privado y de las organizaciones no gubernamentales enfocadas a la práctica de una Economía Social y Solidaria es más evidente que en años pasados, sin embargo el desconocimiento de los lineamientos, de los conceptos y los principios fundamentales de esta estructura económica genera ambigüedad a la hora de practicarla, el desconocimiento general es profundo, la falta de profesionales en el área es considerable y la educación básica en los sectores de estudio aún es banal ante las necesidades que se van presentando, para contrarrestar estas falencias con la única arma que las organizaciones contarían sería la solidaridad y la organización estatal.

Al tener la constitución y la ley que permite instituir derechos, deberes y beneficios para quienes están amparados en esta ley, se requiere establecer cómo se estructura en el sistema este modelo económico, cómo funcionan sus reglas, cuáles son sus instrumentos y cómo encausar todos los hechos que se generen por su práctica, ya que el modelo de empresas de (EPS) presentan diferencias marcadas con las empresas de capital, sin embargo ambas están amparadas por leyes como el laboral, civil, tributario, es así que ambos modelos de entidad deben gozar de personería jurídica, deben cumplir con los deberes tributarios como registro único de

contribuyentes, declaraciones, llevar libros y registros contables si cumplen con los requisitos de ley o los registros de ingresos y gastos, sin embargo las utilidades para las organizaciones de (EPS) están exentas del impuesto a la renta siempre y cuando estos excedentes sean reinvertidos en la organización, para lo cual deberán proporcionar información clara, para mejorar la visión de las diferencias entre las organizaciones de (EPS) y las de capital se presenta la siguiente tabla:

El cuadro presenta una compilación de los principios que guían a las organizaciones que conforman el sector económico popular y solidario y que permiten diferenciarlas de las sociedades de capital tradicionales. Este análisis considera la caracterización de las organizaciones de la EPS [Economía Popular y Solidaria] y del SFPS [Sistema Financiero Popular Solidario] en función de los principios identificados para éstas, tanto universal como local. (SEPS, 2012)

Tabla 2: Análisis comparativo de principios y características entre organizaciones solidarias y de capital

ORGANIZACIONES EPS y SFPS	SOCIEDADES DE CAPITAL
Excedentes, ahorros	Utilidad, repartición
Membresía abierta y voluntaria	Directorio cerrado
Organización democrática: "un socio, un voto"	Organización y participación en base al porcentaje de aporte de capital
Participación e integración en: gestión, propiedad y desarrollo	
Participación económica equitativa de los socios (en beneficios)	Distribución de utilidad en base a al porcentaje de aporte de capital
Distribución de excedentes en forma de beneficios para el cumplimiento del balance social	
Autogestión, autocontrol, corresponsabilidad	Gestión, control, responsabilidad
Trabajo sobre capital	Capital sobre trabajo: mercado de trabajo
Propiedad colectiva de los factores productivos	Propiedad en base al porcentaje de aporte de capital
Educación y formación en valores y principios de EPS	Capacitación: planes de carrera
Compromiso con la comunidad y transformación social (aporte, permanencia y concentración geográfica)	Filantropía y responsabilidad social corporativa como estrategia organizacional
Intercooperación e intracooperación	Competencia de libre mercado
Transparencia en la información y rendición de cuentas	Información restringida a miembros del directorio

Fuente: LOEPS, ACI.

Los actos realizados por las organizaciones de (EPS) no son considerados actos de comercio o civiles sino Actos Solidarios, dichos actos que se efectúen con los miembros de la organización no son hechos generadores de tributos, pero los actos solidarios que efectúen con terceras personas están sujetos al régimen tributario común, todas aquellas organizaciones que se consideren bajo este modelo deberán cumplir con un registro público, con las normas contables y con un informe periódico exigido por el organismo controlador creado con este fin. En el Ecuador desde el año 2008 cuando se aprobó la Constitución de la Republica se han creado

entes públicos, proyectos y programas que contribuyen con los principios respecto al buen vivir y a la práctica de (EPS).

El Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados son los llamados a participar en la conformación de capitales de riesgo y de organizaciones de (EPS), la rectoría, el apoyo técnico y financiero son obligaciones de entes como:

- El Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario quien es el ente rector, dicta y coordina las políticas de fomento, promoción e incentivos, funcionamiento y control de las actividades económicas de las organizaciones;
- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que es un organismo técnico, con jurisdicción nacional, personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva; tiene la facultad de expedir normas de carácter general en materias de su competencia, sin que pueda alterar o innovar las disposiciones legales; ejerce el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones contempladas en la presente Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS); otorga personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a la presente Ley y dispone su registro;
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria tiene como misión, el fomento y promoción de las organizaciones de (EPS). Aplica de manera desconcentrada, los planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria. El Director General del Instituto, dirige, coordina y supervisa la gestión administrativa del Organismo. Elabora los planes de acción y el presupuesto institucional. El Instituto es una entidad de derecho público, adscrita al ministerio de Estado a cargo de la inclusión económica y social, con jurisdicción nacional, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica, administrativa y financiera que ejecuta la política pública, coordina, organiza;

- La Junta de Regulación del Sector Financiero de Economía Popular y Solidaria es el ente regulador de dicho sector, integrada por los ministros titulares de Coordinación de Desarrollo Social, de la Política Económica; y por un delegado del Presidente de la República, la presidencia de dicha Junta estará a cargo del Ministro de Coordinación de Desarrollo Social junto con La Secretaría Técnica;
- La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias es un organismo de derecho público, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, con jurisdicción nacional, tendrá como misión brindar servicios financieros con sujeción a la política dictada por el Comité Interinstitucional a las organizaciones de (EPS), bajo mecanismos de servicios financieros y crediticios de segundo piso; para lo cual ejercerá las funciones que constarán en su Estatuto social. La Corporación aplicará las normas de solvencia y prudencia financiera que dicte la Superintendencia, con el propósito de preservar de manera permanente su solvencia patrimonial.

Las organizaciones de los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, y unidades populares deben tener una estructura interna, un fondo social o capital social constituido por los aportes de sus socios en numerario trabajo o bienes valuados ante el órgano regulador, además de las donaciones, aportes o contribuciones no reembolsables.

El sector comunitario es un conjunto de organizaciones cuyos vínculos pueden ser territoriales, familiares, étnicos, culturales, de género o de cuidado de la naturaleza, urbano o rural con el objeto de producir, comercializar, consumir bienes o servicios.

El sector asociativo es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades productivas similares o complementarias con el objeto de producir, comercializar, consumir bienes o servicios y autoabastecerse de materia prima, insumos y tecnología.

El sector cooperativo es el conjunto de cooperativas, sociedades de personas unidas voluntariamente para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales comunes, su objetivo según la actividad económica principal que desarrollen lo situará en uno de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, servicios y de ahorro y crédito.

Las Unidades Económicas Populares son las que se dedican a la economía del cuidado, emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales que realicen actividades de producción y comercialización de bienes o servicios en pequeña escala, pueden ser actividades promovidas por ecuatorianos en el exterior con sus familiares en territorio nacional, así como los inmigrantes extranjeros cuando dichas organizaciones generen empleo y trabajo entre sus integrantes.

La economía de Cuidado se refiere a las personas naturales que realizan actividades para la reproducción y sostenimiento de la vida de las personas, con relación a la preparación de alimentos de cuidado humano y otros. La calidad de comerciantes minoristas y artesanos será reconocido en función de las características señaladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Tabla 3: Sectores EPS

SECTORES	CARACTERÍSTICAS	OBJETIVOS
COMUNITARIOS	Son aquellas vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidad étnica, culturales, de género, urbanas rurales, comunas, pueblos, nacionalidades	Buscan producir, comercializar, distribuir y el consumo de bienes o servicios, en forma solidaria y auto gestionada.
ASOCIATIVOS	Asociaciones conformadas por personas que realizan actividades económicas similares o complementarias.	La meta es producir, comercializar y consumir bienes y servicios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes o comercializar su producción.
COOPERATIVISTAS	Sociedades de personas que se reunieron de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales. Es una empresa de propiedad conjunta y democrática.	El objetivo debe indicarse claramente en el estatuto. Debe ser concreto y referirse a una sola actividad económica: producción, consumo, servicios, vivienda, y, ahorro y crédito.
UNIDADES ECONÓMICAS POPULARES	Organizaciones que se dedican a la economía de cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas, talleres artesanales y aquellas organizaciones o asociaciones promovidas por ecuatorianos en el exterior con familiares en el territorio nacional, o de los migrantes que regresaron.	Se dedican a actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad

Fuente: LOEPS, ACI.

La LOEPS y el Código de la Producción establecen incentivos para impulsar y fomentar la (EPS) en el Ecuador dichos incentivos son otorgados a quienes se encuentren dentro de los Registros de la Superintendencia, los Gobiernos Autónomos y las instituciones del Estado coordinarán la promoción y el incentivo de tal manera que se evite duplicidad y desgaste de recursos, todos los entes coordinadores deberán informar sobre las medidas, los recursos y los resultados de obtenidos al Comité Interinstitucional.

Actualmente a los Gobiernos Autónomos como las Municipalidades deben incluir dentro de sus planificaciones, presupuestos y agendas proyectos y programas socioeconómicos que mejoren el acopio, la distribución y comercialización de los productos que dinamicen la economía local, fortalezcan el comercio y el intercambio justo, así como el consumo responsable.

Para la práctica constante el Estado toma medidas respecto a la Contratación Pública como la implementación de márgenes de preferencias para las organizaciones registradas como (EPS), así como las Ferias inclusivas normadas para la promoción y desarrollo, innovación de productos y servicios financieros exclusivos para (EPS), apoyo con asesoramiento profesional y técnico en el proceso formativo de las organizaciones, nuevos programas de formación en todos los niveles educativos con el fin de capacitar en los temas relacionados con (EPS) a la población, patrocinar la propiedad intelectual para proteger los conocimientos colectivos, saberes ancestrales, creaciones intelectuales y obtenciones vegetales y promover el acceso a medios de pagos complementarios y electrónicos para facilitar el intercambio de bienes y servicios.

1.7. Sustentabilidad y sostenibilidad

La sustentabilidad y sostenibilidad respecto a la actividad agrícola en el Ecuador se ha desarrollado mediante la incorporación de los principios, recomendaciones y aplicaciones citados en la Agenda 21 dada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo mediante la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Junio del 92.

La sustentabilidad y la sostenibilidad han sido términos utilizados de manera simultánea para enmarcar todo lo relacionado al uso respetuoso de los recursos naturales que impactan el medio ambiente, el objetivo de la Agenda 21 es establecer una alianza mundial y un compromiso de cooperación para proteger la integridad del sistema ambiental y el desarrollo ambiental, aunque los dos términos tienen un afinidad se debe enfatizar que la sostenibilidad va relacionado al mantenimiento y la sustentabilidad al mejoramiento de dicho mantenimiento. Tomando en cuenta que:

"Sostenibilidad es la capacidad de la humanidad para garantizar que satisfaga las necesidades actuales sin arriesgar la capacidad de que las generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades" (Cumbre para la Tierra, 2009).

Los 27 principios citados por la Agenda 21 consta de 4 secciones y 40 capítulos que contienen las dimensiones sociales y económicas, la conservación y la gestión de los recursos para el desarrollo, el fortalecimiento del papel de los grupos principales y los medios de ejecución, se resume que el ser humano y su derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza es el centro de las preocupaciones; que los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus recursos acorde a sus realidades, respondiendo a las necesidades presentes y futura; que el desarrollo constituye también la protección del medio ambiente; que se prioriza la situación y necesidades de países vulnerables; que los Estados colaborarán en la protección del medio ambiente y con mayor responsabilidad aquellos Estados desarrollados que afecten al medio ambiente, eliminarán modelos de producción insostenibles, utilizando la ciencia y la tecnología con este fin, alentando la participación de la población debidamente informada y capacitada, promulgando leyes y desarrollando normas a favor del desarrollo sostenible aplicando proyectos y programas, los Estados acudirán solidariamente en caso de desastres.

1.8. Principios de sostenibilidad

En el Ecuador se adoptado la aplicación de los principios que promulga la Agenda 21, el país cuenta con acciones puntuales y regionales, los cuales serán evaluados de tal manera que se apliquen a nivel nacional, entre las acciones que implica un impacto fuerte en la agricultura y el cultivo es el apoyo técnico de la "Unidad 2KR" y de la Unidad de Seguro Agrícola "UNISA", el proyecto de Competitividad Agropecuaria y Desarrollo Social Sostenible "CADERS", el programa SIGTIERRAS, el Programa Nacional de Negocios Rurales Inclusivos "PRONERI", el Proyecto Integral para el Desarrollo Agrícola Ambiental y Social de Forma Sostenible en el Ecuador "PIDAASSE".

1.8.1. La equidad social.- Este principio se ha visto reflejado en la participación activa de pequeños agricultores, mujeres, población indígena y comunidades locales para salvar productos autóctonos; por mandato constitucional participa la población y grupos sociales en la mejora de la productividad agraria, la conformación de asociaciones de pequeños productores que han concertado sus capacidades y necesidades para mejorar sus estilos de vida, mediante el trabajo y el cuidado de su entorno para proveer en un mercado justo, se ha podido apreciar la participación de 20 comunidades andinas y 92 comunidades locales, todos los proyectos se han canalizado a través de los gobiernos seccionales para brindar una ayuda más acorde a la realidad de cada comunidad.

1.8.2. Participación y acceso a la información.- Para la alineación de una información real en el Ecuador se ha procedido a la recogida y creación de bases de datos; a la titulación legal de tierras debidamente catastradas de tal manera que las organizaciones estatales puedan controlar el uso adecuado de las tierras y la planificación de recursos, existe un proceso de información técnica pero aún es limitada y no goza de divulgación o credibilidad que le permita ser una herramienta para los usuarios.

1.8.3. Responsabilidad compartida.- La participación del Gobierno, los medios académicos, la industria, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y las autoridades locales en debates a nivel nacional sobre los modelos de consumo y producción debe formular políticas encaminadas a abordar la pobreza y las actividades sociales.

1.8.4. Integración ambiental.- El principio ambiental ha constituido una prioridad en el Ecuador al ser un país biodiverso, al tener un territorio reducido pero rico en todo sentido, se ha encaminado actividades para fomentar la conciencia en mejorar la productividad agrícola y la reducción de riesgos para los ecosistemas mediante la capacitación de la población agrícola y la creación de becas respecto a las ciencias agropecuarias.

1.8.5. Precaución o cautela.- En el Ecuador actualmente se forma el Comité Interinstitucional de Economía Popular y Solidaria con el fin de aunar esfuerzos coordinados en los procesos de desarrollo comunitario y de protección ambiental, delineando las acciones precautelatorias para la comunidad. La Agenda 21 exige a los gobiernos el desarrollo de políticas y leyes con el fin de precautelar el desarrollo económico y social del hombre en equilibrio con la naturaleza.

1.8.6. Prevención.- Aún no se estructura la información de tal manera que se instruya en este tema puesto que la valoración de sostenibilidad puede ser deficiente ya que toda medición puede estar radicalmente limitada y ser engañosa el momento que se basa en variables objetivas como fechas horas, números, cantidades, porcentajes, que económicamente son dables pero que se debe complementar con variables subjetivas como la percepción de satisfacción; otros avances que se citan en el Plan de desarrollo social es: la consecución de objetivos para el 2013 como la reducción de la huella ecológica de tal manera que no sobrepase la biocapacidad del país, reducción en 60% la cantidad de plaguicidas de tal manera que se corrija las malas prácticas agropecuarias y se instruya a la población en prácticas sostenibles. Según la ley la protección ambiental, es tarea conjunta del Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y sector privado.

1.8.7. Restauración o corrección de daños.- La licencia ambiental en el Ecuador es otorgada con el fin de ejercer control sobre las acciones que puedan ocasionar daños ambientales, estableciendo límites permisibles, la determinación de sanciones y la responsabilidad para mantener el equilibrio del uso de recursos y las remediaciones en los casos que lo amerite. El Ministerio de Medio ambiente cuenta con un Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental que coordina transectorialmente, y un Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable con el fin de planificar las políticas y programas que encaminen al país a sus objetivos de protección ambiental, preservación de uso razonable de recursos y desarrollo.

1.8.8. Conservación del medio rural.- El desarrollo social en el Ecuador está enfocado en el sector rural, siendo el 37% de la población representada por 5'392.713 habitantes según datos del Censo Nacional 2010, quienes se han

mantenidos sumidos en niveles de pobreza extrema, limitados de los servicios básicos, condenados al subdesarrollo, pero irónicamente rodeados de una riqueza natural invaluable, una vez atendida la población en sus necesidades más básicas es momento de incentivar el trabajo comunitario, la estimulación de un mejor nivel de vida en la población rural siempre será vital, pero el desarrollo no implica dejar de ser quienes son sino cada día ser mejor.

1.8.9. Seguimiento y evaluación.- Es parte de los principios de la agenda 21 y parte de las necesidades de todo país contar con información certera y confiable para poder aplicar correctivos, mejorar las políticas, incorporar modelos locales viables a nivel nacional o internacional, compartir las vivencias con datos cualitativos y cuantitativos dan un mejor enfoque de los avances, el análisis de variables objetivos y subjetivos mejora la valoración de la sostenibilidad mediante indicadores que deben dar cuenta real de los hechos y acciones a analizar

1.9. Actividad productiva

La agricultura es considerada una actividad productiva en el Ecuador, que permite la subsistencia de quienes la practican, pero el modelo de producción, consumo y comercio de los últimos tiempos ha ocasionado la destrucción progresiva del medio ambiente entre los factores que han provocado estas secuelas están:

- Tipo de fertilizantes empleados
- Tipo de plaguicidas
- Forma de riego
- Método de laboreo
- Características del suelo y cultivo
- Clima

Ligado a estos factores está también el modelo económico mundialmente aplicado sin moderación como la concentración del capital en industrias agrícolas que para lograr sus objetivos productivos rentables han abusado del uso de monocultivos,

transgénicos, químicos y la alteración del medio; el alto consumo de combustibles fósiles para la transportación intercontinental de productos, para la fabricación de pesticidas y fertilizantes; la sobreproducción por la falta de planificación oportuna en los productores y consumidores; el consumismo poco razonable y mezquino de la población debido al atraso en la práctica de un estilo de vida sano; y el libre comercio que ha generado una distorsión en los precios por la intervención de los subsidios. La agricultura intensiva requiere así mismo grandes volúmenes de agua de riego, abonado, incremento de cultivos con un mayor potencial de cosecha y un incremento mayor en los precios de mercado de algunos productos (caso de los productos hortícolas) comparado con los precios de los fertilizantes, la incrementación de la contaminación por nitratos a nivel mundial ha obligado a los países a iniciar cambios en su ordenamiento legislativo, configurando normativas que regulen las explotaciones agrícolas. Las fuentes de nitrato en las actividades agrícolas son: los fertilizantes inorgánicos y orgánicos, uso excesivo de purines, herbicidas y pesticidas con altos niveles de nitratos y la fertilización por fertirrigación, las malas prácticas agrícolas han ocasionado que la agricultura siendo un productor de energía natural se convierta en un consumidor de energía. El Movimiento La Vía campesina considera que se puede cambiar el modelo industrial agrícola y practicar una agricultura sostenible a pequeña escala, con el consumo local de alimentos y productos agrícolas, invirtiendo la devastación, contribuyendo al enfriamiento de la tierra usando prácticas agrícolas que reduzcan la emisión de CO₂ y el uso de energía razonable.

1.10. Las hortofrutícolas y su proceso productivo

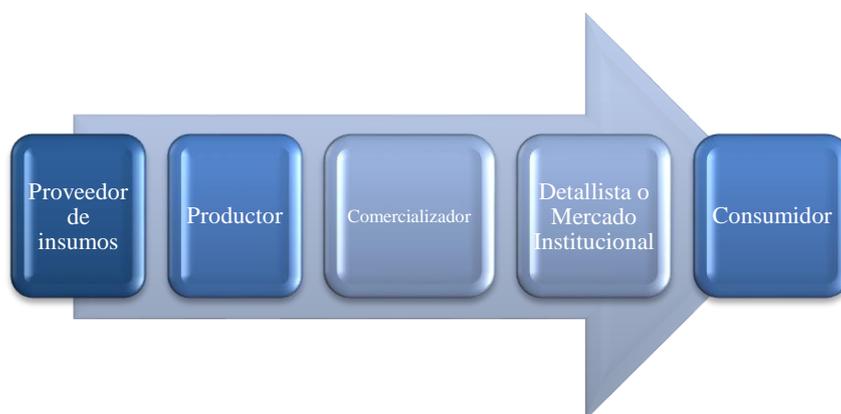
La F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) tiene como fin esencial alcanzar la seguridad alimentaria para todos y asegurar a la población mundial el acceso a alimentos de buena calidad para una vida saludable, mejorando la nutrición, aumentando la productividad agrícola, elevando el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial. Este organismo ha desarrollado normas mundiales respecto a la alimentación y la agricultura con el fin de apoyar la gestión de los Estados en sus

proyectos locales, la F.A.O. funciona como una red de información y conocimiento para poner al servicio de todos los países la experiencia y apoyo para de desarrollo.

Los productos hortofrutícolas requieren un proceso sostenible y sustentables acorde a la realidad de los pueblos y comunidades con el apoyo de las autoridades estatales en un trabajo mancomunado, los procesos productivos implica el uso razonable del suelo, el acceso y uso razonable del agua, el impacto ambiental de la zona, la capacidad productiva de la comunidad, la transportación de los productos y el acceso a mercados competitivos.

Las tendencias de consumo indican que en la actualidad los procesos han generado valor a los productos hortofrutícolas debido a las necesidades, por ejemplo. Existen procesos de acondicionamiento como pre cortado o pre cosido y los procesos de transformación como zumos, pulpas y enlatados, estos procesos responden a las necesidades de acortar el tiempo utilizado en la preparación y consumo. La cadena de valor de frutas y hortalizas se compone de los proveedores de insumos, productor, comercializador, detallista o mercado institucional y consumidor.

Gráfica 4: Cadena de valor productos hortofrutícolas



Elaborado por: Alicia Campos

1.11. Los productos hortofrutícolas

Los hortofrutícolas debido a sus características naturales son productos dinámicos, flexibles a una diversidad de procesos y actividades como almacenamiento, transporte, encerado, empaque, conservación, promoción y comercialización, los

avances tecnológicos han permitido el incremento de consumo de estos productos. En la última década las precauciones en el manejo de frutas y hortalizas frescas ha aumentado debido a brotes de enfermedades ocasionadas por la ingesta de estos productos, la seguridad empieza desde la huerta o finca hasta su destino final el consumidor. A nivel mundial las frutas y hortalizas han incrementado su producción en los últimos tiempos, pero en América latina se considera que la agricultura familiar de estos productos a pesar de sus limitaciones están en desarrollo y proporcionan seguridad alimentaria. (F.A.O., 2012)

1.12. Destino de la producción

En el mercado nacional y local ecuatoriano coexiste una combinación de canales de distribución como mercados al detalle, tiendas de barrio y grandes centros comerciales, se considera la existencia de un mercado formal e informal, la competencia ha empujado a que las pequeñas tiendas corran el riesgo de desaparecer cuando no se especializan y mejoran sus procesos comerciales, los distribuidores mayoristas logísticamente desarrollan rutas para el abastecimiento de los productos, tomando en cuenta los costos de transportación, el tiempo empleado en su distribución de tal manera que el producto llegue en condiciones, a diferencia de los productos de exportación, los productos que se quedan en el mercado local no cuentan una buena imagen en el mercado, confianza del consumidor, presentación y cualidades que son de obligatoriedad en la exportación, sin embargo existen ciertas características en la distribución local como: la Logística que permite establecer estratégicamente el destino, el producto de buena calidad para conquistar la confianza del consumidor, la promoción que permita reconocer el producto y realizar actividades de marketing, el precio que mejora con la aplicación de descuentos que por lo general son de hasta el 5%, una rentabilidad de 10%, que puede mejorar con el volumen, para los exportadores puede obtener una rentabilidad del 30% promedio y en un mercado al detal puede variar entre 20% a 50%, y finalmente la financiación que permite negociar periodos de crédito entre proveedores, productores y consumidores. La cadena de distribución tiene dos niveles de intermediarios de manera general: en primer nivel está los exportadores, distribuidores y mayoristas y en segundo nivel los minoristas que cuenta con tiendas,

pequeñas cadenas y el sector informal, este último tiene una gran participación en la economía ecuatoriana, practicada por la clase media y baja, es decir alrededor del 60% de la población, carece de permisos y autorizaciones. (Ruano Alcala, 2005)

La alimentación representa el 40% de la canasta familiar y es el rubro más importante para una familia de 4,9 personas, entre los productos que tiene una alta penetración en el mercado están los productos congelados, las conservas y las frutas, los productores de frutas y verduras venden la producción en mercados rurales o a mayoristas regionales, los mayoristas redistribuyen entre minoristas, tiendas, supermercados, hoteles, restaurantes, los productos perecederos tiene un periodo de conservación de entre 10 a 15 días, los márgenes de rentabilidad puede aumentar desde un 40% hasta 200% dependiendo el producto, el precio por tanto se incrementa para el consumidor final. La eliminación de intermediarios aminora los costos y los mayoristas pueden ser más competitivos. (Ruano Alcala, 2005)

1.13. Cosecha

En el principio del proceso productivo de los hortofrutícolas se observa que durante la cosecha las frutas y hortalizas pueden ser manipuladas indebidamente y correr el riesgo de contaminación, de acuerdo al origen, su entorno ambiental y social, las prácticas de seguridad alimentaria que la comunidad establezca deben ser acordes a las establecidas por la FAO como una estandarización de buenas prácticas y con el fin de articularnos a la globalización razonable y sostenible. En la huerta o finca es importante observar cuatro principios para reducir los riesgos de contaminación en los productos hortofrutícolas:

El Suelo limpio debe evitar el uso indebido de estiércol, es mejor utilizar la transformación de residuos y subproductos orgánicos en productos biológicamente estables con el fin de abonar el suelo (compostaje) con una anticipación de al menos dos semanas antes de plantar, se debe mantener alejados a los animales salvajes y domésticos lejos del área de cultivo, mantener sanitarios portátiles, prevenir el drenaje o desechos de operaciones, animales en la finca y no cosechar el producto dentro de los 120 días de haber aplicado estiércol;

El Agua Limpia debe ser analizada de tal manera que no contenga patógenos fecales, mantener el ganado y los químicos alejado de la zona activa de aguas de riego, usar filtros y estanques de depósito para mejorar la calidad de agua, de ser posible usar riego por goteo y usar agua potable en las aspersiones para el manejo químico de plagas;

Las herramientas, los equipos y contenedores de campo deben permanecer limpios, lavados y desinfectados antes de cada uso;

Los cosechadores deben lavarse las manos después de usar el sanitario utilizando agua, jabón y toallas desechables para evitar contaminación o riesgos, tomando en cuenta que el correcto lavado de las manos, enjuagar bajo agua corriente limpia y secar las manos con toallas desechables. (F.A.O., 2012)

1.13.1. Postcosecha

Este periodo influye en el nivel de ingresos que puede proveer los productos hortofrutícolas, la recolección temprana o tardía así como las técnicas de recolección, empaclado y transportación influirán en la duración de los productos, en los costos y por ende en los ingresos de los productores, la transformación total o parcial es un medio para poder reducir las pérdidas de post-cosecha. (F.A.O., 2012)

1.13.2. Etapas de la postcosecha

Para las etapas de pos cosecha debe observarse las actividades respecto a: la pulcritud de los trabajadores, los equipos utilizados, los materiales de empaque, el agua de lavado, el hielo para la conservación y la transportación. Dentro de las normas de seguridad alimentaria dadas por la F.A.O.

CAPÍTULO II

FORMULACIÓN DE LA MUESTRA PARA EL ANALISIS DE LOS FACTORES SOSTENIBLES Y SUSTENTABLES EN ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

2.1. Población

Los grupos ecuatorianos que practican EPS sostienen que la asociatividad es la clave, el reto principal es cubrir la demanda del mercado y aprovechar la ventaja de vender directamente al consumidor evitando lidiar con intermediarios que encarecen el producto tanto para el productor como para el consumidor. El Comercio Justo en el Ecuador ha sido una práctica silenciosa cerca de treinta años, “...alcanza cifras cercanas a \$ 30 millones, solo en relación a las ventas de organizaciones como Maquita Cushunchic MCCH (185 organizaciones), Grupo Salinas de Guaranda (40 empresas comunitarias), Sinchi Sacha, Camari (150 organizaciones) entre otras...” (El Hoy, 2008).

El enfoque del estudio desea determinar si las poblaciones estudiadas han mejorado su nivel de instrucción y si sus capacidades de cooperación como fundamento de su comunidad, si se han desarrollado programas para mejorar el cultivo y comercialización agrícola del sector partiendo de los datos estadísticos del 2010.

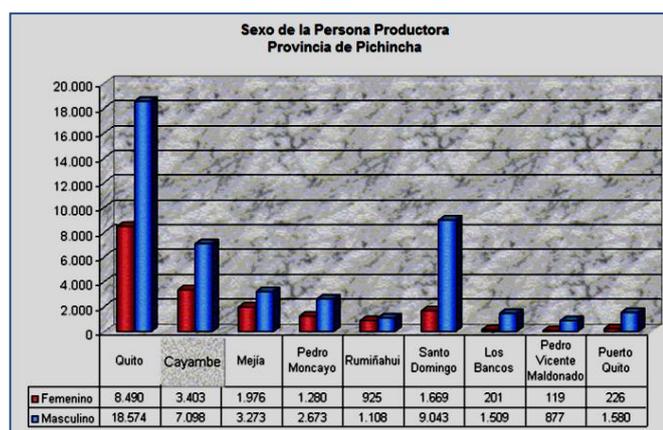
Se aprecia que a pesar de que la agricultura en su mayor parte se destina a la subsistencia, no se han desarrollado empresas dedicadas a esta actividad con un fin lucrativo y escasamente existen empresas agrícolas con tecnología y conocimiento profesional que haga viable la sustentabilidad y la sostenibilidad de la actividad agrícola, por otra parte se estima que son las mujeres que buscan un desarrollo solidario en la economía.

Tabla 4: Unidades económicas populares por género

Sexo	Actores de la Economía Popular y Solidaria
Hombre	121.925
Mujer	170.280
Total	292.205

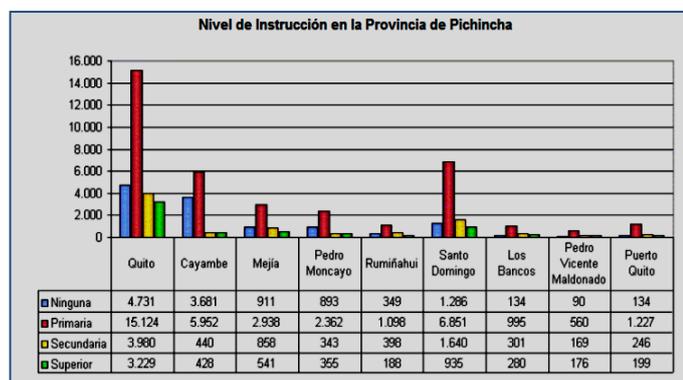
Fuente: Censo de Población y Vivienda (CPV) 2010

Gráfica 5: Género de productores Pichincha



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Gráfica 6: Nivel de instrucción Pichincha



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

La participación de especialistas nacionales e internacionales del más alto nivel profesional y académico, debido a la diversidad temática relacionada a la investigación es exigida por la realidad contrastante de millones de hectáreas que se siembran con diferentes rubros agrícolas en América Latina y el mundo, la priorización de organismos privados y públicos, nacionales e internacionales para

desarrollar tecnologías y estrategias buscan contribuir a evitar la contaminación del suelo y del agua, elevar los niveles de producción y productividad e implementar una agricultura limpia y sostenible tendiente a garantizar la seguridad alimentaria, la provisión de materia prima para una industria alimenticia creciente, consolidar y ampliar su presencia en los mercados internacionales. La ciencia y la tecnología constituyen los principales productos del proceso de combinar eficientemente el talento humano con los recursos físicos, económicos y financieros.

A nivel nacional la capacidad de asesoría tecnológica que está ligado entre el capital y la fuerza de trabajo es preocupantemente bajo, por lo que es vital establecer el desarrollo tecnológico que se generó desde el año 2000 cuando se aplicó el III CNA hasta la actualidad.

Gráfica 7: Asistencia técnica Pichincha

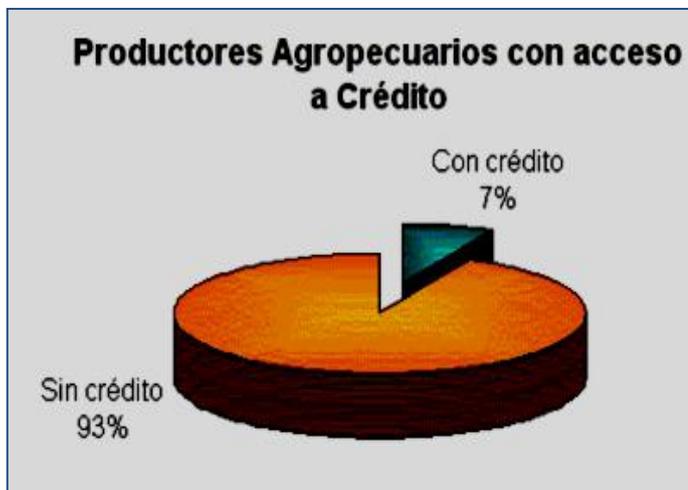


Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

En el Ecuador los productores con acceso a crédito hasta el año 2000 fue de 7%, estos créditos fueron destinados en su mayoría a la producción del cultivo y provenían en su gran parte del Banco Nacional de Fomento, chulqueros y banca privada, sin embargo por la falta de acceso al sistema financiero formal se han presentado en el mercado financiero nuevos proveedores de productos financieros acordes a la realidad social. “El sector económico popular y solidario ha sufrido históricamente de una marcada carencia de información confiable. No obstante de esto, se ha realizado un trabajo de investigación y consolidación de diversas fuentes

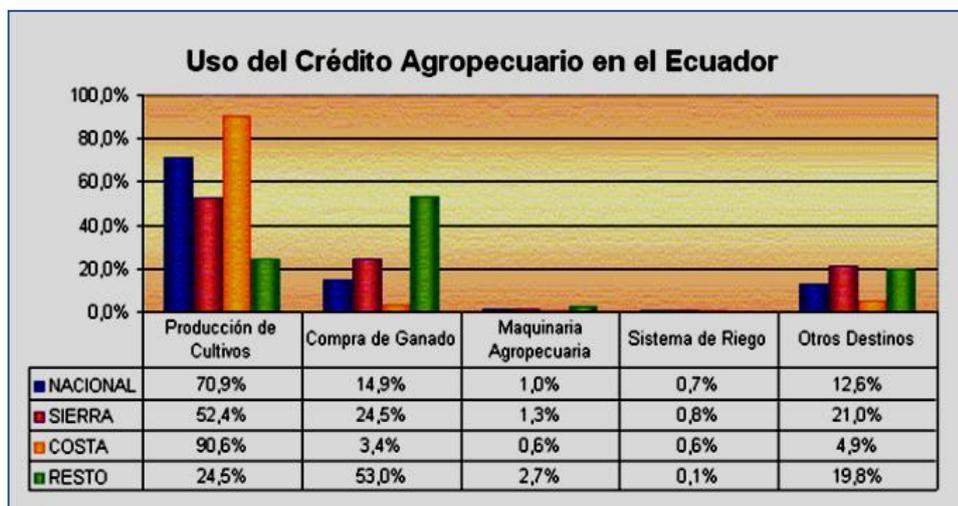
de información que permita obtener un primer diagnóstico general del sector” (SEPS, 2012).

Gráfica 8: Productores con acceso a crédito



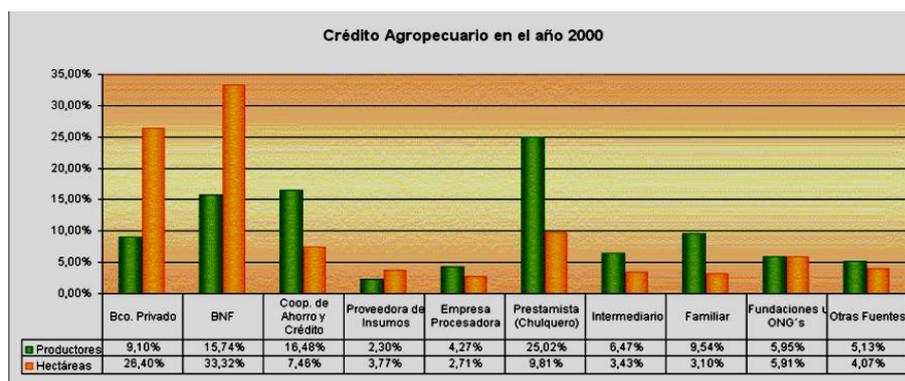
Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Gráfica 9: Uso del crédito agropecuario en Ecuador



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Gráfica 10: Fuentes de crédito



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

En la actualidad el desarrollo cooperativista enfrenta una nueva regulación por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS cuyo objetivo es direccionar mejor a este sector dando cumplimiento a la constitución, pero mientras tanto la información concreta respecto al sector cooperativista es irrisoria.

De acuerdo al Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), en el país existen 6.456 cooperativas distribuidas en 23 provincias.

Las de mayor concentración son las de Pichincha con 1.539, Guayas con 860, Manabí con 425 y Los Ríos con 386, pero estas cifras se espera disminuyan y coincidan con las que contempla la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Hugo Jácome, titular de la SEPS, indicó que, sobre la base de la información recogida del Censo Económico 2010 y del Servicio de Rentas Internas (SRI), tienen la estimación de que en el país existen 900 cajas de ahorro y crédito, 12.000 bancos comunitarios, 2.400 cooperativas de producción y servicios y 10.000 asociaciones, “a las cuales se las debe depurar, basados en su funcionamiento o no”. (El Telegrafo, 2012)

Otra parte del capital es la maquinaria, en el Ecuador la mayor parte de Upas solamente cuentan con vehículo simples, no se invierte en maquinaria agrícola especializada que mejora el proceso productivo, la forma de enfrentar esta deficiencia es accediendo a servicios gremiales en varios aspectos de la producción como acceso a crédito, alquiler de maquinaria, asesoría y representación, comercialización y otros.

Respecto al cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas en los cantones Quito, Cayambe y Pedro Moncayo el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) como respuesta a la consulta pública realizada el Departamento de Unidad de Atención Ciudadana señala la siguiente información:

Tabla 5: Establecimientos que se dedican a la comercialización de Frutas, Hortalizas y legumbres en Quito, Cayambe y Pedro Moncayo

		Actividad Principal a seis Dígitos CIU	
		Venta al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas.	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas o en conserva en establecimientos especializados.
		Count	Count
Cantón	Quito	14	1.210
	Cayambe	0	74
	Pedro Moncayo	0	7
	Total	14	1.291

Fuente: Censo Nacional Económico (CENEC)2010

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Elaborado por: Dirección de Estudios Analíticos Estadísticos(DESAE)-Unidad de Procesamiento (UP)-Cristian Yupa V.

Tabla 6: Establecimientos que se dedican al cultivo de hortalizas de fruto en los cantones de Quito, Cayambe y Pedro Moncayo

		Actividad Principal a cuatro Dígitos CIU
		Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos.
		Count
Cantón	Quito	6
	Cayambe	*
	Pedro Moncayo	*
	Total	8

Fuente: Censo Nacional Económico (CENEC) 2010

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Elaborado por: Dirección de Estudios Analíticos Estadísticos (DESAE)-Unidad de Procesamiento (UP)-Cristian Yupa V.

Nota: Los datos con asterisco no son significativos y violan el artículo 20 y 21 de la ley de estadística por tanto no se muestran en la tabla.

2.1.1. Cantón Quito

El cantón Quito, cuya cabecera cantonal es el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), tiene una superficie actual de 4.204 Km², su altitud es: 2.400 a 4500 m.s.n.m., está ubicado en el Centro Norte de la Provincia de Pichincha, sus límites son al Norte: Provincia de Imbabura. Al Sur: cantones Rumiñahui y Mejía. Al Este: cantones Pedro Moncayo, Cayambe y Provincia del Napo. Al Oeste: cantones Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y Provincia de Santo Domingo de los Tsáchila, este cantón es la capital de la República y también de la provincia de Pichincha. La población según el Censo de Población 2010 es de 2'239.191 habitantes, según los datos encontrados en la página del Gobierno Autónomo de la Provincia de Pichincha.

La diversidad natural y la riqueza cultural caracterizan a las parroquias rurales del Distrito Metropolitano, donde las raíces del mundo indígena hallan su mayor expresión en las fiestas religiosas y en actividades comunitarias, como la minga, forma de trabajo solidario tanto para labores agrícolas cuanto para la realización de obras de beneficio común, el trabajo gratuito de los vecinos se anima con comidas y bebidas, en un ritual que nace del compromiso de retribución. (Gobierno de la Provincia de Pichincha, 2002)

La parroquias suburbanas rurales que conforman el cantón Quito son: Alangasí, Amaguaña, Atahualpa, Calacalí, Calderón, Conocoto, Cumbayá, Chavezpamba, Checa, Guayllabamba, Guala, Guangopolo, El Quinche, La Merced, Llano Chico, Llano Grande, Lloa, Nanegal, Nanegalito, Nayón, Nono, Pacto, Perucho, Pomasqui, Píntag, Puéllaro, Puembo, San José de Minas, Tumbaco, Tababela, Yaruquí y Zámbriza.

En el territorio del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) coexisten varias realidades físico-espaciales principales; una de ellas son las actividades agropecuarias de diversa índole, donde coexisten desde unidades de autoconsumo, hasta tecnificadas de uso intensivo, destinadas a la exportación, y que en conjunto ocupan 191.723 ha. (Gobierno de la Provincia de Pichincha, 2002)

Tabla 7: Población cantón Quito

CENSO DE POBLACIÓN QUITO	
TOTAL	2.239.191
MUJERES	1.150.380
HOMBRES	1.088.811

Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2010.

Elaborado por: Alicia Campos.

Tabla 8: Población rural Quito

PARROQUIA	POBLACION RURAL
Alangasi	24.251
Amaguaña	31.106
Atahualpa	1.901
Calacali	3.895
Calderón	152.242
Chavezpamba	801
Checa	8.980
Conocoto	82.072
Cumbaya	31.463
El Quinche	16.056
Gualea	2.025
Guangopolo	3.059
Guayllabamba	16.213
La Merced	8.394
Llano Chico	10.673
Lloa	1.494
Nanegal	2.636
Nanegalito	3.026
Nayón	15.635
Nono	1.732
Pacto	4.798
Perucho	789
Pifo	16.645
Pintag	17.930
Pomasqui	28.910
Puellaro	5.488
Puembo	13.593
Quito	11.412
San Antonio	32.357
San José de Minas	7.243
Tababela	2.823
Tumbaco	49.944
Yaruquí	17.854
Zámbiza	4.017
Total	631.457

Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2010.

Elaborado por: Alicia Campos.

Tabla 9: Características población de Quito

Población	1	Educación	2	Tecnologías	3	Equidad	4
Edad Media de la Población	29,50	Analfabetismo >=15 años	3,00	% Analfabetismo digital >=10 años	16,30	% de discapacitados que asisten a un establecimiento educativo	10,50
% Personas con C.C.	83,50	Promedio de Años de escolaridad >=10 años	11,10	% Personas utilizaron celular	75,40		
% Ocupados con Seguro General	46,10	Cobertura del sistema de educación pública	56,60	% Personas utilizaron computadora	54,30	% de Adultos mayores jubilados	29,40
% personas con Seguro de salud privado	19,10	% de hogares con niñ@s que no asisten a un establecimiento	2,60	% Personas utilizaron internet	48,20		

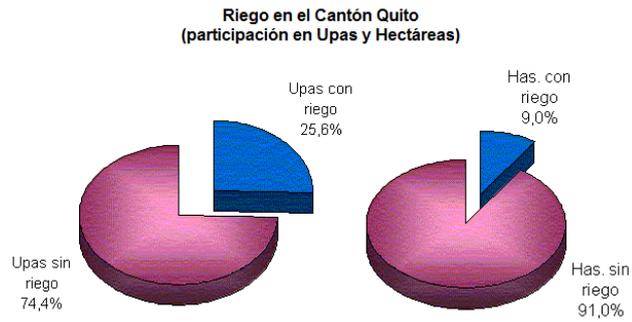
Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2010.

Elaborado por: Alicia Campos

En cuanto al registro de personas naturales y sociedades dedicadas a actividades relacionadas al cultivo y comercialización hortofrutícola según el Clasificador Internacional Industrial Único (CIIU) actualizado y respecto a actividades productivas agrícolas de los niveles A01, A013, A014 y a las actividades de comercialización de los niveles G512 y G522 en el cantón Quito según la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI) a septiembre del 2012 con corte al 15 de Junio del 2012 se indica que existen: seis personas jurídicas registradas y relacionadas a actividades agrícolas, también ciento cuarenta y cuatro (144) personas naturales en actividades productivas hortofrutícolas y 620 personas naturales dedicadas a la comercialización de productos hortofrutícolas.

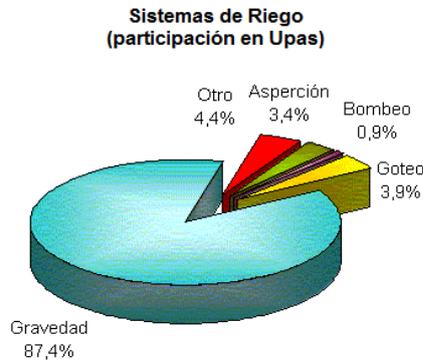
Para el sector de Quito se determinó los siguientes resultados censales en el año 2000 respecto a las UPAS:

Gráfica 11: Riego cantón Quito



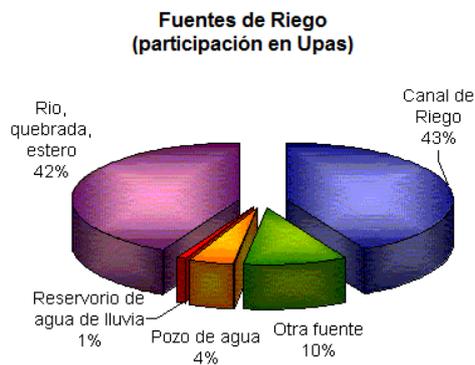
Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Gráfica 12: Sistema de riego cantón Quito



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Gráfica 13: Fuentes de riego cantón Quito



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Tabla 10: Productos permanentes Quito (Anual)

Cultivo	Condición del Cultivo	Superficie Plantada Has	Superficie Edad Productiva Has	Superficie Cosechada Has	Producción Tm	Ventas Tm	Rendimientos
Piña	Sólo	8	8	8	338	338	40,9
Babaco	Sólo	34	31	31	387	377	11,2
Frutilla o fresas	Sólo	59	51	35	584	584	9,9
Taxo	Asociado	1	1	1	11	11	9,1
Babaco	Asociado	13	10	10	76	0	5,7
Pepino	Sólo	15	15	15	84	78	5,5
Mandarina	Sólo	141	141	127	508	444	3,6
Papaya	Sólo	19	19	19	55	55	2,9
Papaya	Asociado	1	1	1	1	1	2,7
Banano	Sólo	84	72	72	212	174	2,5
Ciruelo	Sólo	1	1	1	2	2	2,5
Tomate de árbol	Sólo	214	102	85	507	482	2,4
Granadilla	Sólo	1	1	1	2	2	2,3
Manzana	Sólo	175	145	144	360	317	2,1
Plátano	Sólo	1.216	1.050	1.023	2.462	1.858	2
Granadilla	Asociado	4	4	2	8	8	2
Aguacate	Sólo	632	596	555	1.181	1.107	1,9
Aguacate	Asociado	343	338	318	633	596	1,8
Mora	Sólo	38	38	37	70	61	1,8
Plátano	Asociado	229	223	223	412	389	1,8
Palmito	Sólo	70	58	58	111	111	1,6
Chirimoya	Sólo	80	74	65	118	112	1,5
Espárrago	Sólo	229	228	153	319	319	1,4
Limón	Sólo	322	318	296	340	320	1,1
Naranja	Sólo	112	111	84	109	92	1

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

Tabla 11: Productos transitorios Quito (Anual)

Cultivo	Condición del cultivo	Superficie Sembrada Has	Superficie Cosechada Has	Cantidad Cosechada Tm	Cantidad Vendida Tm	Rendimientos
Papa	Sólo	1.762	1.650	8.879	7.633	5,04
Tomate riñón	Sólo	77	77	1.956	1.906	25,49
Maíz suave choclo	Sólo	1.680	1.432	1.756	1.396	1,04
Brócoli	Sólo	88	79	1.090	1.065	12,41
Cebolla blanca	Sólo	312	304	868	800	2,78
Haba tierna	Sólo	317	287	503	482	1,59
Fréjol tierno	Sólo	411	332	499	487	1,21
Yuca	Sólo	266	265	433	319	1,63
Vainita	Sólo	40	39	153	144	3,88
Yuca	Asociado	102	102	142	136	1,4
Zapallo	Sólo	38	38	141	140	3,68
Zanahoria blanca	Sólo	22	21	90	69	4,17
Pepinillo	Sólo	9	9	85	85	8,99
Col	Sólo	52	51	68	52	1,3
Pimiento	Sólo	16	16	56	56	3,58
Lechuga	Sólo	27	24	53	36	1,97
Zambo	Asociado	3	3	42	28	13,79
Zanahoria amarilla	Sólo	13	11	19	12	1,5
Oca	Asociado	13	13	16	9	1,28
Acelga	Asociado	5	5	15	14	3,28
Alcachofa	Sólo	6	6	8	4	1,29
Col de bruselas	Sólo	2	2	8	8	3,79
Avena	Sólo	2	2	4	0	2,09
Acelga	Sólo	2	2	4	3	1,98
Coliflor	Sólo	1	1	3	1	2,2
Pepinillo	Asociado	0	0	2	2	38,88
Vainita	Asociado	0	0	2	2	8,5
Zambo	Sólo	0	0	2	2	5,2
Ají serrano	Sólo	1	1	1	1	1,74
Rabano	Asociado	1	1	1	1	1
Rabano	Sólo	1	1	1	1	1
Zapallo	Asociado	1	1	1	0	1,29
Nabo	Asociado	0	0	1	1	1,97
Cebolla colorada	Sólo	0	0	1	0	8,38

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

2.1.2. Cantón Cayambe

Cayambe, su cabecera cantonal es Cayambe, su superficie es 1.187 km², su altitud de 2.830 metros m.s.n.m., está ubicado al Oriente de la Provincia de Pichincha, sus límites al Norte: Provincia de Imbabura; al Sur: Distrito Metropolitano de Quito (DMQ); al Este: Provincia del Napo; al Oeste: Cantón Pedro Moncayo, cuenta con las siguientes parroquias rurales: Ascázubi, Santa Rosa de Cusubamba, Otón, Cangahua y Olmedo, según los datos reportados por el Consejo Provincial de Pichincha, la población existente según el Censo de Población 2010 es de 85.795 habitantes, según los datos encontrados en la página del Gobierno Autónomo de la provincia de Pichincha .

Tabla 12: Población cantón Cayambe

CENSO DE POBLACIÓN CAYAMBE	
TOTAL	85.795
MUJERES	43.828
HOMBRES	41.967

Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2010.

Elaborado por: Alicia Campos

Tabla 13: Población rural Cayambe

PARROQUIA	POBLACION RURAL
Ascazubi	5.050
Cangahua	16.231
Cayambe	11.801
Olmedo	6.772
Oton	2.766
Santa Rosa de Cuzubamba	4.147
Total	46.767

Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2010.

Elaborado por: Alicia Campos

Tabla 14: Características población Cayambe

Población	1	Educación	2	Tecnologías	3	Equidad	4
Edad Media de la Población	26,40	Analfabetismo >=15 años	11,10	% Analfabetismo digital >=10 años	28,10	% de discapacitados que asisten a un establecimiento educativo	8,40
% Personas con C.C.	71,70	Promedio de Años de escolaridad >=10 años	8,20	% Personas utilizaron celular	59,80		
% Ocupados con Seguro General	38,80	Cobertura del sistema de educación pública	80,50	% Personas utilizaron computadora	33,80	% de Adultos mayores jubilados	8,00
% personas con Seguro de salud privado	8,30	% de hogares con niñ@s que no asisten a un establecimiento	3,80	% Personas utilizaron internet	26,70		

Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2010.

Elaborado por: Alicia Campos

En cuanto al registro de personas naturales y sociedades dedicadas a actividades relacionadas al cultivo y comercialización hortofrutícola según el Clasificador Internacional Industrial (CIU) actualizado y respecto a actividades productivas agrícolas de los niveles A011, A013, A014 y a las actividades de comercialización de los niveles G512 y G522 en el cantón Cayambe según la base de datos del SRI Servicio de Rentas Internas a septiembre del 2012 se indica que existen: seis personas jurídicas registradas y relacionadas a actividades agrícolas, también ciento cuarenta y cuatro (144) personas naturales en actividades productivas hortofrutícolas y 620 personas naturales dedicadas a la comercialización de productos hortofrutícolas.

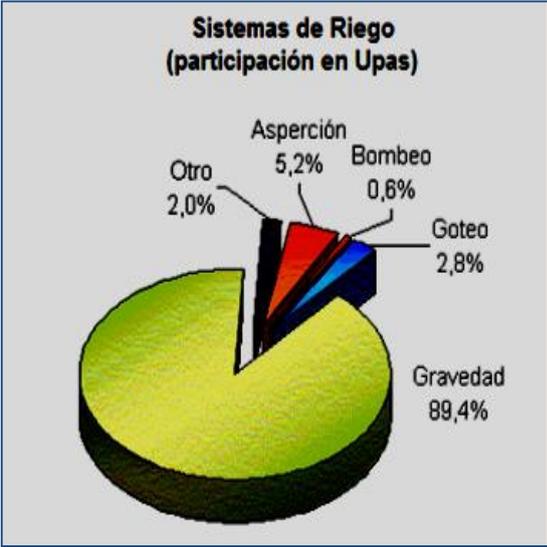
En Cayambe el 49% de las UPAS destinadas a la agricultura no poseen un sistema de riego y el 51,10% de las UPAS cuentan en su mayoría con riego por gravedad y la mayor fuente de riego es el canal de agua, la importancia del riego está ligado al uso adecuado del agua, a su cuidado, tanto suelo y agua han generado un alto interés por los impactos y la prevención de su manejo.

Gráfica 14: Riego cantón Cayambe



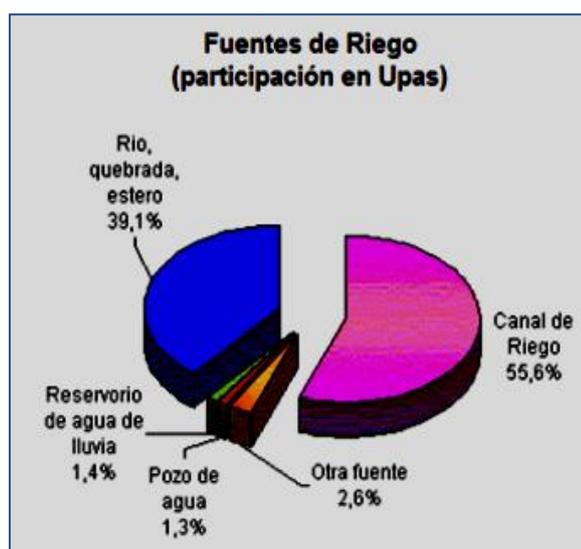
Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Gráfica 15: Sistemas de riego cantón Cayambe



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Gráfica 16: Fuentes de riego cantón Cayambe



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

En la zona de estudio se aprecia una gran variedad de productos hortofrutícolas, los productos más destacados que se cultivan en Cayambe según el cuadro resumen del III CNA, donde se observa los productos permanentes y transitorios, así como la participación de los primeros productos respecto a la producción de Pichincha aún cuando Cayambe como Pedro Moncayo son sectores netamente Florícolas.

Tabla 15: Productos permanentes Cayambe (Anual)

Cultivo	Condición del Cultivo	Superficie Plantada (Has)	Productiva (Has)	superficie cosechada (Has)	Producción Tm	Ventas Tm	Rendimiento
Tomate de árbol	Sólo	4	4	3	12	12	3,02
Manzana	Sólo	46	29	26	99	99	2,16
Aguacate	Sólo	69	69	68	112	96	1,61
Espárrago	Asociado	6	6	6	7	7	1,13
Frutilla o fresas	Sólo	3	3	3	3	3	1,01

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

Tabla 16: Productos transitorios Cayambe (Anual)

Cultivo	Condición del cultivo	Detalle de Sup Sembrada	Detalle de Sup Cosechada	Detalle de Cant. Cosechada	Detalle de Cant. Vendida	% SOBRE PROVINCIA
Lenteja	Sólo	134	112	14	9	93,65%
Cebolla blanca	Sólo	1.027	1.020	6.359	6.330	82,76%
Cebada	Sólo	3.970	3.586	2.426	1.525	68,85%
Avena	Sólo	165	163	155	120	55,43%
Trigo	Sólo	810	736	351	214	44,29%
Arveja tierna	Sólo	139	131	81	80	43,91%
Chocho	Sólo	228	178	32	16	41,88%
Papa	Sólo	1.555	1.321	4.113	2.627	16,29%
Haba seca	Sólo	323	268	89	61	14,18%
Fréjol seco	Asociado	493	408	51	24	14,12%
Maíz suave seco	Asociado	519	441	160	86	12,78%
Haba tierna	Sólo	330	163	88	82	10,79%
Maíz suave seco	Sólo	1.019	884	450	268	9,86%
Maíz suave choclo	Sólo	633	410	192	138	8,03%

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

2.1.3. Cantón Pedro Moncayo

El cantón Pedro Moncayo su cabecera cantonal es Tabacundo, cuenta con una superficie: 333 km², su altitud: entre 1.730 y 4.300 metros m.s.n.m., se encuentra ubicado al Nororiente de la Provincia de Pichincha y sus límites son al Norte: Cantón Otavalo en la Prov. Imbabura. Al sur: DM Quito y Cantón Cayambe. Al este: Cantón Cayambe y al Oeste: Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Cuenta con las siguientes parroquias rurales: La Esperanza, Tocachi, Malchinguí y Tupigachi y su población es de 33.182 habitantes según el Censo 2010 y según los datos encontrados en la página del Gobierno Autónomo de la Provincia de Pichincha.

Tabla 17: Población cantón Pedro Moncayo

CENSO DE POBLACIÓN PEDRO MONCAYO	
TOTAL	33.172
MUJERES	16.861
HOMBRES	16.311

Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2010
Elaborado por: Alicia Campos

Tabla 18: Población rural Pedro Moncayo

PARROQUIA	POBLACION RURAL
La Esperanza	3.986
Malchingui	4.624
Tabacundo	6.344
Tocachi	1.985
Tupigachi	6.174
Total	23.113

Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2010
Elaborado por: Alicia Campos

Tabla 19: Características población Pedro Moncayo

Población	1	Educación	2	Tecnologías	3	Equidad	4
Edad Media de la Población	26,10	Analfabetismo >=15 años	10,20	% Analfabetismo digital >=10 años	31,30	% de discapacitados que asisten a un establecimiento educativo	8,40
% Personas con C.C.	76,80	Promedio de Años de escolaridad >=10 años	7,80	% Personas utilizaron celular	57,00		
% Ocupados con Seguro General	46,00	Cobertura del sistema de educación pública	84,10	% Personas utilizaron computadora	30,70	% de Adultos mayores jubilados	6,00
% personas con Seguro de salud privado	6,90	% de hogares con niñ@s que no asisten a un establecimiento	3,40	% Personas utilizaron internet	23,30		

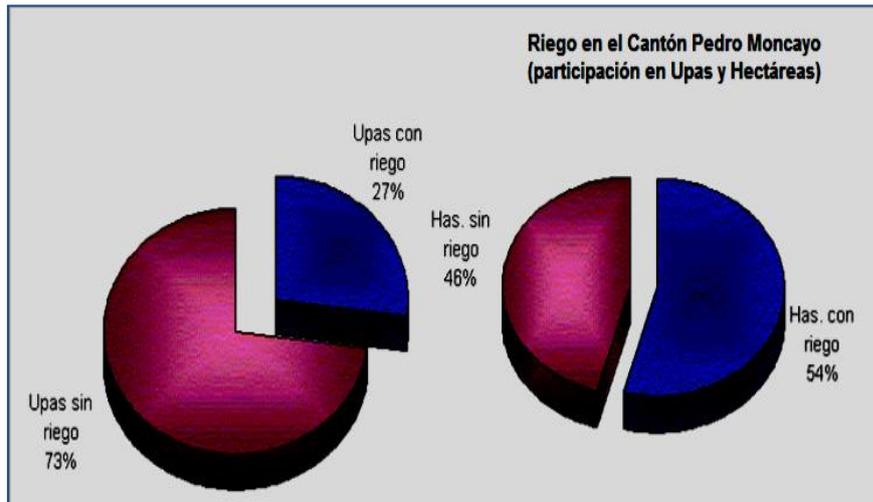
Fuente: Censo Nacional de Vivienda 2010

Elaborado por: Alicia Campos

En cuanto al registro de personas naturales y sociedades dedicadas a actividades relacionadas al cultivo y comercialización hortofrutícola según el Clasificador Internacional Industrial (CIU) actualizado y respecto a actividades productivas agrícolas de los niveles A011, A013, A014 y a las actividades de comercialización de los niveles G512 y G522 en el cantón Pedro Moncayo según la base de datos del SRI Servicio de Rentas Internas a septiembre del 2012 se indica que existen: seis personas jurídicas registradas y relacionadas a actividades agrícolas, también ciento cuarenta y cuatro (144) personas naturales en actividades productivas hortofrutícolas y 620 personas naturales dedicadas a la comercialización de productos hortofrutícolas.

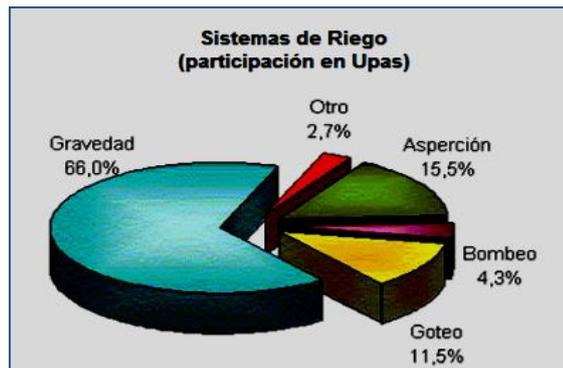
En Pedro Moncayo en cambio el 27% de las UPAS destinadas a la agricultura no poseen un sistema de riego y el 73% de las UPAS cuentan en su mayoría con riego por gravedad y la mayor fuente de riego es el canal de agua.

Gráfica 17: Riego cantón Pedro Moncayo



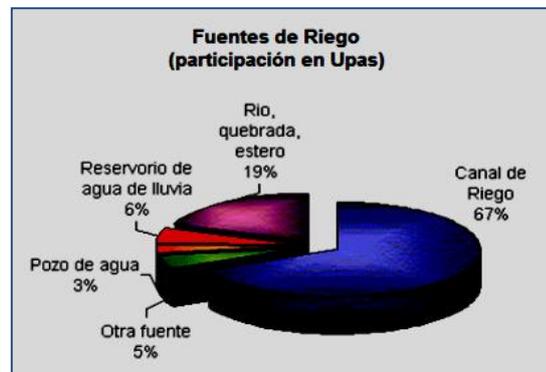
Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Gráfica 18: Sistema de riego cantón Pedro Moncayo



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Gráfica 19: Fuentes de riego cantón Pedro Moncayo



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

En la segunda zona de estudio se aprecia una gran variedad de productos hortofrutícolas, los principales productos que se cultivan en Pedro Moncayo según el cuadro resumen del III CNA, donde se observa los productos permanentes y transitorios así como la participación de los primeros productos respecto a la producción de Pichincha es a pesar de ser tanto sectores netamente Florícolas (Cámara de Agricultura de la I Zona, 2000) son:

Tabla 20: Productos permanentes Pedro Moncayo (Anual)

Cultivo	Condición del Cultivo	Superficie Plantada Has	Superficie Edad Productiva Has	Superficie Cosechada Has	Producción Tm	Ventas Tm	Rendimiento
Pepino	Sólo	0	0	0	1	1	19,6
Aguacate	Sólo	45	38	38	177	135	4,0
Mandarina	Sólo	12	11	10	43	42	3,7
Chirimoya	Asociado	36	34	34	71	56	2,0
Limón	Sólo	51	51	50	73	51	1,4
Naranja	Sólo	11	11	9	12	12	1,1

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

Tabla 21: Productos transitorios Pedro Moncayo (Anual)

Cultivo	Condición del cultivo	Superficie Sembrada Has	Superficie Cosechada Has	Cantidad Cosechada Tm	Cantidad Vendida Tm	Rendimientos
Brumancia	Sólo	6	6	299	299	49,90
Tomate riñón	Sólo	44	35	1.039	610	23,48
Pimiento	Sólo	0	0	2	2	10,89
Pepinillo	Sólo	10	10	90	90	9,38
Col	Sólo	2	2	6	5	3,21
Brócoli	Sólo	26	16	83	68	3,19
Pepinillo	Asociado	2	2	5	5	2,72
Cebolla blanca	Sólo	1	1	3	3	2,47
Zanahoria amarilla	Asociado	0	0	0	0	2,27
Suquini	Sólo	3	3	7	7	2,10
Vainita	Asociado	1	1	2	2	1,91
Fréjol tierno	Sólo	1	1	2	2	1,86
Ají serrano	Sólo	0	0	0	0	1,82
Papa	Sólo	225	171	404	255	1,80
Camote	Sólo	0	0	0	0	1,70
Vainita	Sólo	9	8	12	12	1,33

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

El III Censo Nacional Agrícola fue ejecutado desde el 1° de Octubre de 1999 hasta el 30 de Septiembre del 2000, los temas de investigación se enfocaron en los cultivos, la producción y venta, fuentes de ingreso y financiamiento, así como la asistencia técnica, de manera que se pueda asociar las características más relevantes del sector productor agrícola mediante la entrevista. En los Cantones de Quito, Cayambe y Pedro Moncayo según el III Censo Nacional Agrícola 2000 de un total de 41.518 personas productoras, 20.960 personas tenían ingresos por actividades agropecuarias, de los cuales el 25% no tenía ninguna instrucción, el 57% tenía instrucción primaria, el 9% instrucción secundaria y el 8% instrucción superior, además se considera que el 96,72% trabajaban de forma individual, el 1,01% pertenecían a una sociedad de hecho no legal, el 1,59% pertenecían a una sociedad y el 0,68% a otras condiciones incluyendo las instituciones públicas.

Tabla 22: Productores según fuentes de ingreso por cantón

CANTÓN	TOTAL	ORIGEN PRINCIPAL DE LOS INGRESOS	
		Actividades agropecuarias	Actividades no agropecuarias
Quito	27.064	11.311	15.754
Cayambe	10.501	7.160	3.340
Pedro Moncayo	3.953	2.489	1.464
TOTAL	41.518	20.960	20.558

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

Tabla 23: Productores según nivel de instrucción por cantón

CANTÓN	TOTAL	NIVEL DE INSTRUCCIÓN FORMAL (1)			
		Ninguno	Primaria	Secundaria	Superior
Quito	27.064	4.731	15.124	3.980	3.229
Cayambe	10.501	3.681	5.952	440	428
Pedro Moncayo	3.953	893	2.362	343	355

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

Tabla 24: Productores según condición jurídica por cantón

CANTÓN	TOTAL	CONDICIÓN JURÍDICA				
		INDIVIDUAL	SOCIEDAD DE HECHO NO LEGAL	SOCIEDAD LEGAL	INSTITUCIÓN PÚBLICA	OTRA CONDICIÓN
Quito	27.064	26.236	258	249	42	279
Cayambe	10.501	10.242	96	142	12	9
Pedro Moncayo	3.953	3.783	47	99	*	*

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

* Dato oculto en salvaguarda de la confidencialidad individual y confiabilidad estadísticas

2.2. La muestra

La muestra basada en la población de productores obtenidos en los datos del III Censo Nacional Agrícola 2000 pretende reflejar la evolución de la población que tiene ingresos por actividades agrícolas en los cantones de Quito, Cayambe y Pedro Moncayo y sobre todo respecto a la organización que se ha desarrollado en esta población, partiendo que en el año 2000 los productores en su gran mayoría trabajaban de forma individual y sus conocimientos eran básicos según el nivel de instrucción, se busca mediante una muestra probabilística relacionar las características de la población e identificar su desarrollo económico, social y ambiental, observando las realidades objetivas y subjetivas para concluir en inferencias respecto a la población; el tipo de muestreo probabilístico aleatorio simple parte de una población objetivo infinita ya que esta supera las 5000 unidades de estudio.

2.2.1. Cálculo de la muestra

Para el cálculo del tamaño de la muestra se basará en la técnica de muestreo aleatoria simple para una población infinita se usará la siguiente fórmula:

$$n = (PQZ^2) / E^2$$

Dónde:

- n=tamaño de la muestra
- P=Probabilidad de éxito
- Q= 1 – P (probabilidad de fracaso)
- Z²=Variable aleatoria estándar
- E²=Error

2.2.2. Aplicación de la fórmula de la muestra

Si según el III Censo Nacional Agropecuario en los cantones de Quito, Cayambe y Pedro Moncayo se encontró 41.518 productores de los cuales 20.960 obtenían

ingresos por actividades agropecuarias con una confianza de 95% y un error de 5% se obtiene una muestra para la investigación de 384,12.

Tabla 25: Datos para cálculo fórmula de la muestra

Muestra	N	?	384,12
Probabilidad de éxito	P	20960/41518	0,5048
1 – P (probabilidad de fracaso)	Q	1- 0,50	0,4952
Variable aleatoria estándar	Z ²	95%=1,96	3,8416
Error	E ²	5%= 0,05	0,0025

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

Con una muestra de 384,12, se aplicará de manera porcentual a cada cantón respecto a los datos ya obtenidos en el III Censo Nacional Agropecuario, de tal manera que en Quito la muestra será 207, en Cayambe 131 y en Pedro Moncayo 45.

Tabla 26: Valores porcentuales de la muestra por cantón

CANTÓN	TOTAL	ORIGEN PRINCIPAL DE LOS INGRESOS	MUESTRA	
		Actividades agropecuarias	384,12	
Quito	27.064	11.311	0,54	207,29
Cayambe	10.501	7.160	0,34	131,22
Pedro Moncayo	3.953	2.489	0,12	45,61
TOTAL	41.518	20.960	1,00	384,12

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario

Elaborado por: Alicia Campos

CAPÍTULO III
TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y PORCENTAJES
CORRESPONDIENTES A LA ENCUESTA APLICADA RESPECTO A
LOS FACTORES SOCIALES, ECONÓMICOS Y AMBIENTALES EN
LOS CANTONES DE QUITO CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO

3.1. Factores que determinan la sostenibilidad y sustentabilidad de la economía social y solidaria

Una vez aplicada la encuesta y tabulado los resultados se comentará los datos y se interpretará la información respecto a los factores sociales, económicos y ambientales que determinan la sostenibilidad y sustentabilidad de la economía social y solidaria según los principios establecidos en la constitución ecuatoriana y promovidos en el modelo económico solidario para el cultivo y la comercialización de productos hortofrutícolas en los cantones de Quito, Cayambe y Pedro Moncayo, relacionando las variables de manera que la cuantificación y cualificación fundamenten la teoría de manera objetiva y crítica.

La evaluación de los factores se basará en el porcentaje que arrojen las respuestas de la encuesta, los mismos que incidan sobre la sostenibilidad y la sustentabilidad, este porcentaje será transformado a una calificación de 1 a 10; los rangos de 1 a 4 determinaran una calificación nada positiva, el rango de 5 a 6 determinará una calificación poco positiva y el rango de 7 a 10 una calificación positiva, la calificación perfecta general del factor será la suma de los resultados transformados sobre el número de preguntas relacionadas al factor multiplicada por 10.

La evaluación permite medir los factores para establecer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que afectan la sostenibilidad y sustentabilidad en el cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas, el FODA así mismo puede reflejar la vulnerabilidad de sostenibilidad y sustentabilidad de manera que nos de indicios de que puntos deben ser considerados para mejorar la actividad productiva y comercial de los productos hortofrutícolas.

3.2. Factor social

El factor social se orienta al ser humano, abarcando las condiciones naturales, las capacidades relacionadas al conocimiento, la realidad jurídica productiva, variables que permitan comprender si el factor social permite la sostenibilidad y sustentabilidad del modelo económico en el cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas.

La sostenibilidad es decir el mantenimiento del cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas depende de las prácticas agrícolas y asociativas en la población, mientras que la sustentabilidad depende del conocimiento básico de derechos, obligaciones y del conocimiento específico de la actividad agrícola que desarrollan, los principios del buen vivir y del bien común, así como de equidad de género, de respeto a la identidad cultural, la primacía de los intereses colectivos sobre los individuales y la autogestión de la economía popular y solidaria persigue el conocimiento y la participación igualitarios de hombres, mujeres de todos los sectores sociales pero por sobre todo de sectores sociales menos favorecidos para enfocar a la sociedad a la equidad social.

3.2.1. La asociación

Pregunta 1: ¿Ha tenido experiencia en alguna organización asociativa, comunitaria o unidad productiva solidaria?

Tabla 27: Experiencia cooperativista, asociativa o comunitaria

	<i>EXPERIENCIA</i>	<i>%</i>	<i>NINGUNA EXPERIENCIA</i>	<i>%</i>	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	92	44%	115	56%	207
CAYAMBE	26	20%	105	80%	131
PEDRO MONCAYO	19	41%	27	59%	46
TOTAL	137	36%	247	64%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 20: Experiencia asociativa, cooperativista, comunitaria



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

El Buen vivir y el bien común donde priman los intereses colectivos sobre los individuales, son principios que se cumplen con una relación integral de los seres humanos, la forma apropiada de practicar este principio es la asociatividad o cooperativismo, pero en la investigación se identificó que el 64% de los encuestados no han tenido ninguna experiencia asociativa, se observa además una misma tendencia en Quito y Pedro Moncayo debido a una mayor gestión del gobierno local y también debido a que la población encuestada en Cayambe es más joven. Esta falta de experiencia cooperativista o las malas experiencias entre los pocos que han

tenido la oportunidad de participar de forma cooperativa compromete la sostenibilidad de la actividad al no cumplir con el principio de solidaridad, así mismo al no haber una buena experiencia en el pasado por la falta de rendición de cuentas transparentes que genere confianza entre los miembros activos decae la sostenibilidad de la actividad de cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas, el 36% que han tenido experiencia le da a la sostenibilidad una calificación de 4 (nada positiva).

Pregunta 2: ¿El cultivo y/o comercialización agrícola lo práctica de forma independiente o asociada?

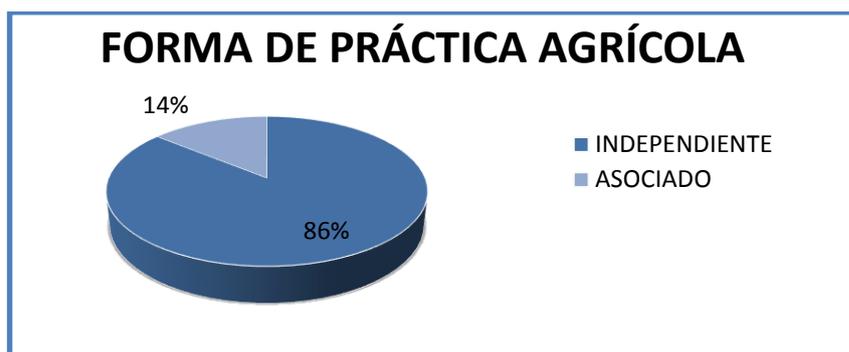
Tabla 28: Forma de práctica agrícola

	<i>INDEPENDIENTE</i>	%	<i>ASOCIADO</i>	%	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	162	78%	45	22%	207
CAYAMBE	123	94%	8	6%	131
PEDRO MONCAYO	45	98%	1	2%	46
TOTAL	330	86%	54	14%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 21: Forma de práctica agrícola



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Solo el 14% actualmente practica el cultivo y la comercialización de productos hortofrutícolas de forma asociativa, la práctica de manera individual es el 86% de los encuestados demostrando nuevamente un efecto negativo en la sostenibilidad, dando una calificación de 1, debemos rescatar que en Quito existe un mayor grado de asociatividad y especialmente en el cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas debido a los proyectos de los gobiernos locales, se pudo encontrar 8 asociaciones productivas, incluso dentro del área urbana, estas asociaciones han obtenido el apoyo del Municipio de Quito, del Ministerio de Agricultura o del Consejo Provincial de Pichincha, estas agrupaciones han empezado su trayectoria y están en proceso de crecimiento por tanto la sustentabilidad no puede ser apreciada

ya que se requiere un contexto permanente, para evaluar y analizar el cooperativismo.

Otro principio comprometido por la falencia en asociación es la distribución equitativa ya que al no existir un trabajo mancomunado no se está atacando el problema social primordial entre las clases sociales, no se tiene una cultura de organización que permita evaluar la conformación de patrimonios organizacionales y la distribución equitativa de los excedentes. La autogestión como sociedad o comunidad productiva no está siendo aplicada entre los encuestados por desconfianzas, temores, desconocimientos, falta de voluntad y conformismo entre los pobladores, quedando sumidos a una productividad limitada, capacidades y recursos desaprovechados para el autoempleo y la subsistencia.

3.2.2. La equidad social

Pregunta 3: El género del productor es:

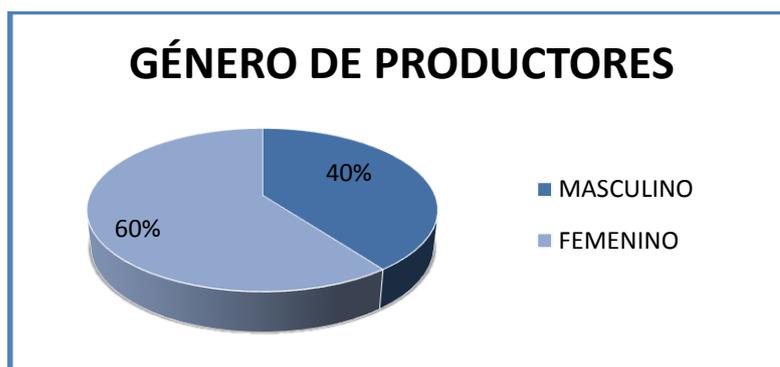
Tabla 29: Género del Productor

	MASCULINO	%	FEMENINO	%	MUESTRA TOTAL
QUITO	80	39%	127	61%	207
CAYAMBE	55	42%	76	58%	131
PEDRO MONCAYO	18	39%	28	61%	46
TOTAL	153	40%	231	60%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 22: Género de Productores



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

En respuesta al principio de Equidad de Social y de Género se encontró que en la actualidad a diferencia del año 2000 son las mujeres en un 60% quienes se dedican a la actividad agrícola, este incremento permite calificar la sostenibilidad con una valoración media de 6. Esto significa que la participación de la mujer está impulsando esta actividad de la economía y mejora la sostenibilidad.

Pregunta 4: ¿El productor es Jefe de hogar?

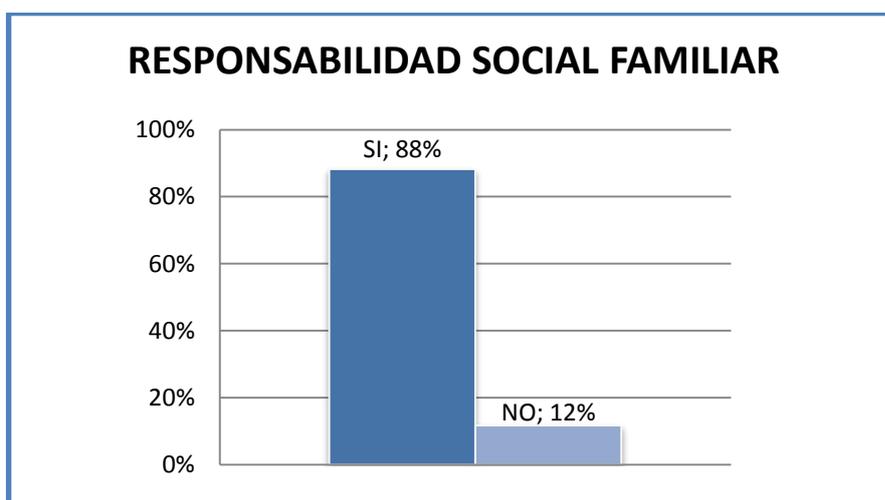
Tabla 30: Responsabilidad social familiar

JEFE DE HOGAR	SI	%	NO	%	MUESTRA TOTAL
QUITO	186	90%	21	10%	207
CAYAMBE	109	83%	22	17%	131
PEDRO MONCAYO	44	96%	2	4%	46
TOTAL	339	88%	45	12%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

GRÁFICA 23: RESPONSABILIDAD SOCIAL FAMILIAR



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Adicionalmente se debe rescatar que el 88% de la muestra son Jefes de hogar, esta realidad le da a la sostenibilidad una alta calificación de 9, esto refleja que hombres y más aún las mujeres sin dejar de lado las actividades domésticas o laborales recurren a la producción agrícola que les permite complementar los ingresos del grupo familiar o aminorar los gastos cuando se destina la producción para el autoconsumo, de esta manera la economía escueta se ve auxiliada más no robustecida ni preparada para la competitividad, las mujeres que han logrado que su producción vaya más allá del simple autoconsumo lo han conseguido con una participación activa en

asociaciones donde buscan protagonismo real en la economía, mientras que las mujeres que cultivan con el solo objetivo de autoconsumo logran participar en la economía de una manera anónima y desvalorizada. La tendencia es menor en Cayambe respecto a Quito y Pedro Moncayo se debe a que la población encuestada en Cayambe es más joven y vinculada a las empresas florícolas.

Pregunta 5: ¿El productor pertenece a un grupo de atención prioritaria?

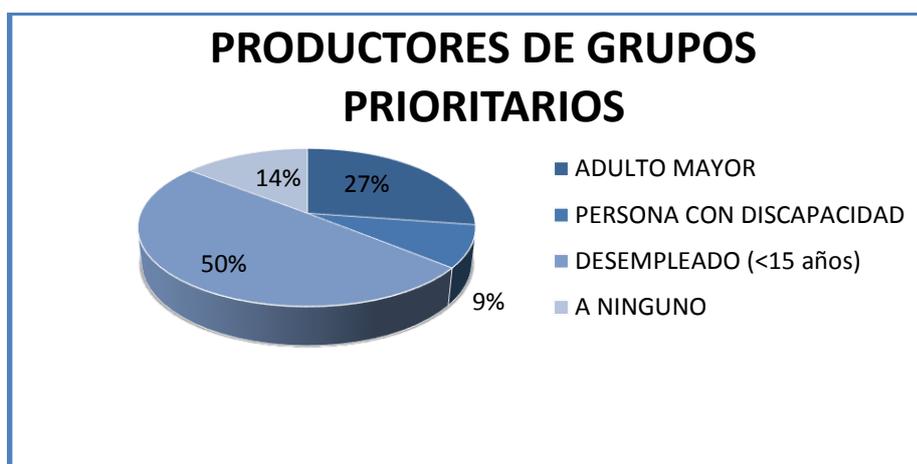
Tabla 31: Grupos de atención prioritaria

	<i>ADULTO MAYOR</i>	%	<i>PERSONA CON DISCAPACIDAD</i>	%	<i>DESEMPLEADO (>15 años)</i>	%	<i>A NINGUNO</i>	%	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	65	31%	15	7%	119	57%	8	5%	207
CAYAMBE	25	19%	6	5%	65	50%	35	26%	131
PEDRO MONCAYO	15	33%	12	26%	7	15%	12	26%	46
TOTAL	105	27%	33	9%	191	50%	55	14%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 24: Grupos de atención prioritaria



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Las mujeres jefes de hogar están consideradas como parte de los grupos vulnerables de atención prioritaria por parte del gobierno ecuatoriano pero este grupo así como los productores Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Personas Desempleadas mayores de 15 años no han logrado establecer un interés colectivo y asociar sus capacidades ni recursos respecto al cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas, siendo de los 384 encuestados el 50% desempleados en plena edad productiva es decir con capacidad física productiva, el 27% adultos mayores con amplios conocimientos agrícolas, y el 9% personas con discapacidad que a pesar de sus limitantes practican la agricultura como medio de sustento con la

voluntad social, este cumulo de capacidades sin embargo no experimentan una inclusión real en la productividad que es buscada por el gobierno para impulsar la economía partiendo con la socialización del Buen vivir, podemos considerar a la sostenibilidad con una calificación de 9 ya que las personas de atención prioritaria ven en la agricultura una oportunidad.

La tendencia de Cayambe refleja que existe una mayor población joven debido a la migración que se produce en el sector, atraídos por las ofertas de trabajo de las florícolas la gente incluso de la costa se emplaza con mayor preferencia en los sectores de Cayambe; otra tendencia que llama la atención es la discapacidad que se ve más arraigada en el sector de Pedro Moncayo debido a la explotación florícola indebida en tiempos pasados; adicionalmente se puede apreciar que existe una mayor tendencia de desempleo en Quito y Cayambe ya que existe mayor demanda de trabajo ante la baja oferta o la poca preparación de la población.

Pregunta 6: ¿Los conocimientos agrícolas han sido transmitidos por la familia u otra fuente?

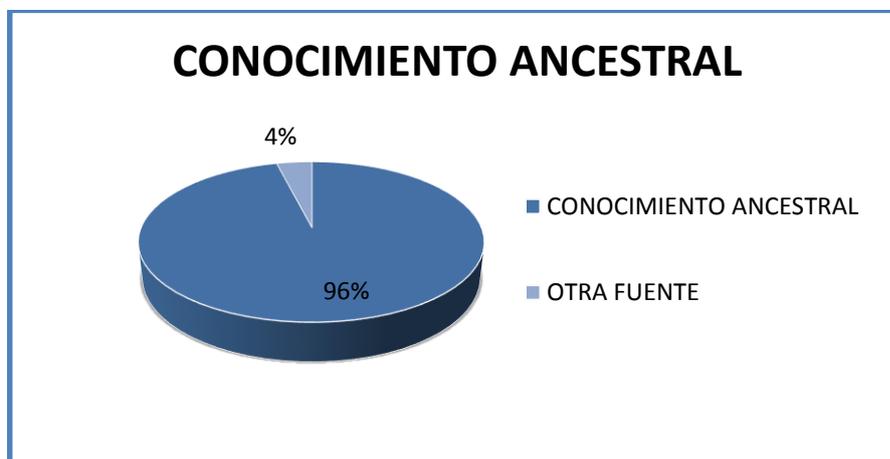
Tabla 32: Conocimiento agrícola

	CONOCIMIENTO ANCESTRAL	%	OTRA FUENTE	%	MUESTRA TOTAL
QUITO	205	99%	2	1%	207
CAYAMBE	118	90%	13	10%	131
PEDRO MONCAYO	46	100%	0	0%	46
TOTAL	369	96%	15	4%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 25: Conocimiento agrícola



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

La variable dentro del factor social que determina tanto la sostenibilidad como la sustentabilidad del cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas es el conocimiento, este permite el mantenimiento y mejoramiento de esta actividad económica siempre que sea compartido y transmitido de manera adecuada, el conocimiento ancestral y las costumbres agrícolas del sector investigado determina que se cumple con el principio de respeto a la identidad cultural ya que el 96% del conocimiento agrícola ha trascendido en el tiempo de generación en generación y que forma parte de la cultura como identidad del pueblo ecuatoriano, por tanto la calificación del factor es de 10 en sostenibilidad.

Pregunta 7: ¿Ha practicado o practica la minga?

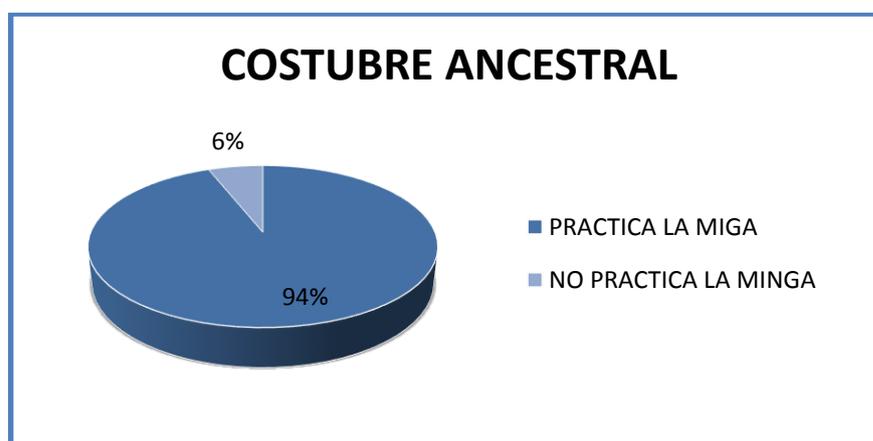
Tabla 33: Costumbre ancestral

	<i>PRACTICA LA MIGA</i>	%	<i>NO PRACTICA LA MINGA</i>	%	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	199	96%	8	4%	207
CAYAMBE	119	91%	12	9%	131
PEDRO MONCAYO	43	93%	3	7%	46
TOTAL	361	94%	23	6%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 26: Costumbre ancestral



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

La costumbre solidaria de la minga practicada por el 94% refleja una característica fraterna en la población, le permite valorar al factor con una calificación de 9 en el aspecto sostenible. Pero a pesar de reflejar una tendencia sostenible que mantiene la actividad de cultivo, los indicios de sustentabilidad son imperceptibles frente a las realidades actuales mundiales como crisis alimentaria, crisis de agua, crisis social y económica.

Pregunta 8: ¿Cuál es el nivel de instrucción del productor?

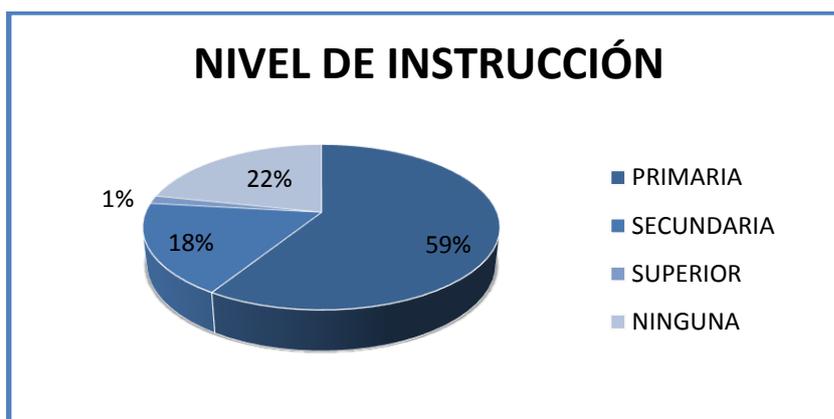
Tabla 34: Nivel de instrucción

	PRIMARIA	%	SECUNDARIA	%	SUPERIOR	%	NINGUNA	%	MUESTRA TOTAL
QUITO	110	53%	48	23%	2	1%	47	23%	207
CAYAMBE	91	69%	16	12%	2	2%	22	17%	131
PEDRO MONCAYO	25	54%	5	11%	2	4%	14	31%	46
TOTAL	226	59%	69	18%	6	1%	83	22%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 27: Nivel de instrucción



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Asimismo se encontró que el 59% de los encuestados solamente cuentan con educación primaria y el 22% no cuentan con ningún nivel de instrucción, el desconocimiento compromete la sustentabilidad de la actividad agrícola es decir el mejoramiento a futuro de cara a los cambios ambientales y la crisis alimentaria que la población enfrentará, esta circunstancia da al factor una valoración de 2 para la sustentabilidad, una calificación baja por la falta de nuevos conocimientos que le permita a la población enfrentar los cambios y mejorar.

En Pedro Moncayo se observa la falta de acceso a la educación en mayor grado respecto a Quito y Pedro Moncayo, sin embargo no deja de ser preocupante en los tres cantones la falencia en la educación.

Pregunta 9: ¿Ha obtenido capacitaciones agropecuarias respecto al cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas?

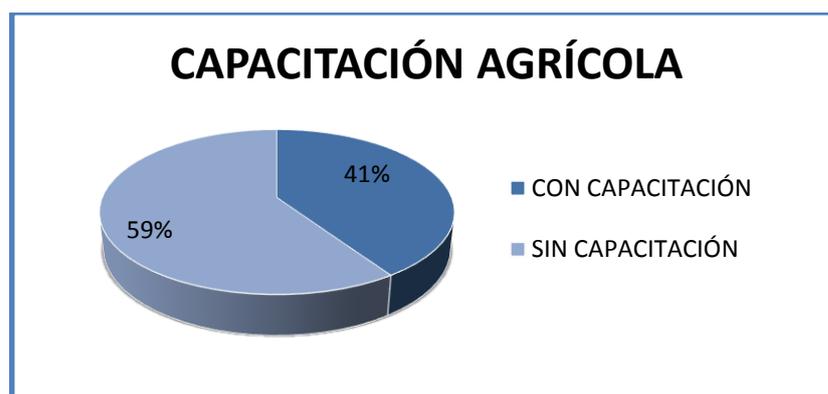
Tabla 35: Acceso a capacitación

	CON CAPACITACIÓN	%	SIN CAPACITACIÓN	%	MUESTRA TOTAL
QUITO	110	53%	97	47%	207
CAYAMBE	40	31%	91	69%	131
PEDRO MONCAYO	6	13%	40	87%	46
TOTAL	156	41%	228	59%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 28: Acceso a capacitación



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Es crítico que no exista una política que proyecte una capacitación integral de los productores agrícolas que garantice la sustentabilidad, se observó que el 59% de la población no ha recibido ningún tipo de capacitación respecto a esta actividad que mejore su desarrollo y garantice su sostenibilidad y sustentabilidad a futuro, en vista de esta realidad la calificación del factor es de 4 respecto a la sustentabilidad, se observa que existe mayor capacitación en Quito debido nuevamente a la gestión de los gobiernos locales y a la formación de asociaciones que permiten llegar con facilidad a un mayor número de la población.

Pregunta 10: ¿El productor ha sido informado sobre la Ley de Economía Popular y Solidaria?

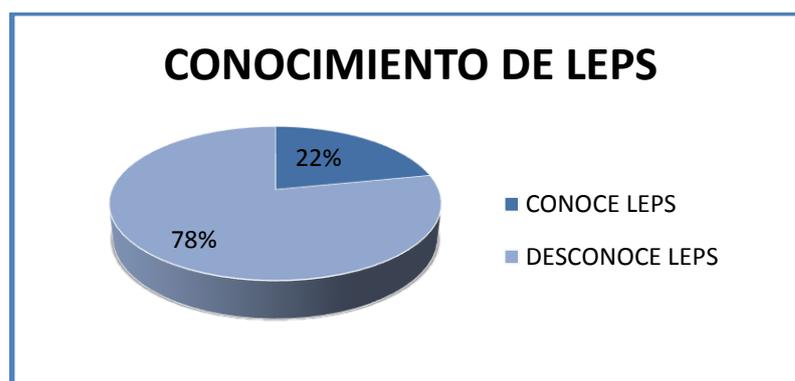
Tabla 36: Conocimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria

	<i>CONOCE LEPS</i>	%	<i>DESCONOCE LEPS</i>	%	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	73	35%	139	67%	207
CAYAMBE	11	8%	120	92%	131
PEDRO MONCAYO	1	2%	45	98%	46
TOTAL	85	22%	304	79%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 29: Conocimiento de la Ley de Economía Popular y Solidaria



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Finalmente el 79% de los encuestados desconocen totalmente la Ley de Economía Popular y Solidaria, la socialización de la ley está apenas tomando forma pero aún no se logra que la población identifique sus beneficios y responsabilidades de contar con su ejecución, por tanto la calificación del factor es de 2 en sustentabilidad. La tendencia mayor en Quito nuevamente refleja una mejor gestión del gobierno local.

La sostenibilidad y la sustentabilidad se ve en riesgo al no existir las bases del conocimiento respecto a la Ley de economía popular y solidaria, a prácticas agrícolas adecuadas y de las apropiadas formas de cooperativismo, por tanto la autogestión de

la población que es un principio importante para la economía popular y solidaria es poco factible, sin embargo se puede rescatar que entre la población encuestada aún prima el sentido solidario que es el apoyo fundamental para la autogestión.

El Factor social en el aspecto sostenible alcanzó una valoración de 48/70 equivalente a 7/10 lo que nos indica que es poco positiva, respecto a la sustentabilidad se obtuvo una evaluación de 8/30 equivalente a 3/10 lo que refleja una situación nada positiva, esta condición del factor social no permite mejorar la situación competitiva de la población, pero si permite mantener un nivel de vida digno.

3.3. Factor económico

La tierra, el trabajo y el capital son los factores económicos que se ven afectados por el principio de la Primacía del Trabajo sobre el Capital, el Consumo ético y responsable, la Distribución equitativa y solidaria de los excedentes.

La producción, el consumo y la financiación de inversión o de consumo son como las partes primordiales del motor que activa la economía, el ¿qué producir?, ¿para quién?, ¿cuánto producir? y el ¿cómo producir?, harán que determinada actividad sea sostenible y sustentable de acuerdo a los beneficios, el impacto y la razonabilidad del uso de todos los recursos involucrados.

3.3.1. El trabajo, el capital y el consumo

Primero y partiendo de que el trabajo es el medio primordial que sostiene y sustenta al hombre para procurarse una vida digna, se debe considerar y analizar de que está provisto el hombre para lograr trabajar, y esta reflexión conduce a establecer si el hombre es dueño o tiene acceso a los medios de producción, de la tierra donde se puede cultivar los productos hortofrutícolas, si posee la maquinaria adecuada y equipo necesario para producir y comercializar de manera sostenible en su entorno natural y se ha accedido a un capital que potencialice su productividad.

Pregunta 11: ¿La característica legal de la propiedad del suelo utilizado para el cultivo es...?

Tabla 37: Característica legal de la tierra

	<i>PROPIO CON TÍTULO</i>	%	<i>OCUPADO SIN TÍTULO</i>	%	<i>ARRENDADO</i>	%	<i>COOPERADO</i>	%	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	133	64%	28	14%	14	7%	32	15%	207
CAYAMBE	114	87%	8	6%	7	5%	2	2%	131
PEDRO MONCAYO	38	83%	5	11%	3	7%	0	0%	46
TOTAL	285	74%	41	11%	24	6%	34	9%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 30: Característica legal de la Tierra



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

La encuesta estableció que el 74% de los encuestados poseen tierra donde cultivan los productos hortofrutícolas, lo que hace del cultivo una actividad sostenible desde el punto de vista económico, puesto que el hombre tiene la capacidad de hacer uso adecuado y razonable de las tierras, en lugar de dejarlas improductivas, el aprovechamiento del cultivo y comercialización de los productos hortofrutícolas le permite a la población tener un medio de subsistencia tanto económica como alimentaria. Esta particularidad de propiedad de tierra le permite al cultivo y la comercialización de productos hortofrutícolas tener una valoración de 7 respecto a la sostenibilidad ya que al ser dueños les permite direccionar el uso de la tierra y una

valoración de 1 en sustentabilidad debido a que al ser dueños buscan la forma de vivir de mejor manera con su entorno inmediato, aun cuando sus escasos conocimientos. En Cayambe y Pedro Moncayo se observa una mejor tendencia respecto a la propiedad de tierra debido al programa de SIG tierras que se enfoca más a sectores rurales, mientras que Quito presenta una diferencia debido a que existente gente cuyas tierras ha heredado pero aún no las han legalizado.

Pregunta 12: ¿Dispone el productor de maquinarias y estructuras para el cultivo y la comercialización de sus productos?

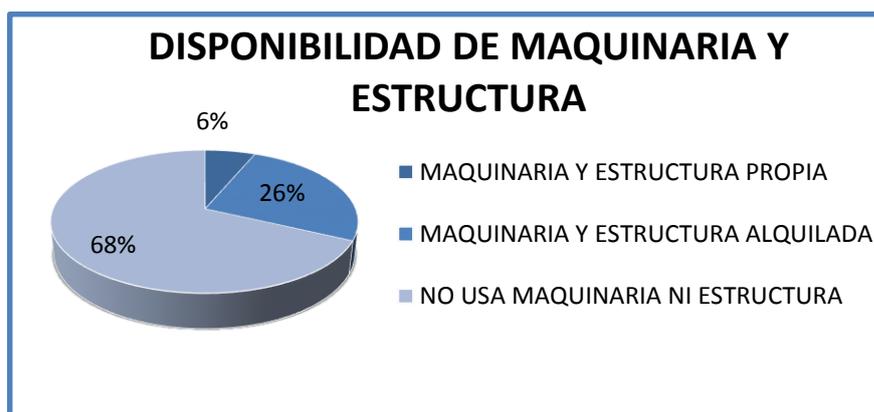
Tabla 38: Disponibilidad de maquinaria y estructuras agrícolas

	<i>MAQUINARIA Y ESTRUCTURA PROPIA</i>	%	<i>MAQUINARIA Y ESTRUCTURA ALQUILADA</i>	%	<i>NO USA MAQUINARIA NI ESTRUCTURA</i>	%	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	12	6%	58	28%	137	66%	207
CAYAMBE	10	8%	28	21%	93	71%	131
PEDRO MONCAYO	2	4%	13	28%	31	67%	46
TOTAL	24	6%	99	26%	261	68%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 31: Disponibilidad de maquinaria y estructuras agrícolas



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

El cultivo y la comercialización son sustentables en la medida que el productor disponga de maquinarias y estructuras que le permitan un mejor cuidado y aprovechamiento del cultivo y comercialización, sin embargo la encuesta refleja que 68% no posee ni utiliza maquinaria o estructuras que le permitan mejorar su trabajo, por tanto el trabajo en la mayoría de los casos es manual con herramientas rústicas donde la fuerza del hombre es el motor, ambientalmente es beneficioso para la naturaleza, no pone en riesgo el entorno por el bajo impacto, estas características le dan una valoración de 7 en el aspecto sostenible, cabe señalar que esto puede causar un despilfarro de recursos si se produjera a mayor escala. Esta cifra también señala

que hasta la actualidad la agricultura presenta mínimos indicios sustentables con una valoración baja de 3 porque en la actualidad existen mejoras formas de producir con tecnologías amigables con el ambiente si el objetivo es producir de forma competitiva y generar excedentes para distribuirse entre los miembros.

Pregunta 13: ¿El productor ha obtenido financiamiento de...?

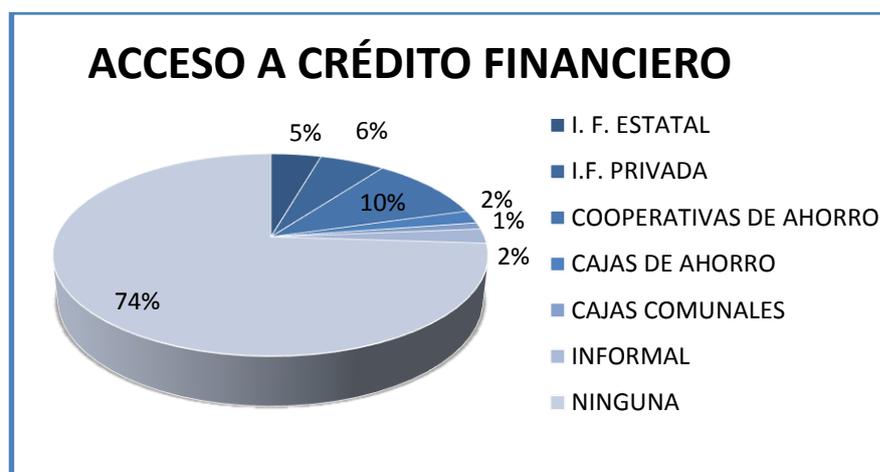
Tabla 39: Fuentes de financiamiento

	<i>QUITO</i>	%	<i>CAYAMBE</i>	%	<i>PEDRO MONCAYO</i>	%	<i>TOTAL</i>	%
I. F. ESTATAL	11	5%	2	2%	4	9%	17	4%
I.F. PRIVADA	15	7%	6	5%	1	2%	22	6%
COOPERATIVAS DE AHORRO	20	10%	10	8%	10	22%	40	10%
CAJAS DE AHORRO	1	0%	7	5%	0	0%	8	2%
CAJAS COMUNALES	1	0%	3	2%	0	0%	4	1%
INFORMAL	3	1%	5	4%	1	2%	9	2%
NINGUNA	156	75%	98	75%	30	65%	284	74%
MUESTRA TOTAL	207		131		46		384	

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 32: Fuentes de financiamiento



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

El capital es un factor del cual están desprovistos la gran mayor parte de los productores agrícolas, el mejoramiento del sistema financiero ofrece a la actividad agrícola sostenibilidad y sustentabilidad siempre y cuando los recursos sean encausados de manera productiva, pero a pesar de dicho mejoramiento del sistema en los últimos años el 74% de los productores encuestados no han accedido a un crédito con el objetivo de cultivar y comercializar sus productos. Del 26% que accede a un

crédito, el 10% busca financiamiento en Cooperativas de Ahorro y Crédito por la rapidez, la facilidad y relativamente el bajo costo financiero respecto a las tasas de interés que cobra los bancos privados, estos últimos han llamado la atención del 6% con sus productos financieros en el sector agrícola de menor escala, del mismo modo los productores consideran engorrosos los trámites para acceder a un crédito en las instituciones del Estado por lo que la preferencia a estas fuentes de financiamiento es de 4%, el crédito informal participa con un 2%, ha disminuido el financiamiento informal en relación a los datos del año 2000 ya que el sistema financiero cooperativo financiero se ha incrementado, así como el uso de cajas comunales y de ahorros que empiezan a tener participación en el mercado financiero en un 2% y 1% respectivamente. Hay que destacar que para el año 2000 el sector agrícola recurría en un 25,02% al crédito informal conocido como chulco, pero el 2% actual refleja un decrecimiento significativo de la usura. Con la ley de EPS se pretende diferenciar a las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas de ahorro y cajas comunales de las instituciones financieras conocidas como bancos, debido al enfoque social que poseen los productos financieros y al incentivo productivo sostenible y sustentable que divergen entre cooperativas y bancos. Respecto a la valoración en el aspecto sostenible del capital observamos que a pesar de no poder acceder a créditos los agricultores mantienen su actividad agrícola por tanto no incide el capital para el mantenimiento de la actividad, mas respecto a la evaluación del aspecto sustentable se observa que el capital incide en la mejora de la productividad cuando el capital se destina para el desarrollo de la actividad por tanto la sustentabilidad es valorada con 7. En los tres cantones se encontró una mayor tendencia hacia las cooperativas, pero es en Pedro Moncayo donde se observa mayor acogida debido a que en el sector existen más cooperativas, Cayambe y Quito en cambio buscan también financiamiento en las instituciones del sector privado debido a que en el área urbana se encuentran un mayor número de instituciones privadas.

Pregunta 14: ¿Qué productos prefiere cultivar?

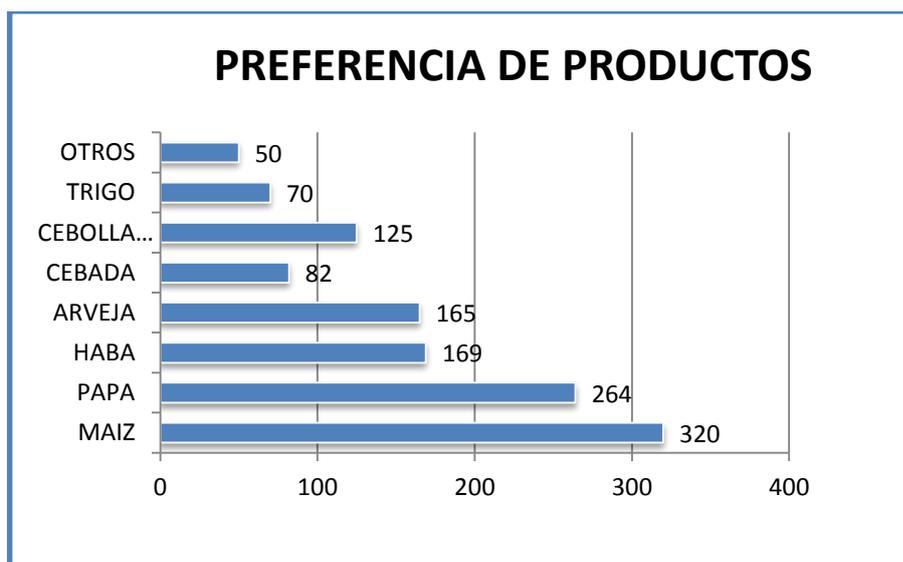
Tabla 40: Preferencia productiva hortofrutícola

	<i>QUITO</i>	<i>CAYAMBE</i>	<i>PEDRO MONCAYO</i>	<i>TOTAL</i>	<i>PREFERENCIA</i>
MAIZ	168	109	43	320	83%
PAPA	125	101	38	264	69%
HABA	87	47	35	169	44%
ARVEJA	81	56	28	165	43%
CEBADA	17	43	22	82	21%
CEBOLLA BLANCA	74	30	21	125	33%
TRIGO	12	38	20	70	18%
OTROS	10	21	19	50	13%

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 33: Preferencia productiva hortofrutícola



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

El sector objeto de estudio como la mayor parte del Ecuador presenta una riqueza agrícola diversa, sin embargo la producción no es representativa para la demanda local y menos aún para la demanda internacional, los requerimientos técnicos sobre procesamiento, empaçado, almacenamiento y transportación refrigerada de productos hortofrutícolas que recomienda la Organización de las Naciones Unidas para la

Alimentación y la Agricultura (FAO) dista mucha del conocimiento técnico de los productores encuestados, la falta de tecnificación razonable del sector agrícola no permite un desarrollo productivo competitivo, sostenible y sustentable, al no existir en las poblaciones encuestadas el compromiso cooperativo sino un esfuerzo individualista infructuoso, el conocimiento y la tecnificación necesarios para explotar el cultivo y la comercialización de dichos productos hortofrutícolas es poco viable.

La particularidad de los cultivos le da una valoración de 5 en sostenibilidad ya que la población tiende a cultivar productos tradicionales acordes a sus costumbres alimentarias. Ante esta complejidad la asociación sería la vía para alcanzar una sustentabilidad equitativa para la población.

En la diversidad de productos cultivados en la zona se observa que los productos cultivados en un nivel mayor al 50% están: arveja, haba, maíz y papa siendo estos dos últimos productos que reflejan datos significativos en la economía ecuatoriana; y en un nivel menor al 50% se encuentra: avena, cebada, cebolla blanca, chocho, mora, trigo, tuna, yuca y otros cultivos como tomate riñón, mellocos, ocas, quinua, culantro, zanahoria, apio, maní, lechuga, gran parte de estos productos no tiene una incidencia significativa en la producción, pero si en el consumo local y en la costumbre alimentaria de los mismos productores, por lo que la sostenibilidad del cultivo de dichos productos se manifiesta en la continuidad de su producción para consumo local, sin embargo la sustentabilidad está comprometida por la baja atracción en el mercado internacional y la baja calidad alimentaria de los consumidores del mercado local.

Pregunta 15: ¿Hacia dónde se destina la producción del productor?

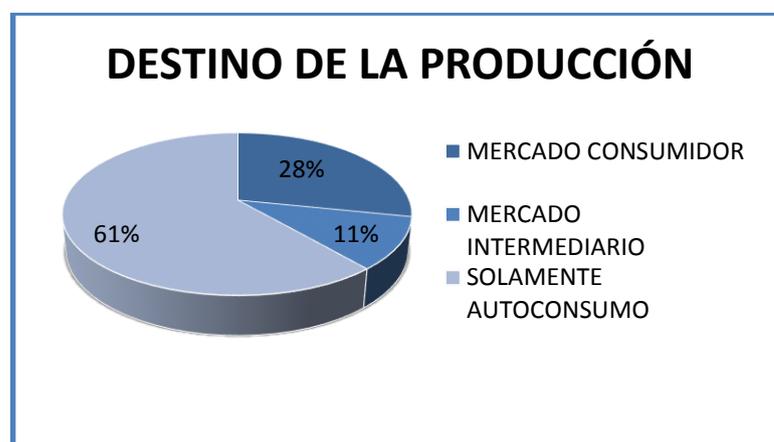
Tabla 41: Destino de la Producción

	<i>MERCADO CONSUMIDOR</i>	%	<i>MERCADO INTERMEDIARIO</i>	%	<i>SOLAMENTE AUTOCONSUMO</i>	%	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	90	43%	16	8%	101	49%	207
CAYAMBE	30	23%	18	14%	83	63%	131
PEDRO MONCAYO	10	22%	3	7%	33	72%	46
TOTAL	100	26%	37	10%	217	57%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 34: Destino de la producción



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

A diferencia del capital, el trabajo es el medio accesible universalmente que provee al hombre del alimento, por tanto el trabajo agrícola sostiene y sustenta a la población, al destinar su producción para la comercialización, pero por sobre todo para el autoconsumo como refleja el 57% de los encuestados cuya producción es destinada solamente para autoconsumo, incluso quienes comercializan los productos practican el autoconsumo, el 22% destina directamente a los consumidores en mercados locales que incentivan la venta a través de ferias en las mismas localidades, de manera que no se requiera el traslado de productos, sin embargo el 14% de los productores utilizan a intermediarios para destinar la producción al consumidor, esta práctica encarece el producto y su precio se incrementa.

El autoconsumo y la apertura de mercados a través de ferias locales fortalecen el principio de consumo ético, responsable y solidario por lo cual la actividad tanto de cultivo como de comercialización es sostenible con una valoración de 6 en el aspecto sostenible, no podemos decir que sea sustentable ya que aún los productores y comercializadores están lejos de cumplir mejoras en el proceso productivo y comercial como lo exige las normas internacionales de la FAO debido al desconocimiento y la falta de capacitación respecto a esta actividad pero la apertura de mercados locales mejora la sustentabilidad con una valoración de 4. En Quito existe una mejor apertura del mercado local debido al impulso de ferias.

El autoconsumo tiene un efecto incidente en la economía pues la población productora encuestada considera que su producción genera un ingreso por el hecho de evitar un desembolso de recursos económicos para cubrir su alimentación, genera autoestima en el productor al ser capaces de lograrse dignamente el sustento, genera bienestar social al disminuir la improductividad de la población y al no incentivar la mendicidad social a la espera solamente de ayudas económicas.

Pregunta 16: ¿Ha recibido apoyo gubernamental?

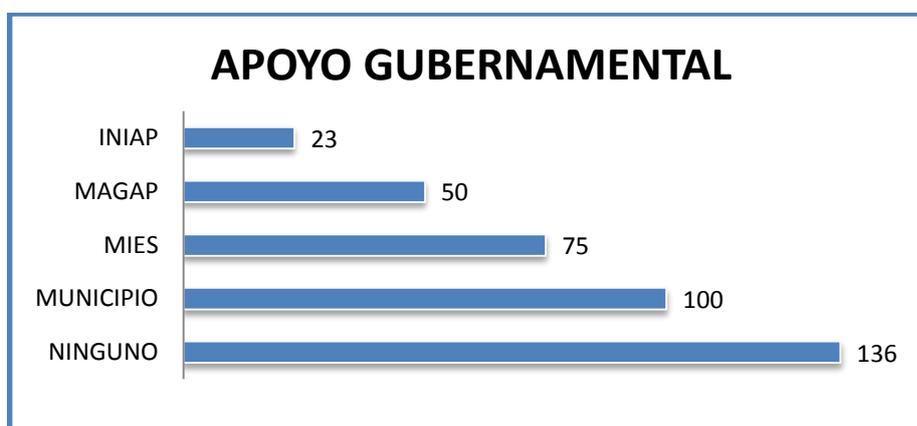
Tabla 42: Apoyo gubernamental

	<i>QUITO</i>	<i>CAYAMBE</i>	<i>PEDRO MONCAYO</i>	<i>TOTAL</i>	<i>APOYO GUBERNAMENTAL</i>
NINGUNO	42	76	18	136	35%
MUNICIPIO	83	15	2	100	26%
MIES	28	23	24	75	20%
MAGAP	37	12	1	50	13%
INIAP	17	5	1	23	6%

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 35: Apoyo gubernamental



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Por otra parte cumpliendo con la difusión e incentivos de principios sostenibles y sustentables el gobierno comprometido con el cumplimiento de la Agenda 21 y a través de sus instituciones intenta promover e incentivar la producción agrícola, sin embargo su accionar aún es ínfimo para la población que practica el cultivo de productos hortofrutícolas y su comercialización, la sustentabilidad depende de la participación del gobierno en esta área económica ya que existe grandes vacíos entre los productores. El apoyo gubernamental incrementa la sustentabilidad con una valoración de 4. En los tres cantones se observa la gestión municipal, pero es Quito en donde es mejor el accionar ya que la pocas asociaciones encontradas acuden por apoyo a los departamentos destinados para la productividad, la gestión del el

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) por su parte cubre de manera equitativa en los tres cantones y el Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP) presenta un mejor trabajo en Quito.

La sostenibilidad en el factor económico refleja una calificación de 25/40 que equivale a 6/10 lo que significa que se requiere una mejor gestión respecto a este factor, en cuanto a la sustentabilidad de la misma forma se observa una valoración general de 19/50 equivalente a 4/10 muy bajo para lograr mejoras en la actividad agrícola y la comercialización de sus productos, estas dos valoraciones debe poner en alerta a todos quienes consideran que la economía popular y solidaria es una oportunidad para el desarrollo.

3.4. Factor ambiental

Para identificar la sostenibilidad y sustentabilidad del cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas que cumplan con los principios de economía popular y solidaria relacionados al factor ambiental se debe considerar que la actividad agrícola genera un impacto significativo en el aspecto ambiental y la responsabilidad social y ambiental como principio primordial de quienes ejercen dicha actividad debe mantener y mejorar sus costumbres agrícolas y alimentarias, culturalmente las poblaciones agrícolas han cimentado un vínculo sustancial con la naturaleza, desde años ancestrales la Pacha Mama ha sido la benefactora del hombre y aún permanece esa ideología en las generaciones, esta característica forma parte de la identidad cultural que exige la EPS haciendo sostenible la actividad, pero compromete la sustentabilidad por la falta del conocimiento ya citado anteriormente para mejorar la actividad.

3.4.1. Impactos ambientales

Pregunta 17: ¿Qué sistema de riego usa para los cultivos?

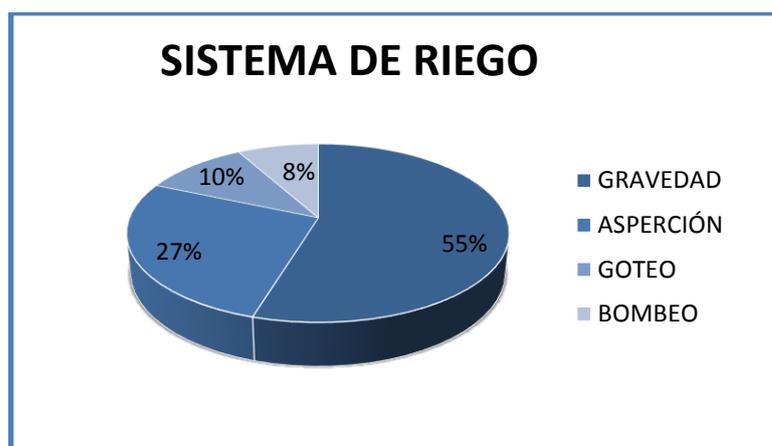
Tabla 43: Sistema de riego

	<i>GRAVEDAD</i>	%	<i>ASPERCIÓN</i>	%	<i>GOTEO</i>		<i>BOMBEO</i>		<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	114	55%	47	23%	29	14%	17	8%	207
CAYAMBE	55	42%	55	42%	11	8%	10	8%	131
PEDRO MONCAYO	41	89%	1	2%	0	0%	4	9%	46
TOTAL	210	55%	103	27%	40	10%	31	8%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 36: Sistema de riego



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

El desconocimiento frente al factor ambiental lo podemos identificar al observar que los sectores estudiados no han cambiado su forma de producir, mantienen el mismo sistema de riego, incluso el sistema de riego existente aún tiene ciertos tramos sin terminar, el uso del sistema de goteo que es el más recomendable ambientalmente es desconocido por la mayor parte de los encuestados, tomado en cuenta que el sector de Cayambe y Pedro Moncayo son los más afectados en las épocas de sequía, no se

encontró indicios respecto a mejoras en el uso del agua, de manera que garantice al abastecimiento para las futuras generaciones, los canales de riego presenta un descuido y la falta de control respecto a contaminaciones o usos inadecuados. Estas particularidades le dan al factor una valoración de 6 en el aspecto sostenible ya que a pesar de la deficiencia en el sistema de riego se mantiene la actividad agrícola y una valoración de 1 en el aspecto sustentable ya observa un bajo conocimiento de mejores sistemas de riego.

Pregunta 18: ¿Posee algún tipo de ganado cerca del lugar destinado para el cultivo o almacenamiento de productos hortofrutícolas?

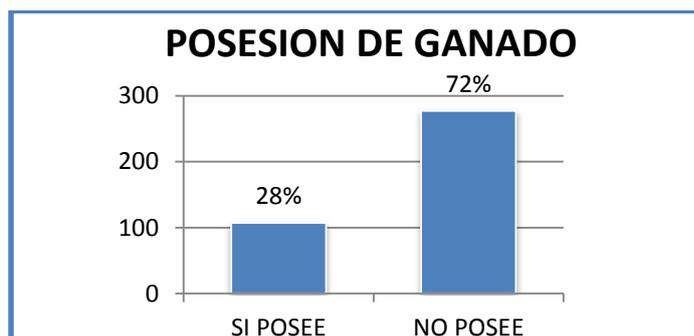
Tabla 44: Propiedad y manejo de ganado junto a cultivos

	PROPIEDAD				CONOCIMIENTO NORMAS				MUESTRA TOTAL
	SI POSEE	%	NO POSEE	%	SI CONOCE	%	NO CONOCE	%	
QUITO	46	22%	161	78%	17	8%	190	92%	207
CAYAMBE	39	30%	92	70%	9	7%	122	93%	131
PEDRO MONCAYO	22	48%	24	52%	7	%	39	85%	46
TOTAL	107	28%	277	72%	33	9%	351	91%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

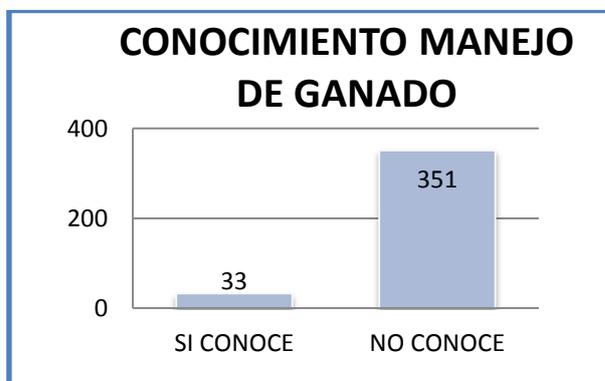
Gráfica 37: Propiedad de ganado de los productores



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 38: Conocimiento de manejo de ganado junto a cultivos



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

El manejo de ganado no es significativo cerca de los lugares de cultivo de los encuestados, esta característica le da a la sostenibilidad una valoración de 7, pero el desconocimiento de manejo del mismo es insuficiente para un modelo sostenible y sustentable, por lo que en el aspecto sustentable tiene una valoración 1, pocos productores poseen ganado ya que implica costos de mantenimiento, pero los pocos que poseen no ven los riesgos ambientales por el mal manejo; estos descuidos en el manejo de la producción cosechada no son acordes a normas sanitarias de manejo sugeridas por la FAO, ni a los requerimientos para exportación de productos, la falta de sustentabilidad no le permite al sector de estudio ser competitivo a mayor escala.

Pregunta 19: ¿Qué tipo de fertilizante utiliza para el cultivo?

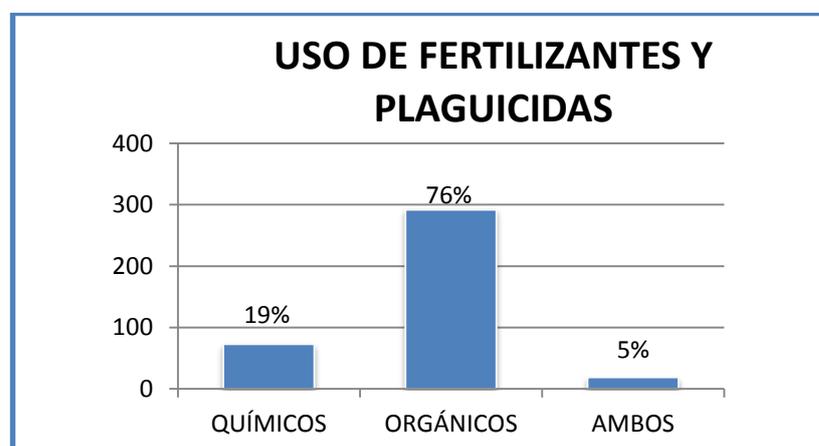
Tabla 45: Uso de fertilizantes y plaguicidas

	<i>QUÍMICOS</i>	%	<i>ORGÁNICOS</i>	%	<i>AMBOS</i>	%	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	30	14%	170	82%	7	3%	207
CAYAMBE	31	24%	90	69%	10	8%	131
PEDRO MONCAYO	12	26%	32	70%	2	4%	46
TOTAL	73	19%	292	76%	19	5%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 39: Uso de fertilizantes y plaguicidas



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

La tecnificación no se presenta en los últimos años, el uso de fertilizantes y plaguicidas químicos no ha comprometido el cultivo de los productos pero el uso excesivo de fertilizantes orgánicos inadecuadamente como el estiércol no es recomendable para la sustentabilidad del cultivo, esta característica le da a la sostenibilidad una valoración de 8, la mejor tendencia de uso de fertilizantes orgánicos es en Quito debido a la capacitación en las asociaciones productivas que se han formado.

Pregunta 20: ¿Conoce profesionales residentes en el lugar que le brinden asesoramiento para la producción?

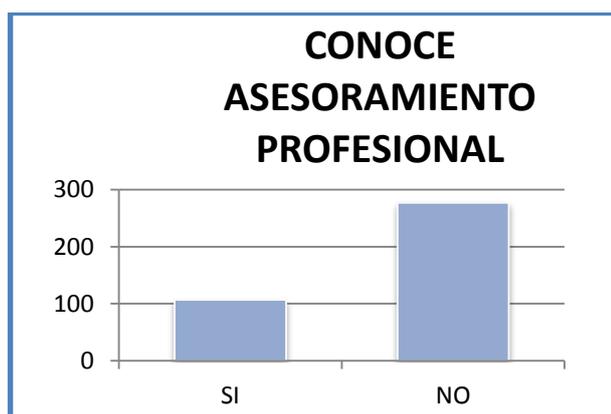
Tabla 46: Asesoramiento profesional para la producción

	<i>SI</i>	%	<i>NO</i>	%	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	80	39%	127	61%	207
CAYAMBE	22	17%	109	83%	131
PEDRO MONCAYO	5	11%	41	89%	46
TOTAL	107	28%	277	72%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 40: Asesoramiento profesional para la producción



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Finalmente se observa entre los encuestados que no tienen acceso a un asesoramiento técnico profesional que fortalezca sus conocimientos de la actividad que les permite el autoempleo y la subsistencia con un enfoque competitivo de cara al mercado local e internacional. La sustentabilidad se ve comprometida y refleja una valoración de 3 ya que el apoyo profesional es importante y necesario para mejorar las condiciones de la actividad agrícola.

Pregunta 21: ¿Conoce si existen instituciones educativas agropecuarias en el sector?

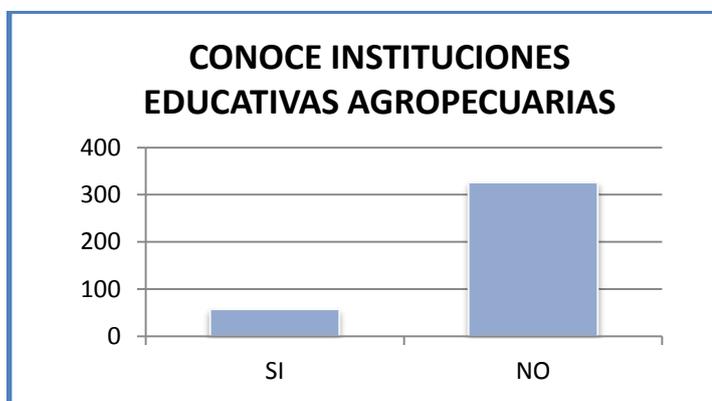
Tabla 47: Instituciones educativas agropecuarias

	<i>SI</i>	<i>%</i>	<i>NO</i>	<i>%</i>	<i>MUESTRA TOTAL</i>
QUITO	21	10%	186	90%	207
CAYAMBE	31	24%	100	76%	131
PEDRO MONCAYO	6	13%	40	87%	46
TOTAL	58	15%	326	85%	384

Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Gráfica 41: Instituciones educativas agropecuarias



Fuente: Encuesta 2012-2013

Elaborado por: Alicia Campos

Las generaciones de las localidades además no cuentan con una educación acorde a la realidad de su entorno ambiental que les permita mantener la actividad del cultivo de manera sostenible y difícilmente sustentable. La falta de instituciones educativas que exploten los conocimientos ancestrales de la agricultura, impulsen las costumbres alimentarias y el consumo ético en las nuevas generaciones compromete la sostenibilidad y sustentabilidad que permita al cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas tener una mejor proyección a futuro.

En la encuesta se puede observar también diferentes tendencias entre cantones, las cuales se deben a las características geográficas particulares de los cantones, en un mismo cantón podemos encontrar paramos como valles húmedos o cálidos que hacen

la producción diversa, igualmente la forma de administrar de los gobiernos municipales resulta disparejo al comparar el accionar de las autoridades o los planes municipales, otra diferencia acentuada es el desarrollo florícola de cada sector, existe la presencia de empresas florícolas que transforman el contexto de la actividad agrícola, además de las diferencias rurales y urbanas de los lugares encuestados, aunque tienen un mismo gobierno seccional provincial y apoyo común en instituciones direccionadas a la actividad agrícola cuya administración está más implantada en la capital por efectos burocráticos no tienen un mismo accionar en los tres cantones de la provincia de Pichincha.

Para tener una mejor visión de los resultados se presenta adelante la Matriz de Evaluación de Cuestionario donde se aprecia un resumen de resultados muy favorables, favorables y poco favorables respecto a la sostenibilidad y sustentabilidad de los factores social, económico y ambiental; el FODA mientras tanto permite estimar las características del contexto del cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas y en base al FODA se elabora la Matriz de Vulnerabilidad de las Amenazas y Debilidades observadas en esta actividad, el impacto será valorado por la apreciación personal respecto a la importancia de las amenazas y debilidades, la capacidad de reacción se tomará respecto a la calificación más baja de sostenibilidad o sustentabilidad relacionada a la amenaza o la debilidad encontrada, la probabilidad de ocurrencia será la diferencia porcentual de la capacidad de reacción sobre 10 y el grado de vulnerabilidad será producto del impacto por la probabilidad de ocurrencia. La combinación de vulnerabilidad y reacción darán un enfoque de: muy crítico, crítico, alerta y preparado.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE CUESTIONARIO						
CUESTIONARIO	FACTOR SOCIAL		FACTOR ECONÓMICO		FACTOR AMBIENTAL	
	sostenibilidad	sustentabilidad	sostenibilidad	sustentabilidad	sostenibilidad	Sustentabilidad
¿Ha participado en alguna organización asociativa, comunitaria o unidad productiva solidaria?	4					
¿El cultivo y/o comercialización agrícola lo práctica de forma independiente o asociada?	1					
El género del productor es:	6					
¿El productor es Jefe de hogar?	9					
¿El productor pertenece a un grupo de atención prioritaria?	9					
¿Los conocimientos agrícolas han sido transmitidos por la familia u otra fuente?	10					
¿Ha practicado o practica la minga?	9					
¿Cuál es el nivel de instrucción del productor?		2				
¿Ha obtenido capacitaciones agropecuarias respecto al cultivo y comercialización de productos hortofrutícolas?		4				
¿El productor ha sido informado sobre la Ley de Economía Social y Solidaria?		2				
¿La característica legal de la propiedad del suelo utilizado para el cultivo es?			7	1		
¿Dispone el productor de maquinarias y estructuras para el cultivo y la comercialización de sus productos?			7	3		
¿El productor ha obtenido financiamiento de...?				7		
¿Qué productos prefiere cultivar?			5			
¿Hacia dónde se destina la producción del productor?			6	4		
¿Ha recibido apoyo gubernamental?				4		
¿Qué sistema de riego usa para los cultivos?					6	1
¿Posee algún tipo de ganado cerca del lugar destinado para el cultivo o almacenamiento de productos hortofrutícolas?					7	1
¿Qué tipo de fertilizante utiliza para el cultivo?					8	
¿Conoce profesionales residentes en el lugar que le brinden asesoramiento para la producción?						3
¿Conoce si existen instituciones educativas agropecuarias en el sector?						0
SUMA TOTAL	48	8	25	19	20	5
PONDERACIÓN TOTAL	70	30	40	50	30	40
	69%	27%	63%	38%	67%	13%
POCO FAVORABLE	1% -40%					
FAVORABLE	41%-70%					
MUY FAVORABLE	71%-100%					

Fuente: Encuesta 2012-2013
Elaborado por: Alicia Campos

FODA FACTORES DE EPS PARA EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS

FODA FACTORES DE EPS PARA EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS				
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas	
S O C I A L E S	Sostenible, mantiene sus costumbres ancestrales agrícolas dentro del seno familiar	Poco Sostenible, la asociatividad no se desarrolla, ni se impulsa por la falta de experiencia y conocimiento	Sostenible, el plan del buen vivir es una política de Estado, exigida por la constitución y socialmente aceptada	
	Sustentable, Existe planes gubernamentales para socializar el buen vivir relacionados a la actividad agrícolas	Poco Sustentable, la asociatividad no se ha enfocado para la productividad y el desarrollo económico, existe recelo por la poca experiencia o la mala experiencia como cooperativa o asociación	Sustentable, el gobierno encamina a la población hacia la mejora del conocimiento, buscando mejorar áreas vitales como la agricultura	Poco Sostenible y sustentable, ya que puede quedar solamente en propuestas políticas y no tener continuidad en el desarrollo de EPS
	Sustentable, La participación de la mujer y del hombre se equilibran, combinan y complementan mejor sus capacidades	Poco sostenible y sustentable, por los vacios de conocimiento que se generan al no haber mejoras en el aspecto educativo y cultural	Sostenible, por el incremento de ayuda social canaliza par necesidades específicas que permitan enfocar las capacidades hacia la productividad	Poco sostenible y sustentable, alto desconocimiento de la ley de EPS que permita reconocer derechos y deberes del modelo
	Sostenible, el modelo de EPS es incluyente y permite generar conciencia productiva eliminando la mendicidad a la espera solamente de ayudas sociales	Poco sustentable, por la falta de tecnificación, los costos y el desconocimiento de nuevas tecnologías amigables con el ambiente genera una brecha productiva	Sostenible, por la Legalización de tierras que promueve el Estado para sectores agrícolas	Poco sustentable por la falta de alianzas con sectores relacionados a la actividad
	Fuente: Encuesta 2012-2013 Elaborado por: Alicia Campos			Poco sustentable, bajo nivel de capacitación para mejor y desarrollar la actividad agrícola

FODA FACTORES DE EPS PARA EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS

FODA FACTORES DE EPS PARA EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS						
E C C O N Ó M I C O S	Fortalezas		Debilidades		Oportunidades	Amenazas
	Sostenible, la actividad de cultivo provee de bienestar mediante el autoconsumo para vivir de manera digna		Poco sostenible y sustentable, no existe la práctica de asociación o cooperativismo para evaluar la autogestión y una distribución equitativa de los excedentes en la actividad de cultivo y comercialización hortofrutícola		Sostenible, los excedentes tienen un reconocimiento diferente tributariamente	Poco Sostenible y sustentable, el financiamiento es más costoso para organizaciones de EPS que requieren invertir en tecnificación de la actividad.
	Sustentable, existe programas para encausar el apoyo a la EPS mediante registros que permitan mejorar su aplicación y objetividad				Sustentable, mayor asignación en compras públicas para organizaciones EPS	
	Sostenible, la mayor parte de productores encuestados tienen una posesión legal de la tierra donde pueden producir		Poco sustentable, por la falta de normas productivas competitivas en mercados internacionales que permitan a la producción nacional buscar nuevos destinos		Sostenible, por la apertura de ferias locales específicas para organizaciones EPS, impulsadas por las autoridades y con la participación activa de la población	Poco sustentable, por la falta de consumo ético y responsable del mercado local
Poco sustentable, desconocimiento frente a las normas de la FAO, y normas para exportación de productos						

Fuente: Encuesta 2012-2013
Elaborado por: Alicia Campos

FODA FACTORES DE EPS PARA EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas	
A M B I E N T A L E S	Sostenible, el hombre mantiene un vínculo ancestral con la tierra, la actividad se la realiza casi de la forma originaria con bajos impactos ambientales.	Poco sostenible y sustentable, no se aprovecha los recursos de manera optima, la actividad de cultivo y comercialización no responde a las realidades mundiales de actualidad, compromete el futuro de la actividad	Sostenible y sustentable, la contaminación ambiental aún es mucho menor que en países desarrollados o explotados	Poco sostenible, debido al desarrollo de la floricultura, que concentra un mayor uso de recursos
	Sostenible, el hombre mantiene prácticas agrícolas de bajo impacto para el medio ambiente.	Poco Sustentable, las prácticas agrícolas son de bajo impacto pero no viables para una producción a mayor escala	Sostenible, existe un bajo manejo de ganado cerca de cultivos que comprometa la producción	Poco sustentable, por el incremento de crisis alimentaria mundial, que se genera en países subdesarrollados o mal explotados
	Sustentable, la diversidad natural del sector permite vivir en equilibrio y no exige mayores esfuerzos naturales	Poco sostenible y sustentable por desconocimiento de mejores formas de producir adecuadamente, sin comprometer el medio ambiente	Sostenible, los fertilizantes son preferentemente orgánicos y puede ser producidos por el mismo productor	Poco sustentable, por crisis de agua a nivel mundial

Fuente: Encuesta 2012-2013
Elaborado por: Alicia Campos

MATRIZ DE VULNERABILIDAD AMENAZAS

Amenazas	Impacto (0 - 10)	Probabilidad ocurrencia (0 - 100%)	Grado de Vulnerabilidad	Capacidad reacción (0 - 10)	ZONA
Discontinuidad de la política de Estado	8	60%	4,8	4	ALERTA
Desconocimiento de la ley EPS	9	80%	7,2	2	MUY CRÍTICO
Falta de Capacitación de la población	6	60%	3,6	4	ALERTA
Financiamiento Costoso para invertir	7	30%	2,1	7	PREPARADO
Falta de consumo ético y responsable	8	60%	4,8	4	ALERTA
Normas FAO y altas normas de exportación	7	90%	6,3	1	MUY CRÍTICO
Desarrollo de floricultura en el sector	7	90%	6,3	1	MUY CRÍTICO
Incremento de crisis alimentaria	8	70%	5,6	3	MUY CRÍTICO
Incremento de crisis de agua	9	70%	6,3	3	MUY CRÍTICO
Falta de alianzas con sectores relacionados	6	60%	3,6	4	ALERTA
TOTAL PROMEDIO	8	67%	5	3	MUY CRÍTICO

Fuente: Encuesta 2012-2013
Elaborado por: Alicia Campos

MATRIZ DE VULNERABILIDAD DEBILIDADES					
Debilidades	Impacto (0 - 10)	Probabilidad ocurrencia (0 - 100%)	Grado de Vulnerabilidad	Capacidad reacción (0 - 10)	ZONA
Falta de asociatividad productiva	7	80%	5,6	4	MUY CRÍTICO
Baja experiencia asociativa	8	70%	5,6	1	MUY CRÍTICO
Falta de tecnificación amigable con el ambiente	8	80%	6,4	5	MUY CRÍTICO
Baja competitividad para mercado internacional	8	80%	6,4	4	MUY CRÍTICO
Desconocimiento de realidades condicionantes mundiales	7	80%	5,6	2	MUY CRÍTICO
Falta de responsabilidad social	7	60%	4,2	4	ALERTA
TOTAL PROMEDIO	8	75%	6	3	MUY CRÍTICO

SI EL GRADO DE VULNERABILIDAD ES ≥ 5 Y LA CAPACIDAD DE REACCIÓN ES ≤ 5 ES "MUY CRÍTICO"

SI EL GRADO DE VULNERABILIDAD ES ≥ 5 Y LA CAPACIDAD DE REACCIÓN ES ≥ 5 ES "CRÍTICO"

SI EL GRADO DE VULNERABILIDAD ES ≤ 5 Y LA CAPACIDAD DE REACCIÓN ES ≤ 5 ES "ALERTA"

SI EL GRADO DE VULNERABILIDAD ES ≤ 5 Y LA CAPACIDAD DE REACCIÓN ES ≥ 5 ES "PREPARADO"

Fuente: Encuesta 2012-2013
Elaborado por: Alicia Campos

CONCLUSIONES

La aplicación del modelo de la economía social y solidaria con los productores hortofrutícolas de los sectores Cayambe, Pedro Moncayo y Quito se vislumbra como altamente positiva pues puede generar una economía alternativa mediante la cual las familias involucradas cubran sus necesidades primarias y generen una ganancia que orientada a la reinversión puede mejorar significativamente la producción.

El modelo cooperativista y asociativo en el Ecuador no ha desarrollado avances considerables en el sector productivo y comercial de hortofrutícolas, para que se proyecte a la competitividad del mercado global y logre una participación considerable del Producto Interno Bruto (PIB). Existen proyectos gubernamentales desde hace algunos años que en la actualidad van tomando notoriedad e interés colectivo entre las más destacadas podemos mencionar el Proyecto de Agricultura Urbana que durante 8 años a registrado 649 Unidades productivas, entre familiares, demostrativas, escolares y apoyadas por organizaciones no gubernamentales (ONG) (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2011, pág. 7), pero el sector rural que debe ser el más impulsado no presenta un fortalecimiento significativo, por otra parte asociar a los consumidores es otro proyecto interesante para el objetivo de una economía popular y solidaria ya que vincular las necesidades de productores y consumidores y confrontarlas dinamiza la economía, hoy en día se aprecia los circuitos de ferias agroecológicas y la Campaña Nacional por el Consumo Responsable, impulsadas por la Comisión de Consumidores del Ecuador, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Red de Guardianes de Semillas entre otros cuyo objetivo es fomentar una cultura alimentaria solidaria, sostenible y sustentable.

Ecuador es un país eminentemente agrícola, es una tierra fértil y productiva, con diversidad climática y de suelos que hacen posible el cultivo y producción con proyección a la exportación, la mayoría de productores trabaja con la aplicación de sus conocimientos ancestrales, pero la tecnología aún no logra un despunte para optimizar la producción; con la combinación de los conocimientos la proyección de

la aplicación de este modelo apunta al incremento del PIB ya que se considera que el 60% de empleo en el Ecuador es generado por la Economía Popular y Solidaria y de este porcentaje el 71% se encuentra concentrado en el sector de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013, pág. 8). Durante décadas se ha hablado y ofrecido la inversión en el agro como recurso de la economía ante el agotamiento del petróleo pero no se ha llegado a su cristalización, hace falta voluntad política. El ciudadano ecuatoriano común mantiene un pensamiento pobre respecto a desarrollo y bienestar, el desconocimiento es su mayor obstáculo, pero es rescatable la tenacidad para enfrentar la vida, se puede decir que su desarrollo depende de su conocimiento y su capacidad, el conocimiento existe pero no ha mejorado y la capacidad no es explotada de forma eficiente, sigue manteniendo un sistema individualista que no le permite alcanzar beneficios mayores para sí y su entorno.

Tanto el sector financiero, productivo y asociativo enfrentan cambios respecto a organizaciones cuyo fines económicos y sociales se conjugan en búsqueda de un bienestar equitativo, los organismos de control pretenden desarrollar el concepto económico solidario de manera que estas microempresas encuentren un apoyo en el sector público, pero no han obtenido los alcances necesarios para hacer realidad la teoría. Mientras tanto la educación esta distanciada de la agricultura en sectores donde es un medio de subsistencia, los dos sectores son complementarios a la hora de buscar un bienestar ambiental común, donde el hombre pueda desarrollarse de manera digna y sus recursos naturales le permitan razonablemente obtener otros beneficios como el económico, el alimentario y el social; sin dejar de lado su responsabilidad ambiental, social y económica. La regularización de las organizaciones de EPS por medio del registro generaría una mayor confianza al sector financiero ya que los activos de estas organizaciones podrían respaldar de manera más segura el compromiso crediticio, en el mejor de los casos se buscaría incentivar el microcrédito a una mejor tasa al contar con organizaciones mejor controladas.

La alimentación sana es un derecho que depende de una agricultura sana por tanto es importante controlar el sistema agroalimentario en pro de que la alimentación y la

producción sean autónomas e equitativas de manera que la soberanía alimentaria sea sana nutritiva suficiente y culturalmente apropiada (Campaña Nacional de Consumo Responsable, 2013), la producción depende de conocimientos competitivos y estos dependen de una formación oportuna que permita ser al hombre el factor que determine la factibilidad de todo lo demás. El uso del sistemas de gravedad actual requiere más cantidades de agua, puede producir erosión del suelo en terrenos con inclinación y a la falta de lluvia la población recurre a otras fuentes igualmente limitadas como el canal de riego que aún se encuentra inconcluso, o el agua potable que tiene un mayor costo, estas prácticas van en contra de un uso razonable del líquido vital, por lo que el desconocimiento en sistemas más amigables con el ambiente deben ser popularizados.

RECOMENDACIONES

Para conseguir la sustentabilidad de este modelo resulta imprescindible la socialización del mismo con una capacitación constante a todo nivel en técnicas de cultivo, tratamiento de productos, cuidado del medio ambiente acompañado de valores esencialmente la solidaridad con el compromiso de la comunidad, la educación, el aporte del gobierno local, seccional y nacional en la elaboración y aplicación de políticas públicas.

Para llegar a conseguir sociedades organizadas es importante trabajar en el ser humano para desarrollar procesos organizativos basados en la ASOCIACIÓN a todo nivel, es necesario proyectar el modelo a gran escala, la aplicación de la economía social y solidaria no es exclusiva para los sectores menos favorecidos económicamente, se debe actuar como país. Un país que produce y consume lo que necesita, conseguirá que el Producto Interno Bruto (PIB) dependa menos de externalidades, sin dejar de lado su participación activa en la economía mundial. Un paso importante en la asociatividad es el reconocimiento de cada necesidad personal, la vinculación activa a proyectos comunitarios, la búsqueda de información que auto eduque y difunda el conocimiento.

Dejando de lado los conceptos políticos los ciudadanos deben aprender a explotar las herramientas sociales existentes que los gobiernos de turno ponen a disposición, así como los recursos naturales que el entorno ofrece, no se debe limitar a la población a recibir la ayuda social monetaria, de manera que cubra sus necesidades de forma transitoria, es un deber ciudadano ser parte de la solución y no del problema, así como se exige voluntad política de un gobierno se debe exigir voluntad civil para poner en práctica los verdaderos derechos y obligaciones, el aporte civil con el conocimiento ancestral es vital y la implementación de un mejor acceso a la tecnología como política nacional, conjugaría de mejor manera los conocimientos.

La socialización de las leyes, normas y reglamentos propenderían a que los sectores público y privado incorporen prácticas solidarias y dinámicas que permitan

familiarizarse a la población con el concepto económico popular y solidario desde las bases ciudadanas más elementales hasta aquellas estructuras sociales más complejas, profesionales como los contadores y auditores deben incorporar las herramientas que les permitan ejercer una función más pertinente en temas organizacionales como el cooperativismo, la asociación y el desarrollo micro empresarial para poder ofrecer a este sector un servicio integral que viabilice mecanismos de apoyo organizacional respecto al área financiera y económica.

Las costumbres consumistas y poco ecológicas deben ser desmoronadas en el estilo de vida de una población irresponsable e irracional, atacar la raíz del problema es concientizar a la población de que los recursos son limitados, que las consecuencias de decisiones sin sentido provoca un desgaste económico, social y ecológico innecesario, el consumo responsable debe emerger como una costumbre y norma habitual de un país que busca trascender y mantener equitativamente una vida digna.

LISTA DE REFERENCIAS

- AECID. (2011-2014). *Plan de Acción de Género en Desarrollo de la Cooperación Española en Ecuador*. AECID.
- Aguirre, R. B. (2007). *Asesoría Jurídica Virtual*. Recuperado el 02 de 02 de 2013, de Universidad Técnica de Loja: <http://www.utpl.edu.ec/>
- Álvarez, C. (2011). Aprendizajes para la economía social y solidaria. *Desicio*, 43.
- Arias, A. (2011). *Situación de la Transparencia y la Rendición de Cuentas en las ONG en el Ecuador*. Quito: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental.
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2010). Código de la Producción comercio inversiones. *Registro Oficial N° 351*.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (10 de 05 de 2011). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Quito, Pichincha, Ecuador: Asamblea Nacional de la República del Ecuador.
- Banco Central del Ecuador. (Mayo de 2012). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el agosto de 2012, de <http://www.bce.fin.ec/>
- Banco Central del Ecuador. (2012). *Evolución del Crédito y tasas de interés efectivas referenciales*. Quito: Dirección de Estadística Económica.
- Blanco, J. M. (2008). *Economía: Teoría y Práctica* (5 ed.). Madrid: McGraw-Hill Online Learning Center.
- Cámara de Agricultura de la I Zona. (2000). *Análisis e Interpretación del III Censo Nacional Agropecuario*. Quito.
- Cámara de Agricultura de la Primera Zona. (2012). Simposio Internacional: Desarrollo tecnológico y Apertura de nuevos mercados para la agricultura. *Infocámara Extra*.
- Campaña Nacional de Consumo Responsable. (2013). Que rico es comer sano. *¡Que rico es!* Quito.
- Coraggio, J. L. (1991). Del sector informal a la economía popular: Un paso estratégico para el planteamiento de alternativas populares de desarrollo social. *Flacso* (pág. 30). Quito: Instituto Frónesis.
- Cortina, A. (Noviembre de 1999). Ética del consumo. *Claves de Razón Práctica*(97), 82.

Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. (1995). Declaración Bejin. (págs. 1-143). Bejin: <http://www.un.org/>.

Cumbre para la Tierra. (2009). Agenda 21 Programa de Acción de las Naciones Unidas de Río. *La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Río de Janeiro: Naciones Unidas.

de, m. (s.f.).

Economía 48. (2012). *La Gran Enciclopedia de Economía*. (A. Papadakis, Editor) Recuperado el 30 de 10 de 2012, de <http://www.economia48.com/>

Ecuador TV. (2 de Julio de 2012). Entrega de Tierras del Estado a campesinos. Quito, Pichincha, Ecuador.

El Hoy. (11 de 08 de 2008). Ecuador es líder en comercio justo.

El Telegrafo. (29 de Julio de 2012). *La depuración de cooperativas se realizará hasta enero*. Recuperado el 04 de 02 de 2013, de <http://www.telegrafo.com.ec/>

Equipo ACUVEG. (2006). La formación para la Sostenibilidad. *I International Conference on Sustainability Measurement and Modelling* (págs. 2-3). Barcelona: ICSMM.

F.A.O. (2012). *Organizacion de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Recuperado el 09 de 11 de 2012, de <http://www.fao.org/>

Gobierno de la Provincia de Pichincha. (21 de 06 de 2002). *Caracterización Cantonal y Parroquial*. Recuperado el 03 de 12 de 2012, de <http://www.pichincha.gob.ec/>

Hernández, R., Fernández, C., & Batista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4 ed.). México D.F.: McGraw- Hill Interamericana.

Inc, F. W. (11 de 01 de 2013). *Wikipedia*. Recuperado el 22 de 01 de 2013, de <http://es.wikipedia.org/>

INEC. (2000). *III Censo Nacional Agropecuario*. Quito.

Juan Pablo II, P. (14 de 09 de 1981). Encíclica Laborem exersens.

Lacruz Moreno, F. F. (5 de Septiembre de 2005). La empresa ambientalmente responsable. *Economía*, 39-58.

MAGAP Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca. (2012). *Programas y servicios*. Recuperado el 09 de 10 de 2012, de www.magap.gob.ec

Maldonado Karpova, A. (2007). "Finanzas en Ecuador ¿Una estructura que podría funcionar?". *Observatorio de la Economía Latinoamericana*.

- Marcillo Vaca, C., & Salcedo Aznal, A. (2010). *Economía Solidaria*. Quito: Fundación Humanidad y Desarrollo.
- Miglioli, S. (11 de 09 de 2000). *Tierra XXI*. Recuperado el 06 de 11 de 2012, de <http://www.tierra21.com.ar/>
- Ministerio de Cultura del Ecuador. (2007-2017). *Un camino hacia la revolución desde la cultura*. Quito.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (Julio de 2013). La Economía Popular y Solidaria, mecanismo privilegiado de inclusión económica. (D. Solis Carrión, Ed.) *MIEspacio*(Boletín 13), 14.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2009). *Los Derechos Colectivos Hacia una efectiva comprensión y protección* (Décimo Sexta ed.). (M. P. Ávila Ordóñez, & M. B. Corredores Ledesma, Edits.) Quito, Pichincha, Ecuador: V&M Gráficas.
- Mochon, F. (2010). *Principios de Economía*. Madrid: MacGraw- Hill Interamericana.
- Montalvo, J. (17 de 08 de 2009). *Fundación Matrix*. Recuperado el 06 de 07 de 2012, de <http://www.fundacionmatrix.es>
- Moreno, A., & Chávez, R. (2006). Balance y tendencia en la investigación sobre tercer sector no lucrativo. *CIRIEC*, 87-116.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2011). Quito y su Agricultura. (I. Proaño Rivera, Ed.) *Agricultura Urbana Participativa*(Cuaderno de Información 2), 23.
- Pereira Morais, L., & Bacic, M. J. (2011). Economía social y programas de emancipación por medio de emprendimientos sociales en Brasil. En P. Singer, *Economia Solidária no Governo Federal* (pág. 37). Trabalho: Textos de Discussão.
- Pérez de Mendiguren, J. C., Etxezarreta Etxarri, E., & Guridi Aldanondo, L. (2008). ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. *XI Jornadas de Economía Crítica* (pág. 26). Bilbao: Eco Cri. Obtenido de <http://www.ucm.es>
- Razeto Migliario, L. (1991). *Empresas trabajadores y economía de mercado*. Santiago: PET.
- Razeto Migliario, L. (1991). *Empresas trabajadores y economía de mercado* (Segunda edición ed.). Santiago: PET.

Razeto Migliario, L. (2012). *Teoría Económica Comprensiva*. Recuperado el 11 de 10 de 2012, de <http://www.luisrazeto.net/>

Razeto, L. (1997). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Buenos Aires: Lumen- Humanitas.

Ruano Alcala, J. F. (02 de 2005). *Oficina Económica y Comercial de la Embajada Despaña en Ecuador*. Recuperado el 10 de 11 de 2012, de José: <http://www.icex.es/>

SEPS. (21 de 11 de 2012). *Boletín de Coyuntura El Sector Económico Popular y Solidario en Ecuador*. Obtenido de <http://www.seps.gob.ec/>

Singer, P. (2002). *A recente ressurreição da economia solidária no Brasil*. Souza Santos Org. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Solidaria, C. E. (13 de 03 de 2008). *XI Jornadas de economía crítica*. (Aitalons, Editor) Recuperado el 01 de 04 de 2012, de www.ucm.es/

Ulloa, L. (2003). *Instituto Argentino de Responsabilidad Social*. Recuperado el Junio de 2012, de <Http://www.iarse.org>

Universidad de Cordova. (25 de 01 de 2012). *UCO*. Recuperado el 12 de 07 de 2012, de <http://www.uco.es>